# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIII — Núm. 12.250 — EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle SAN MARTIN 534
BUENOS AIRES
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Lunes 15 de Abril de 1935

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908


Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

**Producido por el Boletín Oficial en el día 13 de abril de 1935**

| | |
|---|---|
| Por avisos varios | 764.— |
| " marcas | 200.— |
| " adicional de marcas | 12.— |
| " venta de boletines y folletos | 16.20 |
| Total | 992.20 |

R. M. Garzón
Director

## VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentra en venta los folletos siguientes:

| | |
|---|---|
| Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes | 0.20 |
| Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada | 0.20 |
| Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia | 0.50 |
| Nueva Ley de Quiebras N.° 11.719 | 0.50 |
| Ley N.° 11.729 — Modificando los Artículos 154 al 160 del Código de Comercio | 0.30 |
| Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal | 0.50 |

## SUMARIO



# ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

## Ministerio de Hacienda

Dirección de Contribuciones e Impuestos

**Hacienda, Ministerio. — Fijando Tabla de Aforos para la aplicación del impuesto a los cigarros, cigarrillos y tabacos importados**

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

58.558. — 779. — Expte. 157-I-1935. N.° 376. — Debiendo fijarse la Tabla de Aforos para la aplicación del impuesto interno a los cigarros, cigarrillos y tabacos elaborados que se importen, de acuerdo a las nuevas tasas establecidas por la Ley número 12.148, y atento a lo informado por la Administración General de Impuestos Internos,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la siguiente Tabla de Aforos, que servirá de base para determinar el impuesto que deben tributar los cigarros, cigarrillos y tabacos elaborados que se importen al país:

1.° Todo cigarro cuyo peso neto por millar resulte dentro de las escalas que a continuación se determinan, pagará el impuesto correspondiente al precio en que han sido valuadas las diferentes clases comprendidas en las mismas, de acuerdo con las tasas de impuestos establecidas en la Ley N.° 12.148:

CIGARROS HABANOS

| Peso neto por millar | | | | | | | Aforo $ | Impuesto $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hasta 3 kilos | | | | | | | 0.30 | 0.125 |
| Que | exceda | de | 3 | kilos | hasta | 3.500 | 0.40 | 0.172 |
| " | " | " | 3.500 | " | " | 4.000 | 0.50 | 0.215 |
| " | " | " | 4.000 | " | " | 4.500 | 0.60 | 0.258 |
| " | " | " | 4.500 | " | " | 5.000 | 0.70 | 0.30 |
| " | " | " | 5.000 | " | " | 5.500 | 0.80 | 0.34 |
| " | " | " | 5.500 | " | " | 6.000 | 0.90 | 0.38 |
| " | " | " | 6.000 | " | " | 7.000 | 1 — | 0.42 |
| " | " | " | 7.000 | " | " | 8.000 | 1.10 | 0.465 |
| " | " | " | 8.000 | " | " | 9.000 | 1.20 | 0.51 |
| " | " | " | 9.000 | " | " | 10.000 | 1.40 | 0.60 |
| Por cada Kg. o fracción que exceda de 10 kilos | | | | | | | 0.10 | 0.045 |

CIGARROS NO HABANOS

| Peso neto por millar | Aforo $ | Impuesto $ |
|---|---|---|
| Hasta 2 kilos 500 gramos | 0.05 | 0.165 |
| Que exceda de 2.500 gramos hasta 3.500 | 0.10 | 0.0335 |
| " " " 3.500 " " 4.500 | 0.15 | 0.0503 |
| " " " 4.500 " " 5.000 | 0.20 | 0.067 |
| " " " 5.000 " " 6.500 | 0.25 | 0.0875 |
| " " " 6.500 " " 7.500 | 0.30 | 0.125 |
| " " " 7.500 " " 8.500 | 0.35 | 0.15 |
| " " " 8.500 " " 9.500 | 0.40 | 0.172 |
| " " " 9.500 " " 10.500 | 0.50 | 0.215 |
| Por cada Kg. o fracción que exceda de 10.500 | $ 0.10 | $ 0.045 |

CIGARROS ITALIANOS

De los denominados toscanos, tipo toscanos, cavour, brisagos, de la paja, veveys y similares:

| Peso neto por millar | Aforo $ | Impuesto $ |
|---|---|---|
| Hasta 3 kilos | 0.05 | 0.0165 |
| Que exceda de 3 kilos hasta 6.500 | 0.10 | 0.0335 |
| " " " 6.500 " " 7.000 | 0.15 | 0.503 |
| " " " 7.000 " " 7.500 | 0.20 | 0.067 |
| " " " 7.500 " " 8.500 | 0.25 | 0.0875 |
| " " " 8.500 " " 9.000 | 0.30 | 0.125 |
| " " " 9.000 " " 9.500 | 0.35 | 0.15 |
| " " " 9.500 " " 10.000 | 0.40 | 0.172 |
| Por cada kilo o fracción que exceda de 10 kilos | 0.10 | 0.045 |

TABACOS ELABORADOS

**(Inclusive envase)**

2.° Despuntes de cigarros toscanos o similares, el kilo, aforo $ 4.50, impuesto $ 2.40

Otros tabacos elaborados, ya sean picados, en hebra o pulverizados (rapé) y los en cuerda o tabletas, aforo $ 14.—, impuesto $ 7.70.

Los mismos tabacos, cuando sean turcos, persas, egipcios o con atestaciones alusivas, cualquiera que sea su procedencia, aforo: más de pesos 24; impuesto $ 18.—

Los tabacos elaborados, sean picados, hebra o pulverizados (rapé), pagarán el impuesto con sujeción a la siguiente escala, cuando se expendan envasados en latas o tarros, siendo entendido que el contenido neto de cada unidad, lata o tarro, no podrá exceder de 360 gramos.

| | | |
|---|---|---|
| Hasta | 2.25 la unidad, inclusive el impuesto | 1.25 |
| " | 3.— " " " " " | 1.65 |
| " | 6.— " " " " " | 3.60 |
| " | 12.— " " " " " | 7.20 |
| Más de | 12.— " " " " " | 10.— |

Los mismos tabacos, cuando sean turcos, persas, egipcios, o con atestaciones alusivas, cualquiera que sea su procedencia, aforo: más de pesos 12.— la unidad, inclusive impuesto $ 10.—

CIGARRILLOS

3.° De cualquier procedencia, a excepción de los turcos, persas y egipcios, por cada 12 ½ gramos o fracción:

| Precio de venta $ | impuesto $ |
|---|---|
| 0.25 | 0.13 |
| 0.30 | 0.155 |
| 0.35 | 0.1775 |
| 0.45 | 0.2275 |
| 0.50 | 0.2525 |
| 0.55 | 0.28 |
| 0.60 | 0.305 |
| 0.65 | 0.3325 |
| 0.70 | 0.3575 |
| 0.75 | 0.3825 |
| 0.80 | 0.4075 |
| 0.85 | 0.435 |
| 0.90 | 0.46 |
| 1.— | 0.51 |
| 1.05 | 0.54 |
| 1.10 | 0.5675 |
| 1.15 | 0.595 |
| 1.20 | 0.6225 |
| 1.25 | 0.65 |

Turcos, persas y egipcios o con atestaciones alusivas, cualquiera que sea su procedencia, por cada 12 ½ gramos o fracción:

| Precio de venta $ | impuesto $ |
|---|---|
| 0.60 | 0.305 |
| 0.65 | 0.3325 |
| 0.70 | 0.3575 |
| 0.75 | 0.3825 |
| 0.80 | 0.4075 |
| 0.85 | 0.435 |
| 0.90 | 0.46 |
| 1.— | 0.51 |
| 1.05 | 0.54 |
| 1.10 | 0.5675 |
| 1.15 | 0.595 |
| 1.20 | 0.6225 |
| 1.25 | 0.65 |

El paquete cuyo precio exceda de $ 1.25 moneda nacional inclusive el impuesto, pagará además por cada $ 0.10 moneda nacional de precio un derecho de $ 0.0575 moneda nacional, computándose enteras las fracciones de $ 0.10.

Art. 2.° — La Administración General de Impuestos Internos autorizará la entrega de adicionales de impuesto, cuando sean solicitados por los interesados.

Los precios corrientes reconocidos en esta Tabla, servirá para determinar en cualquier caso individual el precio de venta al consumidor, a los efectos de la aplicación de la Ley N.° 12.148.

Art. 3.° — Las disposiciones para los cigarros y los tabacos elaborados entrarán a regir de inmediato, y las de los cigarrillos, al vencimiento del plazo fijado por el artículo 6.° de la Ley N.° 12.148.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos a sus efectos.

JUSTO
Federico Pinedo

# RESOLUCIONES MINISTERIALES

## Ministerio de Hacienda

Dirección de Contribuciones e Impuestos

**Reglaméntase la fiscalización de la nafta que adquieran las empresas ferroviarias sin impuesto.**

Buenos Aires, Marzo 6 de 1935.

697. — Expte. 80-V-1934. — 285. — Vistas las disposiciones proyectadas por la Administración General de Impuestos Internos para la fiscalización de la nafta que adquieran las empresas ferroviarias sin impuesto de acuerdo a lo resuelto por este Departamento en fechas 20 de Septiembre y 12 de Noviembre de 1934; atento a lo informado por la Dirección General de Aduanas,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

1.° — Cuando los Ferrocarriles importen nafta sin impuesto para la explotación de sus líneas, la mercadería deberá estar a nombre del Ferrocarril en la documentación aduanera, en el momento del despacho. El trámite ante la Administración se hará en la forma ordinaria, salvo que en vez de la constancia del pago del impuesto Contaduría colocará en los manifiestos y parciales la atestación "Exenta de impuesto—Resolución Ministerial de Septiembre 20 de 1934".

La fiscalización de su empleo en los fines expresos de la exención la hará la Inspección de Contabilidad de Ferrocarriles en base al parcial que recibe directamente y sin necesidad de que la Administración General de Impuestos Internos le envíe ningún documento para cada partida.

2.° — Cuando las empresas ferroviarias vayan a adquirir nafta nacional sin impuesto, sólo podrán hacerlo de las fábricas productoras o de depósitos habilitados, no permitiéndose en ningún caso la entrega de nafta con impuesto para gestionar luego su acreditación o su reemplazo por otra partida de nafta sin impuesto.

3.° — La gestión de la entrega de nafta nacional sin impuesto se realizará, con una presentación conjunta del ferrocarril y el productor de nafta, que podrá comprender una sola entrega o varias entregas parciales, según la forma en que el ferrocarril haya adquirido el combustible, lo que deberá hacerse constar en la solicitud. Ese pedido de exención será resuelto por el señor Administrador, previo informe de la División Alcoholes y Nafta respecto a estar inscripto el productor y ser empresa ferroviaria la solicitante.

4.° — Inmediatamente de resuelto el expediente y previo a todo trámite, tomará nota del mismo la División Alcoholes y Nafta, que abrirá una cuenta imputando al expediente la cantidad autorizada.

5.° — Para cada entrega parcial o total dentro de la cantidad autorizada por cada expediente, las empresas ferroviarias harán uso de los formularios cuyos modelos se acompañan, que se imprimirán por su cuenta.

6.° — Al efecto llenarán con carbónico las cinco partes correspondientes a cada orden y reservando el talón y la parte A (Aviso de recepción), presentarán a la División Nafta las partes B (Pedido), C (Orden para el interventor) y D (Aviso a la destilería).

La División Nafta, una vez comprobado haber saldo imputable, reservará la parte B y autorizará la salida enviando la C al interventor y la D a la destilería.

Recibida la nafta por el ferrocarril éste remitirá de inmediato a la División Nafta la parte A (Aviso de recepción) y esta División después de descargar esa cantidad en la cuenta abierta al expediente de exención, la remitirá directamente a la Inspección de Contabilidad de Ferrocarriles para su fiscalización.

7.° — La Inspección de Contabilidad de Ferrocarriles realizará la fiscalización de la inversión de la nafta, en la misma forma que tiene establecida para controlar los demás materiales libres de derecho.

En el caso de encontrar que determinada cantidad no se ha invertido en los fines expresos de la exención, lo pondrá en conocimiento de la Administración de Impuestos Internos.

Además, al cerrar cada ejercicio, pasará un informe detallado, a la misma Administración respecto a los ingresos de nafta sin impuesto a los Ferrocarriles y su inversión.

8.° — No obstante las funciones acordadas a la Inspección General de Ferrocarriles para fiscalizar la inversión de la nafta sin impuesto la Administración de Impuestos Internos podrá hacer con sus propios medios y dentro de sus facultades, todas las investigaciones que estime convenientes, estando las empresas obligadas a exhibir sus libros y permitir cualquier inspección.

Comuníquese a la Dirección General de Aduanas, publíquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos a sus efectos.

Pinedo

**Pedro J. Carneglia. — Confirmando resolución de Impuestos Internos**

Buenos Aires, Marzo 12 de 1935.

752. — Expte. 116-C-1934. — 301. — Visto que el Subinspector don Pedro J. Carneglia, en su carácter de denunciante apela de la resolución de la Administración General de Impuestos Internos, de noviembre 14 de 1933, que sobresee a don Alberto G. Falckenberg en este sumario, y

Considerando:

Que al realizar una inspección en el negocio de artículos de farmacia y perfumería que el sumariado posee en la calle 24 de Noviembre N.° 62, se comprobó la existencia de especialidades medicinales envasadas a granel, sin la estampilla fiscal correspondiente, que según el acta de fs. 1 y siguientes se hallaba en el local de ventas;

Que la Administración del ramo entendió que tales mercaderías no estaban sujetas a impuesto interno por no hallarse acondicionadas de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2 y 3, título VIII de la Reglamentación General;

Que, sin embargo se trata de productos cuya inscripción ha sido registrada en la Administración como especialidades medicinales, de conformidad con el certificado extendido por el Departamento Nacional de Higiene y que en ese carácter se expenden al público;

Que en esta situación, resulta improcedente el criterio de que, estando fuera del local de fábrica, no adeudan impuesto por el hecho de no estar contenidos

en los envases de especialidad medicinal registradas. Dentro del régimen legal y reglamentario en la materia no puede admitirse la existencia de mercadería, sujeta a gravamen, en lugar que no sea expresamente autorizado y sin que lleve los valores fiscales respectivos los que en este caso deben adherirse según la cantidad de artículos sueltos, en proporción a las veces que la unidad de venta normal esté comprendida en el conjunto. Si ocurriera la circunstancia contraria corresponde que aquélla sea considerada en fraude con respecto a la Ley N.° 11.284, sea que esté suelta o que la contengan envases que no sean los inscriptos.

Que no obstante lo expuesto, cabe hacer notar que en este caso particular el plano registrado y aprobado por la Administración es tan deficiente que no permite establecer en forma concreta si la mercadería se hallaba dentro o fuera del local de elaboración. Ante esta situación de duda, que hace imposible declarar, por carencia de los elementos necesarios, que los artículos estaban o no en fraude, sólo resta aplicar el principio favorable al acusado de resolver sin exigir impuesto y sin imponer sanción penal;

Que es necesario hacer notar que la deficiencia mencionada quita a la disposición pertinente del Título I de la Reglamentación toda eficacia de control, con serio perjuicio para la renta fiscal, por cuya razón debe evitarse la repetición de tales hechos;

Por tanto y oído el señor Procurador del Tesoro,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

Mantener el sobreseimiento dictado por la Administración Gral. de Impuestos Internos en atención a las razones expuestas. La misma dependencia procederá a exigir de la firma sumariada un nuevo plano o croquis de su fábrica, en que se deslinde netamente el lugar en que pueden existir mercaderías sin estampillas adheridas, y el local de expendio donde sólo se pueden encontrar artículos estampillados.

En la misma forma la Administración procederá a una revisación general de todos los planos que se encuentren en situación análoga a la presente.

Publíquese y vuelva a la mencionada repartición a sus efectos.

ALVARADO

## Ministerio de Guerra

### Licencia

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1934.

1.057. — Vista la solicitud que antecede, expediente W. 484|934, Esc. A., (expediente C. 3818|934, D. G. P.), los informes producidos y de acuerdo con lo determinado por el número 326 del Reglamento para el Servicio Interno (R. R. M. 30),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Concédese treinta días de licencia, para trasladarse a la República del Paraguay, al Subteniente D. Ernesto Gunche, de la Escuela de Artillería (A. 6), incluídos en ellos la estada y viajes de ida y regreso.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y archívese en la Dirección General del Personal.

M. A. RODRÍGUEZ

### Reglamento de Uniformes R. R. M. 44). — Se hacen aclaraciones

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1934.

1.058. — Atento a que no está suficientemente aclarado lo que al respecto determina el Reglamento de Uniformes (R. R. M. 44) y dado el uso indebido que se hace de la camisa verde oliva, lo que trae como consecuencia que el militar no vista en todo momento con la propiedad debida,

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — La camisa verde oliva, no se usará por los militares cualquiera que sea su grado, como prenda exterior, es decir sin blusa, sino en formaciones, para instrucción, ejercicios, etc., dentro del cuartel, en que así lo disponga el comandante de la compañía, escuadrón o batería. Cuando esas actividades se desarrollen al exterior, se requiere la autorización del jefe de la guarnición.

2.° — Fuera de formaciones sólo se permitirá a los militares el uso de la camisa verde oliva, como prenda exterior, en aquellas actividades en que resulte impuesta por la fatiga que se exija y se reglamentará en cada cuerpo por su jefe; sin embargo, no se permitirá su empleo ni en los casos en que deba usarse otro uniforme (de gimnasia, de fajina, etc.), ni en donde corresponde también otro, por la índole de la función, como ser rancheros, ayudantes herradores, etc., en que usarán los delantales correspondientes. Militares con camisa verde oliva, sin blusa, no deben verse pues, fuera de formación, instrucción, etc.

3.° — La propiedad en el uso del uniforme debe ser meticulosa y exigida conjuntamente con la apostura marcial propia de todo militar.

Guardias, centinelas, imaginarias, cuarteleros, etc., deben llevar a su máximo la propiedad del uniforme y de ello son responsables desde el jefe de la unidad hasta el cabo encargado del grupo, pelotón o de cuarto, según corresponda.

4.° — En las guardias, así como en formaciones de importancia no se permitirá a los suboficiales el empleo de otras prendas que las entregadas por el Estado.

5.° — El señor Inspector General del Ejército, propondrá las modificaciones que correspondan a los respectivos reglamentos.

6.° Publíquese en el Boletín Militar, 2.ª Parte, y archívese en la Inspección General del Ejército.

M. A. RODRÍGUEZ

### Justicia Militar. — Elevación de una causa a plenario

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1934.

1.059. — Visto las constancias del presente sumario (III N. N.° 1212|934, del Cdo. D. 5, M. N.° 485|934. Cdc. 2, Reservado D. G. P. y M. N.° 325|934, Cdc. 2, IV División D. G. P.), lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina y de acuerdo con lo establecido en los artículos 331 y 338 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Elévese a plenario esta causa instruída al Teniente D. Napoleón Amador Martínez, perteneciente al Regimiento número 3 de Artillería, inculpado de delito en el desempeño de cargos, quien debe comparecer para ser juzgado ante el H. Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales.

2.° — El procesado queda en el Comando de la 1.ª División de Ejército, a disposición del Tribunal indicado, durante la tramitación de la causa.

3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, para su cumplimiento y pase al Tribunal expresado, a sus efectos, debiendo ser devuelta esta causa, una vez vista y fallada, a la Dirección General del Personal (IV División), para ulteriores trámites.

M. A. RODRÍGUEZ

### Aprobando factura por la ejecución de trabajos de pintura en los Servicios del Estado Mayor General del Ejército.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1934.

1.060. — Visto este expediente (E. 2762, Corresponde 8, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el que eleva para su aprobación la factura presentada por los señores A. Berton y P. Barzizza, con motivo de los trabajos de pintura efectuados en el guardapatas, correspondiente al picadero de los Servicios del Estado Mayor General del Ejército, teniendo en cuenta el carácter indispensable que revestían dichos trabajos, a fin de proveer a su conservación y atento a lo informado por la expresada Dirección General,

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Apruébase la factura presentada por los señores A. Bertón y P. Barzizza, correspondiente a los trabajos efectuados por los mismos y que consisten en pintura del guardapatas relativo al picadero de los Servicios del Estado Mayor General del Ejército, cuyo importe de $ 368.50 m|n. (trescientos sesenta y ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional), deberá hacer efectivo la Dirección General de Ingenieros.

2.° — La suma de $ 368.50 m|n., (trescientos sesenta y ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional), a que asciende la factura cuya liquidación se autoriza, se atenderá con imputación a la partida 7, del inciso 8, ítem I, del Plan de Trabajos Públicos en vigor (Acuerdo Generales de Ministros de fechas 19 de enero y 5 de diciembre de 1934, BB. MM. números 9603 y 9824, 1.ª Parte, respectivamente).

3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

M. A. RODRÍGUEZ

### Autorizando se proceda al arreglo del pavimento de las calles y provisión de petróleo con destino al picadero en el Regimiento "Granaderos a Caballo General San Martín".

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1934.

1.061. — Visto este expediente (I. 142, R. G. Cab.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el que propone el arreglo del pavimento de las calles y provisión de petróleo con destino al picadero cerrado del Cuartel que ocupa el Regimiento "Granaderos a Caballo General San Martín", teniendo en cuenta el carácter indispensable que revisten estas obras, a fin de proveer a la conservación de las calles interiores y necesidades del servicio, y atento a lo informado por la expresada Dirección General,

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para que por intermedio del Regimiento "Granaderos a Caballo General San Martín", proceda al arreglo del pavimento de las calles interiores y provisión de petróleo con destino al picadero cerrado del citado Cuartel.

2.° — La Dirección General de Ingenieros, tomará a su cargo la fiscalización de los trabajos de referencia.

3.° — La suma de $ 500.— m|n. (quinientos pesos moneda nacional), que importan las obras autorizadas, por la presente Resolución, se atenderá con imputación a la partida 7 del inciso 8, ítem I, del Plan de Trabajos Públicos en vigor (Acuerdos Generales de Ministros de fechas 19 de enero y 5 de diciembre de 1934, BB. MM. números 9603 y 9824, 1.ª Parte, respectivamente).

4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

M. A. RODRÍGUEZ

### Justicia Militar. — Prescripción de acción penal

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1934.

1.062. — Visto el presente sumario (P. N.° 207|930, Cdc. D. 2; P. número 66.206|934, D. G. P. y P. N.° 1.790|934, IV División D. G. P.), instruído al soldado (infractor) Pablo Fermín Pallero (no enrolado), de la clase de 1905, que perteneciera al Regimiento número 6 de Infantería, por haber consumado deserción, hecho ocurrido el 26 de noviembre de 1930, y

CONSIDERANDO:

Que el causante se encuentra prófugo hasta la fecha, habiendo transcurrido el tiempo establecido por los artículos 583, inciso 3.° y 591, inciso 5.° del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2) y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Declárase prescripta la acción penal a favor del ex soldado (infractor) Pablo Fermín Pallero, por al falta de referencia.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la Dirección General del Personal (IV División) y archívese en el H. Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. RODRÍGUEZ

### Autorizando para incorporarse en el año 1935, al Curso I de la Escuela Superior de Guerra a un Oficial.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1934.

1.063. — Visto el expediente I. 3|516|934, A. 2, (Rdo. S. 2766|934, D. G. P.), lo informado por el señor Director de la Escuela Superior de Guerra y señor Director General del Personal, y

CONSIDERANDO:

1.° — Que aún cuando faltara el requisito del llamado del causante al Curso I de la Escuela Superior de Guerra en el año 1934, ya estaba el mismo, prácticamente, incorporado como alumno regular;

2.° — Que las circunstancias excepcionales que mediaron para que el Capitán D. Adolfo A. Saravia, no continuara el curso, se hallan plenamente justificadas,

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Autorízase al Capitán D. Adolfo A. Saravia, del Regimiento número 2 de Artillería, para incorporarse en el año 1935, al Curso I de la Escuela Superior de Guerra.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

M. A. RODRÍGUEZ

### Autorizando el cambio de nombre a un Oficial

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1934.

1.064. — Visto el expediente P. 3777|934 (D. G. P.), y lo informado por el señor Director General del Personal,

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Autorízase al Teniente (R. A.) D. Oscar D. Palma, para firmar en lo sucesivo Oscar D. Palma Beltrán.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese y agréguese al legajo personal del causante.

M. A. RODRÍGUEZ

### Licencia

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1934.

1.065. — Visto el expediente A. 3849|934, (D. G. P.), lo informado por el señor Director General del Personal, y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente se encuentra comprendido en lo prescripto en el número 93 inciso a) de la Reglamentación de Retiros Militares (R. L. M. 1 c.),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Concédese 20 días de licencia para trasladarse a la República de Chile, al señor Coronel (R. S. R.) D. José Alvea.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese y archívese.

M. A. RODRÍGUEZ

### Licencia

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1934.

1.066. — Vista la solicitud que antecede, expediente C. D. 6, N.° 449|34, a 1, (Expediente S. 3853|934, D. G. P.), los informes producidos y de acuerdo con lo determinado por el número 326 del Reglamento para el Servicio Interno (R. R. M. 30),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Concédese treinta días de licencia para trasladarse a la República de Chile, al Mayor D. León C. Santamaría, Jefe del a. 1, incluídos en ellos la estada y viajes de ida y regreso.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y archívese en la Dirección General del Personal.

M. A. RODRÍGUEZ

### Licencia

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1934.

1.067. — Vista la solicitud que antecede, expediente Z. 2|34, A. 5, (Expediente Z. 3841|934, D. G. P.), los informes producidos y de acuerdo con lo determinado por el número 326 del Reglamento para el Servicio Interno (R. R. M. 30),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Concédese cuarenta y cinco días de licencia para trasladarse a la República de Chile, al Teniente 1.° D. Francisco J. Zerda, del A. 5, incluídos en ellos la estada y viajes de ida y regreso.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

M. A. RODRÍGUEZ

### Licencia

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1934.

1.068. — Vista la solicitud que antecede, expediente M. 474|934, Esc. A., (Expediente D. 3671|934, D. G. P.), los informes producidos y de acuerdo con lo determinado por el número 326 del Reglamentos para el Servicio Interno (R. R. M. 30),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Concédese veinte días de licencia para trasladarse a la República del Brasil, al Teniente D. Alejandro H. Duval, de la Escuela de Artillería (A. 6), incluídos en ellos la estada y viajes de ida y regreso.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y archívese en la Dirección General del Personal.

M. A. RODRÍGUEZ

### Licencia

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1934.

1.069. — Vista la solicitud que antecede, expediente O. I. 315|34, Ec. C., (expediente I. 3748|34, D. G. P.), los informes producidos y de acuerdo con lo determinado por el número 326 del Reglamento para el Servicio Interno (R. R. M. 30),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Concédese diez y siete días de licencia para trasladarse a la República Oriental del Uruguay, al Subteniente D. Ricardo S. Ibazeta, de la Escuela de Caballería (C. 2), incluídos en ellos la estada y viajes de ida y regreso.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y archívese en la Dirección General del Personal.

M. A. RODRÍGUEZ

### Licencia

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1934.

1.070. — Vista la solicitud que antecede, expediente C. 1058|934, R. G. C., (Expediente J. 3835|934, D. G. P.), los informes producidos y de acuerdo con lo determinado por el número 326 del Reglamento para el Servicio Interno (R. R. M. 30),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Concédese diez días de licencia para trasladarse a la República Oriental del Uruguay, al Cirujano de Cuerpo D. Manuel B. Junyent, del R. G. C., incluídos en ellos la estada y viajes de ida y regreso.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y archívese en la Dirección General del Personal.

M. A. RODRÍGUEZ

### Licencia

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1934.

1.071. — Vista la solicitud que antecede, expediente O. 7691|934, D. G. S. (expediente O. 3924|934, (D. G. P.), los informes producidos y de acuerdo con lo determinado por el número 326 del Reglamento para el Servicio Interno (R. R. M. 30),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Concédese seis días de licencia para trasladarse a la República Oriental del Uruguay al Cirujano de Cuerpo D. Luis E. Ontaneda, del H. M. C., incluídos en ellos la estada y viajes de ida y vuelta.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

M. A. RODRÍGUEZ

### Licencia

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1934.

1.072. — Vista la solicitud que antecede, expediente R. 7692|934, D. G. S., (expediente R. 3923|934, D. G. P.), los informes producidos y de acuerdo con lo determinado por el número 326 del Reglamento para el Servicio Interno (R. R. M. 30),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Concédese seis días de licencia para trasladarse a la República Oriental del Uruguay al Cirujano de Cuerpo "en comisión" D. Ernesto A. Rottjer, del H. M. C., incluídos en ellos la estada y viajes de ida y regreso.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y archívese en la Dirección General del Personal.

M. A. RODRÍGUEZ

### Justicia Militar. — Elevación de una causa a plenario

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1934.

1.073. — Visto las constancias del presente sumario (C. N.° 65.150|933, de D. G. P., C. 189|933, IV División D. G. P. y L. N.° 65.658|933, D. G. P., L. número 866|933, IV División D. G. P.), lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina, y de acuerdo con los artículos 331 y 338 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Elévese a plenario esta causa instruída al soldado Juan Carlos Leiva (C. 1912, D. M. 17, M. 0.926.279), perteneciente al Batallón de Arsenales, inculpado de delito y falta que afectan el servicio y de haber favorecido la evasión de un preso, quien debe comparecer para ser juzgado ante el H. Consejo de Guerra Permanente para Tropa, con asiento en esta Capital.

2.° — El procesado queda en el Comando de la 1.ª División de Ejército, a disposición del Tribunal indicado, durante la tramitación de la causa.

3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, para su cumplimiento y pase al expresado Tribunal, a sus efectos.

M. A. RODRÍGUEZ

### Archivo de una información

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1934.

1.074. — Visto la presente información (III. M. 11.104|934, del Cdo. D. 5), instruída con motivo de un accidente ocurrido al soldado Marcos Evangelista Acuña (C. 1913, D. M. 59, M. 3.721.417), del Regimiento número 5 de Caballería "General Güemes"; y resultando de lo actuado:

Que el día 23 de abril del corriente año, encontrándose el causante en práctica de equitación, al proceder al salto de una valla sufrió una caída, fracturándose la primera falange del dedo medio de su mano izquierda, siendo atendido en la Enfermería de la Unidad y luego en el Hospital Militar Divisionario de la 5.ª División de Ejército y examinado, después del tiempo prudencial de tratamiento a que se le sometió, por la Junta Superior de Reconocimientos Médicos, ésta expide su informe médico-legal en fecha 30 de noviembre ppdo., informando haber quedado en aptitud completa para el servicio y tareas civiles;

Que en el hecho, ocurrido en actos del servicio, no se ha comprobado intención delictuosa, negligencia o imprudencia imputable a terceros;

En consecuencia y visto lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Archívese esta información.

2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la Dirección General del Personal (IV División) y archívese en la misma (II División).

M. A. RODRÍGUEZ

### Archivo de una información

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1934.

1.075. — Visto la presente información (G. 342|934, del Cdo. D. 4), instruída con motivo de un accidente ocurrido al soldado Emilio del Carmen Gómez (C. 1913, D. M. 41, M. 2.635.892), del Batallón número 4 de Zapadores Pontoneros y resultando de lo actuado:

Que el día 9 de julio de este año, siendo aproximadamente las 20 horas, en momentos en que el causante, que formaba parte de un destacamento situado en los alrededores de la Guarnición (Ciudad de Córdoba), colocaba nafta a un farol, el combustible se incendió, alcanzando el fuego a sus ropas y resultando de esa manera con "quemaduras de 2.° grado en la región anterior y anterointerna de la pierna derecha", lesión de la que curó después del tiempo prudencial de tratamiento médico a que fuera sometido, quedando en completa aptitud para el servicio;

Que en el hecho, ocurrido en actos del servicio, no se ha comprobado responsabilidad para terceros, siendo más bien atribuible lo ocurrido a imprevisión del causante, quien, a pesar de las recomendaciones que le fueron hechas, confundió el combustible (nafta en lugar de kerosén), colocándolo en el farol sin apagarlo a éste previamente;

En consecuencia y visto lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Archívese esta información.

2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la Dirección General del Personal (IV División) y archívese en la misma (II División).

M. A. RODRÍGUEZ

### Sobreseimiento definitivo

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1934.

1.076. — Visto el presente sumario (C. 1485|934, del Cdo. D. 4, C. 18.096|934, Cdo. 2, de G. P. y C. 1538|934, Cdo. 2, de IV División D. G. P.), instruído con motivo del accidente de aviación que ocasionó el deceso del Sargento Valentín Corvalán (C. 1904, M. 008.496, D. M. 1), de la Base Aérea Militar "Los Tamarindos"; y resultando de lo actuado:

Que el día 17 de octubre ppdo., en circunstancias en que el causante, ocupando el avión "Dewoitine", D. 21 número 20, y el Sargento Juan I. Arancibia (C. 1907, M. 0.799.273, D. M. 68), el "Dewoitine" D. 21, número 17, cumplían un programa de vuelo, se vió caer el aparato tripulado por el Sargento Corvalán y mientras el Sargento Arancibia, luego de descender a menor altura y comprobar el accidente, se dirigía a dar cuenta a sus superiores de la novedad, algunos vecinos acudieron en auxilio del piloto, el que fué conducido a un Hospital Civil del lugar donde, a pesar de la atención médica de que fué objeto, dejó de existir instantes después;

Que de resultas del accidente, el avión quedó inutilizado habiendo sido avaluados los desperfectos y el importe de los trabajos de reparación de las partes aún utilizables, en la suma de ($ 22.050.— m|n.) veintidós mil cincuenta pesos moneda nacional;

Que en el hecho, ocurrido en actos del servicio, no se ha comprobado intervención delictuosa, negligencia o impericia, imputable a persona alguna, siendo más bien atribuíble el accidente a una pérdida de velocidad del avión y si bien el piloto ejecutó acrobacia a pesar de que no estaba comprendida en el programa de vuelo, esto no implica una imprudencia, ya que se trataba de un avezado aviador, capaz de realizar esos ejercicios, los que, por otra parte, no se ha establecido que fueron hechos en forma distinta de lo que aconseja la técnica, ni de que a ello se opusieran las condiciones del aparato ni las meteorológicas, ni de que el ejercicio ejecutado produjera la pérdida de velocidad referida (a que se atribuye el accidente), habiendo cometido, en todo caso, una desobediencia sin incurrir en delito, que, de no fallecer, hubiera sido reprimida disciplinariamente;

Que, por lo expuesto, cuando sus deudos lo soliciten y prueben su derecho de tales, debe considerarse al causante como fallecido con el goce de la pensión íntegra del grado inmediato superior, de acuerdo a lo dispuesto en el número 62 de la Reglamentación de Retiros Militares (R. L. M. 1 c.);

Que desprendiéndose también, que al caer el aparato sobre un sembrado de propiedad particular del ciudadano Pedro E. Moyano, al penetrar luego el público y automóviles de auxilio se ocasionaron daños que el interesado avaluó en ($ 120.— m|n.) ciento veinte pesos moneda nacional y el Juez de Instrucción Militar que diligenció el sumario en ($ 100.— m|n.) cien pesos moneda nacional, por lo que no habiéndose comprobado intervención delictuosa, negligencia o impericia imputable a persona alguna no permite responsabilizar por el hecho al Estado, ya que para ello es requisito indispensable que una persona que obre en su nombre, sea la que cause el daño;

En consecuencia y visto lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Sobreséese definitivamente este sumario, de acuerdo al artículo 334, inciso 2.°, del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2);

2.° — La Dirección General de Aeronáutica dispondrá la baja del avión inutilizado en el accidente de que se trata y la recuperación y reparación de las partes aun utilizables.

3.° — La Dirección General del Personal, tomará nota de lo expuesto en el 4.° considerando de esta resolución, para proceder en consecuencia en su oportunidad.

4.° — No hacer lugar, por no corresponder a la indemnización por los daños ocasionados en la propiedad del señor Pedro E. Moyano.

5.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, agréguense las copias pertinentes al legajo personal del extinto, tómese nota en la citada Dirección General del Personal (IV División) y archívese en el H. Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. RODRÍGUEZ

### Prescripción de acción penal

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1934.

1.077. — Visto la presente información (C. número 251|933, Cdo. D. 4; C. número 66.220|934, de D. G. P. y C. número 1720|934, de IV División D. G. P.), instruída al soldado Celestino Céliz (C. 1911, D. M. 42, M. 2.693.557), que perteneciera al Batallón número 4 de Zapadores Pontoneros, inculpado de deserción; resultando de lo actuado:

Que el causante salió licenciado el día 4 de enero de 1933, hasta el día 12 del mismo mes y año a las doce horas, no presentándose al término de su licencia, por cuya causa, transcurrido el plazo reglamentario, fué declarado desertor;

Que con motivo de la recomendación de captura del inculpado, a las autoridades policiales de la localidad, en donde residía y fuera licenciado, con fecha 18 de enero de 1933, se recibió comunicación policial, informando que había fallecido, a consecuencia de haberse herido de un tiro de revólver en la sien derecha, según su propia declaración en momentos de lucidez, con el propósito de quitarse la vida, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo prescripto en el artículo 583, inciso 1.°, del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2), la acción penal se extingue por muerte del acusado y que la misma extingue la acción en cuanto a la pena corporal a imponerse, conforme lo determina el artículo 585, del ya citado Código;

En consecuencia y visto lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Declárase prescripta la acción penal a favor del ex soldado Celestino Celiz por la falta de referencia (artículos 583, inciso 1.°, y 585 del Código de Justicia Militar, R. L. M. 2).

2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la Dirección General del Personal (IV División) y archívese en el H. Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. RODRÍGUEZ

**Licencia**

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1934.

1.078. — Visto el expediente O. 3868|934, (D. G. P.), lo informado por el señor Director General del Personal, y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente se encuentra comprendido en lo prescripto en el número 93, inciso a) de la Reglamentación de Retiros Militares (R. L. M. 1 c.),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Concédese 20 días de licencia para trasaldarse a la República Oriental del Uruguay, al Teniente Coronel (R. A.) D. Gustavo Olazábal.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese y archívese.

M. A. RODRÍGUEZ

**Licencia**

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1934.

1.079. — Vista la solicitud que antecede, expediente B. 1953|934, E. S. G. (expediente B. 3850|934, D. G. P.), los informes producidos y de acuerdo con lo determinado por el número 326 del Reglamento para el Servicio Interno (R. R. M. 30),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Concédese diez días de licencia para trasladarse a la República Oriental del Uruguay, al Capitán D. Justo P. Briano, de la E. S. G., incluídos en ellos la estada y viajes de ida y regreso.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y archívese en la Dirección General del Personal.

M. A. RODRÍGUEZ

**Licencia**

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1934.

1.080. — Vista la solicitud que antecede, expediente S. 1467|934. Cdo. D. 4; (expediente S. 1743|934, "Corresponde 4", D. G. P.), los informes producidos y de acuerdo con lo determinado por el número 326 del Reglamento para el Servicio Interno (R. R. M. 30),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Concédese treinta días de licencia para trasladarse a la República Oriental del Uruguay, al Teniente 1.° D. Carols A. Salas, Ayte. del Cmte. de Inf. de la D. 4, incluídos en ellos la estada y viajes de ida y regreso.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

M. A. RODRÍGUEZ

**Licencia**

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1934.

1.081. — Vista la solicitud que antecede, expediente B. 74|934, "Corresponde 1". Z. P. 1, (expediente B. 3660|934, D. G. P.), los informes producidos y de acuerdo con lo determinado por el número 326 del Reglamento para el Servicio Interno (R. R. M. 30),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Concédese treinta días de licencia para trasladarse a la República Oriental del Uruguay, al Subteniente D. Emilio A. Bonnecarrere, del Z. P. 1, incluídos en ellos la estada y viajes de ida y regreso.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

M. A. RODRÍGUEZ

**Justicia Militar. — Prescripción de acción penal**

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1934.

1.082. — Visto el presente sumario (D. número 975|931, del Cdo. D. 3; D. número 5221|931, de D. G. P. y D. número 225|931, Cdc. 1, de IV División D. G. P.), instruído al soldado Luis Duarte (C. 1909, D. M. 32, M. 2.050.288), perteneciente a la 3.ª Compañía de Comunicaciones, inculpado de la rotura intencional de dos válvulas transmisoras, hecho del que se tuvo conocimiento el día 9 de diciembre de 1930, y

CONSIDERANDO:

Que ha transcurrido el tiempo determinado por los artículos 583, inciso 3.° y 591, inciso 5.°, del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2), para la prescripción de la acción penal, sin haberse reunido nuevos antecedentes que permitan continuar la causa, atento a lo establecido por el artículo 337 del citado Código y a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Declárase prescripta la acción penal qeu pudiera emerger del hecho de referencia.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la Dirección General del Personal (IV División) y archívese en el H. Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. RODRÍGUEZ

## Ministerio de Agricultura

**Retirando inspección sanitaria del establecimiento de los señores Alcuaz Hnos., ubicado en Coronel Brandsen, F. C. S.**

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1934.

826. — Visto este expediente (31064-1934), en el que los señores Alcuaz Hermanos, solicitan el retiro de la inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en Coronel Brandsen, F. C. S., y atento lo informado por la Dirección de Ganadería,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Retirar, a contar del 16 del corriente, el servicio de inspección sanitaria acordado al establecimiento de los señores Alcuaz Hnos., por Resolución de fecha 27 de diciembre de 1932, que queda sin efecto.

2.° Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de Ganadería a sus efectos, debiendo exigir la reposición de sellos correspondiente.

LUIS DUHAU

**Permitiendo el reingreso al país de la señora María Pérez de Lloret.**

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1934.

827. — Expte. 4523-1934. — Visto este expediente del que resulta:

Que la Dirección de Inmigración extendió oportunamente permiso de reingreso al país, de la señora María Pérez de Lloret, quien vendría acompañada de su hija María de 11 años de edad, procedentes de España (fojas 2);

Que al solicitar la interesada del Vicecónsul Argentino en Alicante la visación de su documentación para el regreso a esta República, el funcionario consular aludido se rehusó a llenar esa formalidad por resultar del certificado médico que exhibió que padece de tracoma;

Que en presencia de este inconveniente los familiares de dicha señora solicitaron a fojas 5, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se autorizara a la oficina consular antedicha a que permitiera el embarque de la misma, por tratarse de una antigua residente y madre de un hijo argentino y que en caso de impedírsele volver a la República se le plantearía una situación en extremo difícil, ya que se quedaría en el mayor desamparo en Europa, sin recursos ni medios para atender a su curación por cuanto los miembros de su familia se encuentran en este país;

Que el Departamento aludido en vista de los antecedentes agregados solicitó del de Agricultura se le informara si se podría acceder a lo solicitado;

Que mediando en este caso razones especiales de orden humanitario su solución puede encararse con un criterio circunstancial y tanto más cuando que los familiares de la enferma se han comprometido a someterla a un tratamiento médico adecuado hasta su total curación, en garantía de lo cual han suscripto el documento de fojas 19, por lo que puede por excepción autorizarse a la autoridad consular respectiva a que permita su regreso al país; atento lo dictaminado por el señor Asesor Letrado y lo informado por la Dirección de Inmigración,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Permítese el reingreso al país de la señora María Pérez de Lloret, que padece de tracoma, por las razones de equidad expresadas en los precedentes considerandos y por haberse comprometido sus familiares, en estas actuaciones, a someterla a un tratamiento médico adecuado, en garantía de cuyo cumplimiento han suscripto el documento de fojas 19, obligándose mientras tanto a dar cuenta periódicamente a la Dirección de Inmigración del proceso de la enfermedad, hasta su total curación.

2.° — Hacer saber la presente Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y volver este expediente a la Dirección de Inmigración a sus efectos.

3.° — Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial.

LUIS DUHAU

**Asociándose al duelo por fallecimiento del ex funcionario de este Ministerio, Ing. Agr. don Carlos D. Girola.**

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1934.

828. — Habiendo fallecido en el día de la fecha el Ingeniero Agrónomo, don Carlos D. Girola, y

CONSIDERANDO:

Que el extinto ha prestado al Ministerio durante más de treinta años, múltiples y eficientes servicios de carácter científico y administrativo y ha representado al país, con reconocido acierto, en ocasión de diversas comisiones de estudio que realizó en el extranjero, y de exposiciones internacionales en que la República tuvo participación,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Asociarse al duelo por el fallecimiento del ex funcionario del Ministerio, Ing. Agr. don Carlos D. Girola.

2.° — Designar a los señores Directores de Agricultura, doctor Carlos D. Storni; de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, Ing. Agr. Juan B. Marchionatto y de Enseñanza Agrícola, Ing. Agr. Luis M.ª del Carril, para que, en representación del Ministerio velen y acompañen los restos del Ingeniero Girola.

3.° — Remitir una corona de flores naturales.

4.° — Comuníquese y publíquese.

LUIS DUHAU

**Modificando la Resolución de fecha 24 de agosto ppdo., en la parte que establece la rebaja de precio de las plantas que adquirirá el Gobernador del Territorio Nacional de Río Negro.**

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1934.

829. — Visto este expediente (5858-1934), en el que el señor Gobernador del Territorio Nacional de Río Negro, solicita le sea rebajado en un 50 o|o el precio de las plantas adquiridas en el vivero Nacional 25 de Mayo, según Resolución de fecha 24 de agosto ppdo., y dado el destino de interés público de las plantas de referencia, atento lo informado por las Direcciones de Agricultura y Administración,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Modifícase la Resolución de fecha 24 de agosto ppdo., en la parte que establece el precio de 20 centavos moneda nacional por unidad de la partida de referencia, debiendo considerarse vendidas al precio de 10 centavos moneda nacional por unidad.

2.° — Comuníquese y vuelva a la Dirección de Administración a sus efectos.

LUIS DUHAU

**Rebajando la asignación fijada por concepto de inspección sanitaria al establecimiento de los señores Santacaterina y Cía.**

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1934.

830. — Visto este expediente (30119-1934), en el que los señores Santacaterina y Cía., solicitan les sea rebajada la asignación fijada en concepto de inspección sanitaria al establecimiento de su propiedad, ubicado en la calle Rondeau 3367, y atento lo informado por la Dirección de Ganadería,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Rebajar a la suma de cien pesos moneda nacional, mensuales, a contar del 1.° de noviembre ppdo., la asignación fijada en concepto de inspección sanitaria al establecimiento de los señores Santacaterina y Cía., ubicado en la calle Rondeau 3367; dejándose sin efecto la Resolución de fecha 13 de septiembre de 1928, que les acordó servicio con imputación a la Ley 11.226.

2.° — La suma de referencia ingresará a la cuenta que determina el artículo 102, apartado b) 8 de la Ley de Presupuesto vigente.

3.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de Ganadería a sus efectos, debiendo exigir la reposición de sellos correspondiente.

LUIS DUHAU

**Acordando inspección sanitaria al establecimiento de los señores Hijos de Juan López, ubicado en el Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza.**

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1934.

831. — Visto este expediente (30261-1934), en el que los señores Hijos de Juan López, solicitan inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en el Departamento Guaymallén, Prov. de Mendoza, y atento lo informado por la Dirección de Ganadería,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Acordar la inspección sanitaria solicitada por los señores Hijos de Juan López, debiendo depositar en la Tesorería de la Dirección de Administración, del 1.° al 5 de cada mes y por adelantado, la suma de treinta pesos moneda nacional, que deberá ingresar en la cuenta que determina el artículo 102, apartado b) 8, del Presupuesto General vigente, con destino al pago del sueldo del Inspector que tendrá a su cargo dicho servicio.

2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de Ganadería a sus efectos, debiendo exigir la reposición de sellos correspondiente.

LUIS DUHAU

**Acordando inspección sanitaria al establecimiento del señor Domingo Zunino**

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1934.

832. — Visto este expediente (30767-1934), en el que el señor Domingo Zunino, solicita inspección sanitaria del establecimiento que posee en la calle Escalada 895, y atento lo informado por la Dirección de Ganadería,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Acordar la inspección sanitaria solicitada por el señor Domingo Zunino, debiendo depositar en la Tesorería de la Dirección de Administración, del 1.° al 5 de cada mes y por adelantado, la suma de treinta pesos moneda nacional, que deberá ingresar en la cuenta que determina el artículo 102, apartado b) 8, Presupuesto General vigente.

2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de Ganadería a sus efectos, debiendo exigir la reposición de sellos correspondiente.

LUIS DUHAU

**Acordando diploma de Administrador Rural al ex alumno de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Córdoba, Nicolás Tacconi.**

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1934.

833. — Visto este expediente (54050-1934), en el que la Dirección de Enseñanza Agrícola, solicita se acuerde diploma de "Administrador Rural", al ex alumno don Nicolás Tacconi, egresado de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Córdoba,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Acordar diploma de Administrador Rural, al ex alumno, don Nicolás Tacconi, egresado de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Córdoba.

2.° — Con el diploma suscripto, vuelva a la Dirección de Enseñanza Agrícola, para su entrega al interesado.

3.° — Publíquese.

LUIS DUHAU

**Autorizando a acordar patente de invención por quince años, a la firma The Goodyear Tire & Rubber Company.**

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1934.

834. — Visto este expediente (107594-1934), en el que la firma The Goodyear Tire & Rubber Company, propietaria del invento denominado "Método para componer compuestos de goma", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma The Goodyear Tire & Rubber Company, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Método para componer compuestos de goma".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

LUIS DUHAU

**Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor Julien Van Puymbroeck.**

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1934.

835. — Visto este expediente (107595-1934), en el que el señor Julien Van Puymbroeck, propietario del invento denominado "Máquina para recuperar el vellón o pelaje de las pieles de animales sin deteriorar ni unos ni otros", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Julien Van Puymbroeck, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Máquina para recuperar el vellón o pelaje de las pieles de animales sin deteriorar ni unos ni otros".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

LUIS DUHAU

**Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor Luis Borel.**

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1934.

836. — Visto este expediente (107596-1934), en el que el señor Luis Borel, propietario del invento denominado "Mejoras en cierres herméticos para recipientes o tambores", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Luis Borel, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Mejoras en cierres herméticos para recipientes o tambores".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

LUIS DUHAU

**Autorizando a acordar patente de invención por quince años, a la firma Titangesellschaft m. b. H.**

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1934.

837. — Visto este expediente (107599-1934), en el que la firma Titangesellschaft m. b. H., propietaria del invento denominado "Procedimiento para la preparación de precitados conteniendo titanio", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma Titangesellschaft m. b. H., la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Procedimiento para la preparación de precipitados conteniendo titanio".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

LUIS DUHAU

**Autorizando a acordar patente de invención por quince años a la firma The Griffith Laboratories, Inc.**

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1934.

838. — Visto este expediente (107600-1934), en el que la firma The Griffith Laboratories, Inc. propietaria del invento denominado "Una nueva sal para curar o preservar carnes u otras substancias que contengan sangre", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma The Griffith Laboratories, Inc., la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Una nueva sal para curar o preservar carnes u otras substancias que contengan sangre".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

LUIS DUHAU

**Autorizando a acordar patente de invención por quince años a la firma Electrical Research Products Inc.**

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1934.

839. — Visto este expediente (107601-1934), en el que la firma Electrical Research Products Inc., propietaria del invento denominado "Cable Submarino de transmisión", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma Electrical Research Products Inc., la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Cable submarino de transmisión".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

LUIS DUHAU

**Retirando inspección sanitaria del establecimiento de los señores Francisco Acetune y Cía.**

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1934.

840. — Visto este expediente (30784-1934), en el que los señores Francisco Acetune y Cía., solicitan el retiro de la inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en la ciudad de Rosario, y atento lo informado por la Dirección de Ganadería,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Retirar, a contar del 1.° del corriente, el servicio de inspección sanitaria acordado al establecimiento de los señores Francisco Acetune y Cía., ubicado en la ciudad de Rosario.

2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de Ganadería a sus efectos.

LUIS DUHAU

**Estableciendo el "término tipo medio" de las papas para consumo y semilla según la calidad del producto que corresponde a cada zona.**

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1934.

841. — Siendo conveniente establecer cada cosecha el tipo "término medio", de las papas para consumo y semilla según la calidad del producto que corresponde a cada zona, a los efectos de la mejor comercialización del producto en base a su calidad, estado sanitario y selección,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

Artículo 1.° — Establecer dos clases de papas: a) **de consumo**, que comprenderán las papas de un peso mayor de 50 gramos; b) **de semilla**, papas de un peso de 30 a 60 gramos cada una.

Art. 2.° — La clase de "consumo", deberá reunir las condiciones siguientes: a) uniformidad en cuanto a forma y tamaño; b) ser perfectamente sana, libre de podridas, cortadas, agujereadas, puntas secas, etc.; c) ser acondicionadas en cajones o en bolsas, en este último caso de no más de 70 kilogramos, debiendo ser envasadas libres de tierra y de cuerpos extraños y en perfecto estado de madurez.

Art. 3.° — La clase de "semilla", deberá tener las condiciones siguientes: a) características de la variedad; b) ser perfectamente sanas, libres de enfermedades superficiales (sarna común, rizotocnia o costra negra, etc.) o fisiológicas (corazón negro, tubérculos helados, etc.), y de tubérculos degenerados **(papa con "hijo", "rayada" tabérculo** "puntiagudo", etc.); c) ser acondicionadas en bolsas precintadas o cajones nuevos, llevando cada envase un rótulo en el que se consigna la procedencia de la "semilla" certificada, variedad de papa, año de cosecha, nombre del productor y serie y número del certificado de sanidad de origen.

Art. 4.° — Se admitirán como tolerancias: a) en la clase **de consumo** hasta 3 o|o de tubérculos menores de 50 gramos y 5 o|o para cualquier lesión superficial que sólo desmerezca exteriormente a la papa; b) en la clase **de semilla**, hasta 5 o|o de tubérculos afectados por enfermedades superficiales y 1 o|o de papas deformadas o degeneradas.

Art. 5.° — Tanto para las de "**consumo**" como para la de "**semilla**" las papas deberán ser limpias y libres de tierra. Las papas para "consumo" serán zarandeadas cuando la tierra y los cuerpos extraños pasen de 2 kilos de impurezas por envase hasta 70 kilogramos de tubérculos.

Art. 6.° — Las papas que no reunan las condiciones establecidas en esta resolución, serán decomisadas, sin perjuicio de las demás medidas que la inspección sanitaria considere conveniente adoptar, corriendo por cuenta de los consignatarios todos los gastos que se produzcan.

Art. 7.° — El traspaso de las papas de "semilla" contenidas en envases precintados, se permitirá sólo con fines de limpieza o de selección, y en cada caso el consignatario solicitará la presencia del inspector sanitario para que estas operaciones se realicen bajo su resguardo y contralor y proceda nuevamente al precintado de los envases.

Art. 8.° — En caso de que el propietario de la mercadería no esté conforme con la clasificación ordenada por el inspector oficial, podrá pedir reconsideración de la medida ordenada previo pago de $ 5,— m|n.

En tal caso se constituirá acto contiguo un tribunal compuesto de los tres inspectores y el Gerente del Mercado, el cual por simple mayoría resolverá sobre la confirmación o rectificación de la clasificación, siendo su fallo inapelable.

Art. 9.° — Deróganse las disposiciones de los artículos 25 al 29 de la resolución de fecha 3 de marzo de 1933 y las de los artículos 22 y 23 de la resolución del 29 de mayo de 1933, que se opongan a esta resolución.

Art. 10. — Estas disposiciones entrarán en vigencia a partir del 1.° de enero de 1935.

Art. 11. — Comuníquese, etc.

LUIS DUHAU

**Aplicando una multa por infracción a las disposiciones del Decreto número 45.741 que prohibe el tránsito de plantas en general si no van acompañadas de una guía especial de sanidad.**

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1934.

842. — Visto este expediente (50514-1934), en el que la Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal da cuenta de las infracciones cometidas por el viverista don Luis Casella, de Zavalla, y por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, a las disposiciones del Decreto N.° 45.741 de fecha 21 de julio ppdo., que prohibe el tránsito de plantas en general con destino a las provincias de Mendoza, San Juan, Córdoba y Buenos Aires al Sur de Bahía Blanca y a los Territorios de Río Negro y Neuquén, si no van acompañadas de una guía especial de sanidad, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Luis Casella ha hecho uso indebido de guías de libre tránsito de vegetales, para remitir partidas de plantas a la provincia de Córdoba, y la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, ha aceptado dichas partidas sin la guía especial que exige dicho decreto (artículos 1.° y 2.°);

Que las referidas infracciones están debidamente comprobadas en estas actuaciones, por lo que corresponde aplicar las penalidades establecidas en el artículo 6.° del Decreto de 21 de julio último;

Atento lo dictaminado por el señor Asesor Letrado,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Aplicar al viverista don Luis Casella y a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, una multa de ciento cincuenta pesos moneda nacional a cada uno, por las infracciones de que se trata.

2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, para su conocimiento y demás efectos.

LUIS DUHAU

**Autorizando a devolver a Agentes del vapor "Elisabeth van Belgie", importe de caución depositada.**

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1934.

843. — Expte. 77842-1930. — Visto este expediente del que resulta:

Que la Dirección de Inmigración impuso al Capitán del vapor "Elisabeth van Belgie", con fecha 12 de mayo de 1930 (fojas 2), además de la multa correspondiente, una caución de $ 100 oro sellado en garantía de la reconducción del tripulante desertor de ese buque, don José B. Careto, constando a fojas 7 vuelta que ese importe fué satisfecho oportunamente;

Que los Agentes del vapor aludido, se presentaron a la Dirección de Inmigración con fecha 30 de septiembre de ese mismo año (fojas 6), solicitando devolución de la suma de $ 100 oro sellado por ellos depositada y se les aceptara la caución escrita por igual valor que acompañaran a fojas 5, pero dicha Repartición a fojas 6 vuelta, denegó ese pedido y como el documento no fué devuelto en esa oportunidad quedó agregado a estas actuaciones;

Que los Agentes referidos reiteran a fojas 7 el pedido de devolución del importe de la caución, como así también del documento a que se ha hecho referencia, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.° del Decreto de 17 de septiembre de 1925, autoriza la devolución del importe de las cauciones, cuando hubiera transcurrido el plazo de 2 años desde su aplicación, y como este caso encuadra en esa disposición, co-

rresponde accederse a lo solicitado; atento lo informado por la Dirección de Inmigración,

*El Ministro de Agricultura—*

RESUELVE:

1.° — Autorizar a la Dirección de de sellos, devuelva a los Agentes del vapor "Elisabeth van Belgie", la suma de cien pesos oro sellado, que depositaron como caución en garantía de la reconducción del tripulante desertor de ese buque, don José B. Careto, y del documento que corre agregado a fojas 5, dejando la debida constancia.

2.° — Publicar esta resolución en el Boletín Oficial y volver este expediente a la Dirección de Inmigración a sus efectos.

LUIS DUHAU

# RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

## Ministerio del Interior

### DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

**Provisión del cargo de Radiólogo**

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

Hallándose vacante el cargo de "oficial 9.°" (Radiólogo, Jefe del Gabinete de Electrorradiología del Departamento Nacional de Higiene), por fallecimiento del titular, doctor Francisco F. Clavijo, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con los términos de los Decretos del P. E. de fechas 22 de septiembre de 1923 y 23 de octubre de 1924, la provisión de los puestos técnicos de la repartición debe efectuarse por riguroso concurso reglamentario de oposición conducente a la selección de funcionarios con idoneidad profesional efectiva y reconocida contextura moral;

El Presidente del Departamento Nacional de Higiene—

RESUELVE:

1.° Llamar a concurso, por el término de veinte (20) días hábiles, a contar de la fecha, para proveer el cargo de la referencia.

2.° La inscripción tendrá lugar en la Sección Técnica del Departamento Nacional de Higiene, calle Belgrano número 666, primer piso, todos los días hábiles de 13 a 18 horas, los sábados de 9 a 12 horas, hasta el día 30 de abril próximo a las 18 horas, en que se clausurará.

3.° De acuerdo al reglamento de concursos en vigor, éste comprenderá tres pruebas:

a) Prueba de antecedentes, títulos y trabajos; los aspirantes presentarán diplomas, certificados, nombramientos, premios, comprobantes de concursos anteriores, trabajos, publicaciones y todos los documentos probatorios que revelen competencia y dedicación;
b) Composición escrita; versará sobre un tema de la especialidad sorteado entre los propuestos por los miembros del Jurado;
c) Exposición práctica; consistirá en la interpretación de una serie de radiografías.

4.° Cada una de las pruebas será clasificada separadamente y el resultado final del concurso se ajustará estrictamente al promedio mayor de las tres clasificaciones.

5.° Será requisito indispensable para los concurrentes tener su título de médico graduado o revalidado en las facultades nacionales inscripto en el registro de la sección Ejercicio de la Medicina y Profesiones Conexas de esta repartición.

6.° No podrán presentarse a concurso aquellos profesionales que hayan sido pasibles de condenas legales, de orden judicial o administrativo, impuestas por faltas, como tampoco los que tuvieran sumarios pendientes de resolución.

7.° Declárase inhabilitados moral y legalmente para desempeñar el cargo de "oficial 9.°" (Radiólogo, Jefe del Gabinete de Electrorradiología del Departamento Nacional de Higiene), entre otras consideraciones y principalmente por su carácter oficial de perito médico-legal:

a) Todos los profesionales que desempeñen empleos rentados u honorarios en compañías de seguros, sociedades de socorros mutuos, empresas tranviarias y ferroviarias, compañías telefónicas, de electricidad o de gas y demás instituciones particulares análogas sujetas a la jurisdicción de este Departamento, donde resulte o pueda resultar un defecto o impedimento el ejercicio contemporáneo de ambas funciones (Decreto del P. E. de fecha 26 de marzo de 1907);
b) Los médicos que presten servicios en las oficinas de las cajas de jubilaciones donde son parte en los asuntos sometidos a resolución de este Departamento;
c) Los médicos que tengan relaciones comerciales o científicas como propietarios, empleados, asesores o directores técnicos de institutos o de laboratorios dedicados a la preparación de especialidades o productos medicinales sometidos a la vigilancia y contralor del Departamento Nacional de Higiene, como también de aquellos establecimientos, titulados "institutos o casas de radiología o de radium" y demás similares.

8.° Comuníquese al Ministerio del Interior, con transcripción de la presente; diríjase nota acordada a las universidades del país, acompañándoles copia de la presente; remítase aviso a los diarios de la Capital Federal; tómese conocimiento en las secciones Administrativa y Técnica y resérvese en ésta hasta su oportunidad.

e.9 abr.-v.29 abr.

## Ministerio de Hacienda

### CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.
Resolución N.° 2919

CONSIDERANDO:

Que debido al incremento de los servicios administrativos en el curso de los últimos años y con el propósito de atenderlos eficazmente fueron creadas las Direcciones de Administración, descentralizando el trámite, centralizando el control y dándoles un régimen de coordinación con las funciones a cargo de la Contaduría General de la Nación.

Que la organización interna de la Contaduría General no es a la fecha la más adecuada, teniendo en cuenta que la implantación de los nuevos servicios requiere una distribución de oficinas concordantes con las necesidades de ellas derivadas.

Que consecuentemente y con la finalidad de que la consideración de los asuntos se ajuste a una interpretación definida y uniforme dentro de conceptos similares, es oportuno reunir en tres grandes divisiones, las distintas oficinas que actualmente atienden los servicios de cada uno de los Ministerios.

Que así como se establece esta organización para entender en toda clase de situaciones que tienen atingencia con reconocimiento de derechos, liquidación de compromisos del Estado, etc., que, en definitiva, se traducen en inversiones, es conveniente implantar otra División a cuyo cargo estará el contralor de todo lo que concierna con la recaudación, en general, de las rentas de la Nación, cumplimentando ampliamente la fiscalización que el artículo 52 de la Ley de Contabilidad pone a cargo de esta Repartición.

Que además de las ventajas de todo orden que esta distribución representa para la Contaduría General, debe agregarse la no menos apreciable de poder intensificar el despacho de las rendiciones de cuentas, reforzando el Cuerpo de Contadores y Subcontadores Fiscales dedicados a esta tarea, con los funcionarios de igual jerarquía que hasta el presente desempeñaron la jefatura de oficinas que por esta resolución se agrupan,

La Contaduría General de la Nación—

RESUELVE:

Artículo 1.° — A partir del 1.° de Mayo próximo, las oficinas actualmente denominadas "Liquidadoras" quedan refundidas en tres grandes Divisiones. A la vez, créase la 4.ª División.

Art. 2.° — La primera División atenderá los siguientes asuntos de los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Justicia e Instrucción Pública, Obras Públicas y Agricultura: Liquidación de órdenes generales y especiales de sueldos y gastos, liquidación de facturas de comercio, certificación de servicios y expedientes varios. Además, la liquidación de sueldos de los Anexos I y L.

Art. 3.° — La segunda División tendrá a su cargo todos los trabajos que, en la actualidad, corresponden a las oficinas de Guerra, Marina y Pensiones.

Art. 4.° — A la tercera División le corresponderá intervenir en todos los expedientes que se refieran a trabajos públicos, cualquiera que sea el Departamento de origen, en sus diversos aspectos, como ser: Liquidación, presupuestos, financiación, etc. Esta División tendrá además a su cargo las licitaciones de todos los Ministerios, los contratos de cualquier índole que sean y reclamos de pago de intereses.

Art. 5.° — Será de competencia de la 4.ª División el contralor de las recaudaciones de toda naturaleza: emisión y entrega de valores, cargos por sumas recaudadas, despacho de las respectivas cuentas, estudio de la aplicación de disposiciones legales relativas a recaudaciones. Entenderá, a la vez en todos los expedientes en que se reclame la devolución de sumas ingresadas en concepto de impuestos o multas. La recaudación aduanera y el despacho de sus rendiciones de cuentas continuará a cargo de la Fiscalía Aduanas hasta nueva orden.

Art. 6.° — Desígnase Jefe de la primera División al Subcontador Fiscal, don Elías Bret. De la segunda al Subcontador Fiscal, don Andrés García Lois. Jefe de la tercera División al Contador Fiscal, don Dino Dallatana y de la cuarta al Subcontador Fiscal, don José L. Silva Lezama. Los segundos Jefes y encargados de Sección serán nombrados oportunamente, a propuesta de los jefes y previa consideración de la Contaduría General.

Art. 7.° — Conjuntamente con la refundición de oficinas se transfiere su personal a las respectivas Divisiones, excepto dos Auxiliares para cada uno de los Fiscales que cumplían funciones de jefes; y los empleados que sean necesarios para la cuarta División y también para reforzar el personal del Archivo.

Art. 8.° — A los fines de la atención de estos servicios, será de jurisdicción de un Contador Mayor la primera y cuarta División, incluyendo la Fiscalía de Aduanas. La segunda y tercera División, así como también la Fiscalía de Causas Fiscales, corresponderá al otro Contador Mayor.

Art. 9.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquense los actuales Jefes de Oficinas, los designados por esta resolución, Delegados en las Direcciones de Administración y Reparticiones autónomas.

Tome conocimiento la Fiscalía General y la Dirección de Contabilidad y archívese en Secretaría.

Mario A. de Tezanos Pinto. — J. Wainer. — Otto D. Rasmussen. — Hugo A. Piñero, Secretario.

### DIRECCION GENERAL DE LOS IMPUESTOS A LOS REDITOS Y A LAS TRANSACCIONES

Visto lo dispuesto en los incisos b) y e) del artículo 5.° de la Ley N.° 12.143, e incisos b) y c) del artículo 2.° de su Decreto Reglamentario y Resolución de este Consejo del 12 de marzo de 1935, en uso de las facultades que le confiere los artículos 2.° y 15.° de la Ley N.° 11.683,

El Consejo de la Dirección General del Impuesto a los Réditos,

RESUELVE:

Todos los comerciantes que introduzcan al país mercaderías de procedencia extranjera, como los que remiten al exterior mercaderías existentes en el país, están obligados a solicitar su inscripción como responsables del impuesto a las ventas, estén o no matriculados en los Registros de Aduana como importadores o exportadores, respectivamente.

Consejo, Marzo 9 de 1935. — Alex. G. Nicholson, presidente. — Jorge Martínez de Hoz, secretario.

## Ministerio de Agricultura

### DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

**Archivo de una solicitud a la mina vacante "American" situada en el Territorio Nacional del Neuquén.** — Expediente 105.796-1934.

"Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Visto este expediente y atento a las constancias del mismo, se dispone: Archivar estas actuaciones por desistimiento del interesado. — Notifíquese, publíquese y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. Ezcurra, Director General". — Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell
El Escribano de Minas

e.9 abr. v.9 abr.
e.15 abr. v.15 abr.
e.22 abr. v.22 abr.

**Disponiendo la caducidad de varias minas en los Territorios Nacionales de la Pampa, Neuquén, Chubut y los Andes.**

Expediente N.° 91.661|935. —

"Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Vista esta actuación y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, se dispone: Declarar operada de hecho la caducidad de los derechos a las siguientes minas: Territorio Nacional de la Pampa (registradas) "La Porteña", expediente 124.818-931; "La Rosada", expediente 124.341-31. — Territorio Nacional del Neuquén (registradas), "La Escondida", N.° 7", expediente R-48-21; "San Juan N.° 1", expediente P-367-26; "Aucamahuída N.° 6", expediente P-1499-19; "La Escondida" N.° 5", expediente P-1501-1919; "La Escondida N.° 4", expediente P-1280-21; "La Fortuna N.° 1", expediente P-1498-19; "Aucamahuída N.° 7", expediente P-1502-19; "La Escondida N.° 1", expediente R-1670-21; "La Fortuna N.° 7", expediente D-1506-19; "La Escondida N.° 6", expediente P-1496-19; "La Fortuna N.° 3, expediente D-1505-19; "La Fortuna N.° 6", expediente P-1503-19; "La Fortuna N.° 5", expediente P-1497-19; "Aucamahuída N.° 5", expediente D-1504-19; "La Fortuna N.° 2", expediente P-1500-19; "San Rafael", expediente P-368-26; "Aucamahuída N.° 4", expediente Z-1507; "San Enrique N.° 1", expediente P-369-26; "El Chacay", expediente B-2684-02. — Territorio Nacional del Chubut. (Registradas) "Rivadavia", expediente R-210-92; "Santander", expediente R-211-92; "Bangor", expediente R-209-92; "Saint Gwilym's", "H. P. S. Favourité", "Nichol's Champion", expediente T-92-92; "Birminghan", expediente C-68-93; "Hirwaun", expediente C-69-93; "Wáshington", expediente C-67-93; "Granllivon", expediente C-73-93; "Llyn Olav", expediente C-74-93; "Fortuna", expediente C-61-93; "Bryn Rhys", expediente C-63-93; "Britania", expediente C-64-93; "Dewi", expediente C-66-93; "Bronwen", expediente C-65-93; "Vrongoch", expediente C-70-93; "Brython", expediente C-71-93. — Territorio Nacional de los Andes. (Registradas) "Presidente Irigoyen", expediente 111.462-29; "Quilpo" N.° 3", expediente 106.805-32; "Quilpo N.° 2", expediente 106.806-32; "Quilpo N.° 1", expediente 106.807-32, por no haberse efectuado el pago del canon correspondiente, en la forma establecida en el artículo 5.° de la Ley 10.273. — Reúnanse

los antecedentes para resolver sobre su oportuna subasta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.° de dicha ley y Decreto reglamentario de febrero 5 de 1925. — Tomen nota la Delegación Administrativa, el Servicio Minero y pase a Escribanía de Minas, para que proceda a dejar constancia en los expedientes respectivos, haciendo las anotaciones y notificaciones que correspondan. Publíquese. — (Fdo.) T. Ezcurra, Director General".

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.8 abr. v.8 abr.
e.15 abr. v.15 abr.
e.20 abr. v.20 abr.

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gastre.**

**Expediente N.° 105.759 - 1934**

Trelew, Chubut, 1.° de Agosto de 1934. — Al señor Director General de Minas, Geología e Hidrología, del Ministerio de Agricultura. — S|D. — Los que suscriben: Juan González Gallastegui, de profesión médico, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de 32 años de edad y domiciliado en Trelew, Territorio del Chubut, y Mario Candussi, italiano, minero, de 37 años de edad, y domiciliado también en Trelew, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras, en busca de plomo y minerales de primera categoría, en terreno fiscal no cultivado, labrado ni cercado, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas, situadas en el Territorio Nacional del Chubut, que deberá ubicarse en la siguiente forma: En el Departamento Gastre (J1), tomamos el esquinero nord-oeste del permiso de cateo a nombre de Carlos Camusso, dado enrededor de la Mina Angela, y en dicho esquinero colocamos un punto que llamaremos **A**. — a 3.333 metros al oeste de **A**, ponemos un punto que denominaremos **B**; a 6.000 metros al sud de **B**, ubicamos el punto **C**, y a 3.333 metros al este de **C**, tomamos el punto **D**, obteniendo así un rectángulo A, B, C, D, de 1.999 hectáreas que será la zona de exploración, por nosotros solicitada. — A los efectos de los trámites pertinentes a la solicitud de cateo, nombramos nuestro representante en ésa, al Ingeniero Julio Vatín, domiciliado en la calle San Martín número 195, Capital Federal. — A la espera de la resolución de nuestro pedido, saludamos al señor Director General de Minas muy atte. Será Justicia. — Fdos.: Juan González Gallastegui. — Mario Candussi. — Recibido en mi Oficina, hoy seis de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diecisiete horas diecisiete minutos. — Acompaña duplicado y un giro postal número 167.579 - T, por valor de pesos cuatro con 50 (4,50). — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Agosto 7|34. — Dándose por constituído el domicilio de los recurrentes en la calle San Martín 195, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado del Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gastre, en terrenos que según certificado agregado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1.998 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 5 y 6 de la Fracción A, y 1 y 10 de la Fracción B, de la Sección J1, en forma de un rectángulo de 6.000 metros en dirección Norte-Sud por 3.333, metros ubicada de manera que su vértice Sudeste dista 800 metros al Sud de un punto situado a 2.000 metros al Este del esquinero Sudeste del lote 5 mencionado. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Marzo 11 de 1935. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo número 25 del Código de Minería. — Fíjase cartel-aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Repónganse los sellos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1935. — Se registró la solicitud de permiso de cateo a nombre de los señores Juan González Gallastegui y Mario Candussi, bajo el número 949, folio 38 vuelto y siguientes del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e13 abr.-N.° 13.408-v27 abr.

# CRONICA ADMINISTRATIVA

## Ministerio de Hacienda

### Tipo de Oro

**Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.**

**Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar el curso legal los derechos a oro.**

## Banco de la Nación Argentina

**Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 13 de Abril de 1935.**

| | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|
| Inglaterra, Chile Bolivia y Perú | 15.— | 16.91 |
| Francia . . . . | 20.45 | 23.03 |
| Bélgica . . . . | 52.56 | 59.19 |
| España . . . . | 42.41 | 47.77 |
| Italia . . . . . | 25.80 | 28.96 |
| Suiza . . . . . | 100.37 | 113.13 |
| Estados Unidos.. | 309.50 | 348.92 |
| Alemania . . . | 124.90 | 140.75 |
| Holanda . . . . | 208.62 | 235.47 |

# CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES DE EMPLEADOS Y OBREROS DE EMPRESAS PARTICULARES (LEY 11.110)

## BALANCE GENERAL DE LA INSTITUCION, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

| ACTIVO | | $ m\|n. |
|---|---|---|
| Banco de la Nación Argentina C\|cte. | | 481.432.66 |
| Banco de la Nación Argentina C\|Libr. s\|Sucurs. | | 247.986.95 |
| Caja | | 76.809.47 |
| **Títulos de renta—** | | |
| Valor **nominal** de los depositados en el: | | |
| Banco de la Nación Argentina | 63.385.900.— | |
| Banco Hipotecario Nacional | 16.263.500.— | 79.649.400.— |
| Utiles electorales | | 780.20 |
| Empresas varias deudoras | | 1.362.262.53 |
| Aportes no ingresados (Inciso F.) Artículo 6.° Cía. Tranvías Anglo Argentina Limitada | | 16.336.031.18 |
| Aportes no ingresados (Inciso f.) Artículo 6.°, Cía. Tramways Lacroze de Buenos Aires, Ltda. | | 2.772.778.94 |
| Libros e impresos | | 6.014.88 |
| Utiles de escritorio | | 3.175.73 |
| Muebles y útiles | | 150.859.42 |
| Renta de títulos devengada a cobrar | | 788.469.62 |
| Giros al exterior | | 76.823.18 |
| Giros al interior | | 16.442.97 |
| Jubilaciones y pensiones (Parte proporcional otras Leyes) Liquidados a pagar | | 19.479.93 |
| Caja Nacional de Jubilaciones Ferroviarias | | 140.209.77 |
| Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias | | 9.343.90 |
| Caja Nacional de Jubilaciones Civiles | | 499.124.19 |
| Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios | | 62.486.36 |
| Cargo a jubilados y pensionados | | 1.984.005.75 |
| Art. 18, Inc. 2.° (Cargo Caja Ley N.° 4.349) | | 1.317.77 |
| Cía. Tramways Lacroze de Buenos Aires Ltda. | | 990.875.12 |
| Gastos cumplimiento Ley 11.659 | | 255.193.03 |
| Sección préstamos e hipotecas C\|Existencia | | 5.618.946.03 |
| Empresas varias deudoras (Resolución del H. Directorio de fecha 16\|3\|933) | | 1.144.430.15 |
| Aportes devueltos (Empresas desafiliadas) | | 629.495.89 |
| Depósitos en garantía | | 16.800.— |
| Gastos traducción y legalización, partida | | 52.50 |
| Totales | | 113.341.028.12 |

| PASIVO | | $ m\|n. |
|---|---|---|
| Fondo de la Ley 11.110 (Capital de la Caja) | | |
| Correspondiente a: | | |
| Jurisdicción Nacional | 66.576.735.71 | |
| Jurisdicción Buenos Aires | 8.370.733.78 | |
| Jurisdicción Santa Fe | 6.662.561.48 | |
| Jurisdicción Córdoba | 2.764.882.54 | 84.374.913.51 |
| Fondo amortización muebles y útiles | | 114.670.12 |
| Fondo a constituir por aportes no ingresados | | 19.108.810.12 |
| Empresas varias (Acreedoras) | | 251.971.54 |
| Diferencias de cotización (Títulos de renta) | | 6.317.801.58 |
| Jubilados y pensionados (Parte proporcional otras Leyes) | | 19.479.93 |
| Cargos a descontar a jubilados y pensionados | | 1.984.005.75 |
| Cuotas embargadas (Jubilaciones) | | 1.126.27 |
| Cuotas embargadas (Subsidios) | | 6.805.53 |
| Sueldos liquidados a pagar | | 1.730.94 |
| Jubilados | | 405.182.90 |
| Pensionados | | 121.428.15 |
| Ingresos a clasificar | | 587.858.63 |
| Ingreso Cía. Tramways Lacroze de Buenos Aires, Ltda. (Juicio Deuda) | | 22.000.— |
| Devolución descuentos Artículo 9.° de la Ley 11.671 | | 73.15 |
| Demolición Local Sarmiento 1962 | | 6.050.— |
| Gastos a pagar (Presupuesto 1934) | | 320.— |
| Empresa general de arquitectura y construcciones | | 16.800.— |
| Totales | | 113.341.028.12 |

## SECCION PRESTAMOS

| DEBE | $ m\|n. |
|---|---|
| Préstamos hipotecarios (Lo pagado hasta la fecha) | 7.102.667.45 |
| Anticipos préstamos hipotecarios (Cuotas para edificación pagadas) | 56.360.24 |
| Siniestros préstamos hipotecarios (A liquidar) | 108.291.80 |
| Deudores por gastos judiciales | 1.082.05 |
| Muebles y útiles | 20.702.42 |
| Libros e impresos | 1.273.05 |
| Utiles de escritorio | 362.95 |
| Préstamos ordinarios | 621.880.— |
| Servicios a cobrar préstamos ordinarios | 57.294.95 |
| Préstamos hipotecarios (En ejecución) | 78.421.70 |
| Servicios a cobrar préstamos hipotecarios | 146.056.77 |
| Deudores por ejecución préstamos hipotecarios | 34.524.91 |
| Deudores varios | 245.02 |
| Deudores por reinscripción hipotecas | 1.103.35 |
| Totales | 8.230.266 66 |

| HABER | $ m\|n. |
|---|---|
| Administración Central | 5.618.946 03 |
| Fondos por primas seguros de vida | 540.628.60 |
| Fondos por primas seguros contra incendio | 61.268.04 |
| Fondo de amortización muebles y útiles | 18.773 33 |
| Amortización préstamos hipotecarios | 1.953.372.64 |
| Acreedores préstamos hipotecarios (Cuotas a entregar) | 19.531.66 |
| Servicios cobrados préstamos ordinarios (Ingresos a cuenta) | 891.56 |
| Escrituras y referencias | 3.597.21 |
| Ingresos a clasificar | 284.46 |
| Solicitantes préstamos hipotecarios | 4.689.14 |
| Servicios cobrados préstamos hipotecarios (Ingresos a cuenta) | 7.767.99 |
| Embargos | 510.— |
| Totales | 8.230.266.66 |

**Alfredo O. Bonanni**
Contador Gral.-Secretario

**O. Pico Estrada**
Presidente

# LICITACIONES DEL DIA

## Ministerio del Interior

### DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de "Materiales y herramientas", destinados a Telégrafos y Sección Electromecánica durante el año 1935.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Casa Central) 2.° piso, L. N. Alem y Sarmiento de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los días Sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 15 de Mayo de 1935, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435), 4.° piso, Bouchard y Sarmiento.

Buenos Aires, Abril 14 de 1935.

Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.15 abr.-v.26 abr.

**(2.° Llamado)**

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de (30) días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de postes y planchones de madera, destinados al Telégrafo durante el año 1935.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos. (Casa Central). L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras. (Oficina 435), 4.° piso, Bouchard y Sarmiento el día 16 de Mayo de 1935, a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 15 de 1935.

Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.15 abr.-v.26 abr.

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo de 1935, a las 15, 15 y 15, 15 y 30, 15 y 45 y 16 horas, para las siguientes provisiones, respectivamente, aceite puro de oliva y aceite comestible, con destino a los distintos establecimientos de la Sociedad, combustible a todos los establecimientos dependientes de la misma, pan al Hospital Nacional de Alienadas (Brandsen 2570), harinas de trigo al Asilo de Huérfanos, (Mejico 2650) y artículos de limpieza a los establecimientos de la Institución, por el término de seis meses a contar del primero de julio próximo. — Para informes, dirigirse a la Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Las Inspectoras

e.-15 abr. v.-26 abr.

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de Mayo de 1935, a las 15 horas, para efectuar el acarreo de petróleo destinado a los establecimientos dependientes de la misma, ubicados en la Capital Federal. — Por más datos dirigirse Oficina N.° 5, Reconquista 269.

La Comisión de Obras

e.15 abr. -v.26 abr.

### HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CHACO, RESISTENCIA

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer, durante el año actual, al Hospital Común Regional del Chaco, en Resistencia, los artículos comprendidos en los siguientes rubros: Alimentos; combustibles; luz y fuerza motriz, artículos de electricidad; vestuario; medicamentos, útiles e instrumentos de cirugía; menaje y cocina; útiles de escritorio, libros y formularios; muebles y sus reparaciones; conservación y reparación de edificios; eventuales y gastos menores (aceite para tractor, alambre tejido); útiles de labranza; semillas; lavado y desinfección; adquisición y mantenimiento de vehículos; servicios y materiales sanitarios.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 248 (altos), el día 15 de mayo del corriente año, a las 14 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo al pliego de bases y condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en la Dirección del Hospital y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la calle Victoria 450, 4.° piso, todos los días hábiles.

Resistencia, Abril 15 de 1935.

El Director.

e.15 abr. v.26 abr

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### DIRECCION DE ADMINISTRACION

**Llamando a licitación para tomar una casa en arrendamiento**

1.° — Llámase a licitación para el 15 de mayo próximo, a las quince horas, para la presentación de propuestas, a fin de tomar en arrendamiento una finca, con destino a la instalación de los Juzgados de Paz Letrados de la Capital de las Secciones 32 y 40, la cual debe tener, como mínimo, diez habitaciones, además de las necesarias para el personal de servicio y estar ubicada dentro del radio comprendido entre las calles: Arenales, Carlos Pellegrini, Avenida Alvear y Callao.

2.° — Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado de $ 2.— m|n., acompañadas de un plano sencillo, en sobres cerrados y lacrados, haciendo constar en la cubierta de los mismos el acto para el cual se presentan, en la Oficina de Suministros del Ministerio (Victoria 344), antes de la hora del día indicado en el apartado 1.°, y en que tendrá lugar la licitación con la presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran.

Secretaría, Abril 13 de 1935.

e.15 abr.-v.23 abr.

## Ministerio de Agricultura

### DIRECCION DE ADMINISTRACION

**Exp. 31.696-1934 M. A.**

La Dirección de Administración, llama a licitación pública, para la provisión de garrapaticida en cantidad suficiente para la preparación de siete millones de litros de baño, con destino a los diversos Bañaderos Oficiales para ganado vacuno dependientes de la Dirección de Ganadería, cuyo pliego de condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de abril de 1935, a las 13 y 30 horas.

Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.15 abr.-v.16 abr.
e.26 abr.-v.26 abr.

**Exp. 30.893-1934 M. A.**

La Dirección de Administración, llama a licitación pública, para la provisión de papel y sobres destinados a las impresiones solicitadas para el corriente año, por la Dirección de Ganadería, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de mayo de 1935, a las 14 horas.

Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.15 abr.-v.15 abr.
e.14 mayo.-v.14 mayo

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 15 mayo 1935, entre 14 y 15 horas, por: útiles escritorio (pliego 3258); productos químicos (3259); caños acero (3260); bombas para petróleo (3261). — Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.15 abr. v. 26 abr.

Llámase a licitación pública para el 16 mayo 1935, entre 14 y 15 horas, por: anhidrido sulfuroso (pliego 3262); cartón cuero (3263); útiles escritorio (3264); cojinetes (3265). — Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.15 abr. v. 26 abr.

## Ministerio de Obras Públicas

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de San Luis a Villa Dolores, tramo San Luis-Los Molles, $ 158.747.—

Hasta el día 17 de abril, en el Juzgado Federal de San Luis o para el día 22 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.23 mar.-N.° 1861-v.27 mar.
e.15 abr.-N.° 1861-v.22 abr.

Licitación pública de las obras de conservación del camino de Barrancas a Paso Flores, tramo Ruta Ranquel a Chos Malal, Territorio del Neuquén. — Pesos 17.811,58.

Hasta el día 17 de abril en el Juzgado Letrado de Neuquén, o para el día 22 del mismo mes, a las 16 horas, en S. Martín 871, Capital Federal.

e.23 mar.-N.° 1858-v.27 mar.
e.15 abr.-N.° 1858-v.22 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Rigbi a Gessler. — Ley 5315. — Santa Fe. — $ 41.989.—

Hasta el día 17 de abril, en el Juzgado Federal de Santa Fe o para el día 22 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.23 mar-N.° 1856-v.27 mar.
e.15 abr.-N.° 1856-v.22 abr

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Apóstoles. — $ 14.286.—

Hasta el día 17 de abril, en el Juzgado Letrado de Posadas, o para el día 22 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.23 mar.-N.° 1855-v.27 mar.
e.15 abr.-N.°1855-v.22 abr.

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril de 1935, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal, para la adquisición de útiles de economato. — $ 55.459.—

e23 mar.-N.° 1852-v27 mar.
e.15 abr.-N.° 1852-v.22abr.

### FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

15 de Mayo de 1935: Plomos para sellar vagones (O. C. 296|35).

16 de Mayo de 1935: Cabos para herramientas (O. C. 297|35).

17 de Mayo de 1935: Vidrios dobles lisos, vidrios ingleses y vidrios armados con inserción metálica (O. C. 348|35).

20 de Mayo de 1935: Caños de cobre sin costura (O. C. 333|35).

21 de Mayo de 1935: Aluminio, antimonio y metal reductor en lingotes (O. C. 426|35).

22 de Mayo de 1935: Elementos para efectuar reparaciones en piezas de freno "Westinghouse" (O. C. 1191|34).

23 de Mayo de 1935: Remaches y bulones comunes (O. C. 405|35).

27 de Mayo de 1935: Cemento portland (O. C. 424|35).

28 de Mayo de 1935: Caños y mangas de goma (O. C. 1894|34).

29 de Mayo de 1935: Máquina cortadora de hierros (O. C. 431|35).

31 de Mayo de 1935: Caños y accesorios servicio agua (O. C. 189|35).

3 de Junio de 1935: Repuestos para locomotoras coches, y vagones (O. C. 1779|34).

4 de Junio de 1935: Caños tubos de acero, accesorios etc., para sobre calefacción calderas locomotoras (O. C. 100|35).

5 de Junio de 1935: Elásticos para coches, vagones, tenders y locomotoras y ejes (O. C. 1668|34).

La apertura de ofertas se realizará, a las 15 horas de los días señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos serán consultados en la Oficina de Licitaciones y retirados de la Tesorería General, San José 189, 2.° piso, todos los días hábiles de 11.30 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor que a cada uno se le asigna.

La Administración

e.15 abr.-v.26 abr.

Expediente O. C. 507|35

Llámase a Licitación Pública para la provisión de la carpintería metálica, ventanas a guillotina, cortinas de enrollar y escaleras de escape con todos sus accesorios, para el edificio que construye la Administración de los Ferrocarriles del Estado en Puerto Nuevo.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, el día 14 de mayo de 1935 a las 16 horas y en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 507|35 puede ser consultado en la mencionada Oficina y retirado de la Tesorería General todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo pago de la suma de $ 50.— m|nacional.

La Administración

e.15 abr.-v.26 abr.

# EDICTOS DEL DIA

## Ministerio de Hacienda

### CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Cirila Herminia Cardoso de Fruchart** por sí y su hija menor, María Luisa Fruchart, y por cuenta propia, doña **María Beatriz Fruchart**, en su carácter de viuda e hijas del ex obrero de las Obras Sanitarias de la Nación, don Germán Fruchart.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. — El Prosecretario.

e.15 abr. v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Juana Gaiani de Eyheralde**, por sí y sus hijas menores Alicia Pilar y Sara Lidia Eyheralde, en su carácter de viuda e hijas del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Juan Eyharalde.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. — El Prosecretario.

e.15 abr. v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios d ela pensión, doña **Josefina Domínguez de Osuna**, por sí y sus hijos menores, Elena Argentina, Pedro Bernardo Oscar y Orfelia Vicenta Osuna, en su carácter de viuda e hijos del ex ordenanza del Ministerio de Hacienda, don Pedro Osuna.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. — El Prosecretario.

e.15 abr. v.17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **María Epifania Criccio de Castillo**, por sí y sus hijos menores Luis Roberto, Alicia Ramona, Berta Aleira, Blanca Dora Ignacia, Cristina Dolores Felipa y Rosa Mabel Castillo, y por cuenta propia doña **María Cipriana Castillo**, en su carácter de viuda e hijos del ex ordenanza del Banco de la Nación Argentina, don Felipe León Castillo.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

El Prosecretario.

e.15 abr.-v.17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Adela Anastasia Cabot de Quintana**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Pedro Pablo Quintana.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

El Prosecretario.

e.15 abr.-v.17 abr.

---

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **María Lavado de Leiva**, por sí y sus hijas menores María Emma e Irma Leiva, y **Ana Genara Leiva** por cuenta propia, en su carácter de viuda e hijas del ex jubilado don José Esperidión Leiva.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

El Prosecretario.

e.15 abr.-v.17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Josefa Marcos de Parisi**, en su carácter de viuda del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Santos Tomás Parisi.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.

El Prosecretario.

e.15 abr. v.17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Isabel Carame de Illana**, en su carácter de viuda del ex Ordenanza de Correos y Telégrafos, don Francisco Illana.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

El Prosecretario.

e.15 abr. v.17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Francisca Pérez de Laje**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Conrado Laje.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935.

El Prosecretario.

e.15 abr. v17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Amina Bernardello de Anaya**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Virgilio Anaya.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

Prosecretario.

e.15 abr-v.17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Nélida Hardoy de Oyuela**, por sí y su hijo menor, Juan José Oyuela, en su carácter de viuda e hijo, del ex Auxiliar 3.° de la Aduana de la Capital, don Enrique Isaac Oyuela.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.

Prosecretario.

e.15 abr-v.17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Severa Linera de Portunato** y don **Oscar Portunato**, en su carácter de viuda e hijo del ex jubilado, don José Portunato.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

El Prosecretario.

e.15 abr.-v.17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Rosa Gil de Fuentes**, en su carácter de viuda del ex Agente de la Policía de la Capital, don Bernardo Fuentes.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

El Prosecretario.

e.15 abr.-v.17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Clorinda R. de Marcozzi**, por sí y sus hijos menores, Blanca Rosa y Alicia Marcozzi y por cuenta propia, doña **María Julia, Clorinda y María Esther Marcozzi**, en su carácter de viuda e hijos del ex Auxiliar 1.° de la Escuela de Artes y Oficios de la Nc. de Mendoza, don Pedro José Marcozzi.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

El Prosecretario.

e.15 abr.-v.17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Jacinta González de Ortiz**, y doña **María Sofía Ortiz**, en su carácter de viuda e hija del ex jubilado, don Pedro Vidal Ortiz.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

El Prosecretario.

e.15 abr.-v.17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Celia Poblette de Robledo**, por sí y sus hijos menores, Selva Argentina, Antonia, Celia Corina y Victoriana Robledo, en su carácter de viuda e hijas del ex jubilado, don Antonio D. Robledo.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

El Prosecretario.

e.15 abr.-v.17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Julia Vélez de Both**, en su carácter de viuda del ex áubilado don Hermán Both.

Buenos Aires, Abril 12 de 1935.

El Prosecretario.

e.15 abr.-v.17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, **Anselma Alvarez de Burgos**, por sí y sus menores, Dolores Delia y Nelly Haydée Burgos en su carácter de viuda e hijos, del ex empleado de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, don Santiago Burgos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.

El Prosecretario.

e.15 abr.-v.17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicoción de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, don **Rafael Carlos Ponce**, en representación de sus pupilos, Consuelo y Juan Cándido Ponce y por cuenta propia doña **Santos Esther Ponce**, en su carácter de hijos del ex jubilado don Juan Ramón Ponce.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.

El Prosecretario.

e.15 abr.-v.17 abr.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Sara María Junca de Fernández de la Puente y María Mercedes Argüello de Fernández de la Puente**, en su carácter de viuda y madre del ex jubilado don Horacio Fernández de la Puente.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.

e.15 abr.-v.17 abr.

El Prosecretario

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Raquel Capuano de Fattore**, en su carácter de viuda, del ex jubilado, don Juan Fattore.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.

Prosecretario.

e.15 abr-v.17 abr.

---

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### "J. C. A. INDUSTRIA COLCHAS Y ANEXOS"

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, la modificación del contrato de la Sociedad **"J. C. A. Industria Colchas y Anexos Sociedad de Responsabilidad Limitada"**, la que dice así:

Primer Testimonio: Escritura número dos. —En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Febrero de mil novecientos treinta y cinco; ante mí, el Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparece el señor Carlos Panzeri, de treinta y siete años de edad, casado, italiano, que firma C. Panzeri, con domicilio en la calle San Alberto dos mil trescientos quince, de este vecindario, persona hábil para este acto, de mi conocimiento doy fé, como de que concurre en su carácter de componente de la Sociedad que se expresará y expone: Que con fecha treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, según escritura pasada ante mí y al folio doscientos veinte de este mismo Registro, constituyó en unión de los señores Jamil, Fuad y Alberto Abadi, una sociedad denominada: "I. C. A. "Industria Colchas y Anexos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo instrumento en matriz y testimonio tengo a la vista, habiendo sido inscripto este último en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con fecha once de Enero del año actual, bajo el número nueve, al folio doscientos veinticuatro, del Libro Primero, de contratos de sociedades de Responsabilidad Limitada, y matriculados como comerciantes, al folio cuatrocientos cincuenta y nueve, bajo el número siete, seis mil novecientos setenta y tres, del tomo treinta y tres, doy fe. — Que la cláusula novena se estableció que el uso de la firma social adoptada, para que tuviera validéz, sería ejercida por los asociados de la siguiente manera: "Novena: El uso de la firma social adoptada, para que tenga validéz, será ejercida por los asociados de la siguiente manera; mientras el señor Panzeri, se encuentre en el país, podrá hacer uso de ella en unión de uno cualquiera de sus tres consocios señores Abadi; cuando el señor Panzeri, se ausente del país, circunstancia que se establecerá por declaración ante Escribano Público, la firma será usada por dos cualquiera de los socios señores Abadi, en forma de que siempre serán necesarias dos firmas de asociados, para validez de los actos sociales. — En ningún caso la firma social podrá comprometerse en asuntos ajenos al objeto de la sociedad, ni como garantías, fianzas de terceros, documentos de favor ni en ninguna otra forma extraña a los negocios sociales". — Es copia fiel de la cláusula referida doy fe. — Y el señor Panzeri, continuó diciendo: Que en virtud de que el día siete del corriente mes, se ausenta para Europa, y atendiendo lo dispuesto por la cláusula antes transcripta, viene por medio de la presente, a hacer formal declaración de su ausencia del país, y en consecuencia, que de la firma social podrán hacer uso dos cualquiera de los socios señores Abadi. — Presentes a este acto los otros socios don Jamil Abadi, de treinta y nueve años, casado, que firma J. Abadi; don Fuad Abadi, de veintinueve años, soltero, que firma F. Abadi, y don Alberto Abadi, de veintiocho años, soltero, que firma A. Abadi, los tres de nacionalidad sirios, domiciliados en la calle Republiquetas seis mil trescientos cuarenta, de este vecindario, personas hábiles para este acto, de mi conocimiento doy fe, enterados que fueron del contenido de la presente escritura de declaratoria, la aceptaron de conformidad, por estar de acuerdo a lo pactado en el contrato originario. — En su testimonio y leída que les fué se ratificaron en su contenido y la firmaron con los testigos del acto que lo fueron don Ricardo Iribarren y don Enrique Garrido, vecinos hábiles y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — C. Panzeri. — J. Abadi. — F. Abadi. — A. Abadi. — Tgo.: Ricardo Iribarren. — Tgo.: Enrique Garrido. — Hay un sello. Ante mí: Leopoldo Frigoni. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — César Larreche Carrera, secretario.

e.15 abr.-N.° 13.431-v.23 abr.

# AVISOS DIVERSOS

## COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

**Sociedad Anónima**
**Lavalle 428**
**Sorteo de títulos**

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en el sorteo verificado el día 9 del corriente, de acuerdo con el artículo 4.° de los Estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos:

Títulos de una acción cada uno, números 003, 004, 010, 011, 021, 031, 050, 056, 059, 078, 084, 085, 097, 098, 119, 121, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 149, 159, 168, 171, 192, 218, 219, 221, 225, 241, 255, 256, 260, 263, 267, 269, 270, 307, 309, 311, 320, 322, 328, 344, 345, 346, 347, 358, 360, 362, 371, 372.

Títulos de cinco acciones cada uno, números 402, 403, 406, 407, 410, 430, 479, 489, 490, 495, 501, 502, 506, 507, 521, 524, 525, 542, 547, 563, 568, 569, 572, 581, 590.

Títulos de diez acciones cada uno, números 601, 605, 615, 620, 624, 645, 651, 662, 674, 675, 676, 679, 680, 681, 685, 688, 690.

Títulos de veinte acciones cada uno, números 701, 703, 705, 712, 714.

Título de cincuenta acciones, número 765.

El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o a partir del día 2 de Mayo próximo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.

El Gerente.

e.11 abr.-N.° 13.345-v.2 mayo

## SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA

25 de Mayo 515

El Directorio de esta Sociedad de acuerdo con la facultad que le dá el artículo cuatro de los Estatutos, ha resuelto emitir doscientas acciones de un mil pesos oro cada una, para cuya suscripción los actuales Accionistas tienen derecho de preferencia, del que deberán hacer uso antes del día 15 de Abril de 1935.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

e.13 abr.-N.° 13.415-v.16 abr.

## COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

**Aviso**

Se hace saber a los Sres. tenedores de debentures de esta Compañía, que, de acuerdo con los condiciones de emisión, se procederá al rescate total de los títulos en circulación, a partir del 15 de octubre próximo venidero.

El pago se hará efectivo en el local social, calle Canning N.° 3711.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1935.

El Directorio

e.15 abr.-N.° 13.422-v.29 abr.

# Nuevas Transferencias de Negocios

**LEY N.° 11.867**

Vendedor: **Antonio Rachel**, Avenida Sáenz 118. Comprador: **Fernando Marcos**, Rondeau 3484. Ramo: peluquería. Almafuerte 435.

Buenos Aires, Abril 13 de 1935.

e.15 abr.-N.° 13.426-v.23 abr.

Avisamos, que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, con oficinas en la calle Uruguay número 377, se vende el negocio de café y bar, sito en esta Ciudad, calle Pedro Mendoza número 1433. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedores: **José Enrique Ibarra y Aurelio Zapatero.** Compradores: **Manuel Cantariño y Tomás Saavedra**, ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Abril 15 de 1935.

e.15 abr.-N.° 13.429-v.15 abr.

Se hace saber que la farmacia "Belmartino", Gaona 3801, esq. Cuenca, de **Juan Martín Belmartino**, se vende a **Aldo Juan Mazzoni**, ambos domiciliados en la misma. Interviene José Velasco, Avda. de Mayo 1439 y Escribano Alberto H. Wuille Bille, Avda. de Mayo 695, para reclamaciones.

e.15 abr.-N.° 13.428-v.23 abr.

Se hace saber que ha sido concertada la venta del negocio de ferretería instalado en la calle Rivadavia N.° 7324, siendo vendedor don **Cayetano Magliano**, domiciliado en la calle Boyacá N.° 434, y comprador don **José Magliano**, con domicilio en la calle Viel N.° 879. Reclamaciones dentro del término de ley.

Buenos Aires, Abril 13 de 1935.

e.15 abr.-N.° 13.426-v.23 abr.

**José Miguel Cotroneo**, domiciliado en Ferrari 351, avisa que ha vendido a **Santiago Carlos Sanguinetti**, domiciliado en Gaona 601, la farmacia "Durand" sita en la calle Gaona 601.

Buenos Aires, Abril 13 de 1935.

e.15 abr.-N.° 13.432-v.23 abr.

Avisamos que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, oficinas, Uruguay N.° 377, se vende el negocio de almacén, sito en esta ciudad, calle Australia N.° 1800, esquina General Hornos. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Pedro Míguez**; comprador: **José Andón**, ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Abril 15 de 1935.

e.15 abr.-N.° 13.430-v.23 abr.

Mata y Bargiela con oficinas, Ayacucho 257, U. T. 47-9751, avisan que **José Cacioli** vendió a **Florentino Márquez**, su panadería, Sarmiento 2963; reclamos nuestras oficinas.

e.15 abr.-N.° 13.433-v.23 abr.

Al comercio: hago saber que vendí a doña **Victoria V. de Jáuregui**, el negocio de despacho pan, Moreno 3301. Reclamos término de ley. **A. Mozzanega.** Domicilio de ambos en el mismo.

e.15 abr.-N.° 13.424-v.23 abr.

Comunico haber vendido libre de gravamen a **Pablo Castaños**, mi negocio de panadería "La Burdaleza", calle Paraná 861. Reclamos a escribanía Gogorza, calle Bartolomé Mitre 544, donde las partes constituyen domicilio especial. "**Bolívar y Larrasquitu**".

e.15 abr.-N.° 13.417-v.23 abr.

Manuel Cayo, martillero público, oficinas Lima 550, U. T. 37-2469, avisa que por su intermedio se vendió el restaurant Chile 1500 esq. Sáenz Peña. Vendedor: **Leandro Azcona**; comprador: **Andrés Garea.** Reclamos términos de ley, en mis oficinas donde constituyen domicilio.

Buenos Aires, 13 Abril de 1935.

e.15 abr.-N.° 13.421v.23 abr.

# Nuevas Convocatorias

## LA LIN

**Secretaría Alsina 2183**
**U. T. 47 Cuyo 2871**
**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

Señores consocios:

De acuerdo a lo prescripto en nuestros Estatutos os convocamos a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de Abril, a las 21 horas, en el local de la Asociación, Alsina 2183, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura del informe de la Comisión Sindical.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria e Inventario.

4.° Elección de Vice-Presidente en sustitución del señor José Aveledo y cuatro vocales titulares por tres años, en sustitución de los señores Marcelino Iglesias, F. Ramiro Riádigos, José Rodríguez González, y Manuel Pereira que terminan su mandato. Diez vocales suplentes y cuatro miembros del consejo de apelaciones, por dos años, en sustitución de los señores Guillermo González, Constantino González, Secundino Villar y Aniceto Troitiño.

5.° Designación de dos socios para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

A. Fernández Feijoo, presidente. — Luis Goyanes, secretario.

**Nota:** Para asistir a la Asamblea, se requiere tener seis meses de antigüedad como socio y hallarse al día en el pago de la cuota mensual, a cuyo efecto deberá exhibirse el recibo del mes de marzo.

e.8 abr.-N.° 13.172-v.9 abr.
e.15 abr.-N.° 13.172-v.15 abr.

## ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Calle Darwin N.° 1154 — Buenos Aires**

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de junio 1906.
Capital autorizado m$n. 8.181.000.
Emitido e integrado m$n. 4.090.500.

Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales, no habiendo podido celebrarse por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 15 de Abril de 1935, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local social, calle Darwin número 1154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934, y reparto de las utilidades.

2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

3.° Comunicaciones varias del Consejo de Administración

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea

**Nota:** Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la casa central, sea en alguna de las sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.

Agustín Carbone, presidente interino. — Pedro De Vido, secretario.

e.15 abr.-N.° 13.418-v.29 abr.

## ASOCIACION "UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES"

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por no haber concurrido suficiente número de asociados a la primera convocatoria, se cita para la segunda, fijando al efecto el mismo local social, Perú N.° 261 y el día Miércoles 17 del presente mes a las 18 horas, con objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria que debe tratar este

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Marzo último.

2.° Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, tres suplentes y tres censores.

3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

La Comisión Directiva.

e.15 abr.-N.° 13.423-v.17 abr.

## CAMARA DE COMERCIO HELENICA

**Buenos Aires**

Habiendo obtenido la personería jurídica, según Decreto N.° 56.844 del 28 de febrero 1935, del Departamento de Justicia de la Capital, y de acuerdo con las disposiciones de los artículos 32, 34, 36, 37, 38, 39 y 40 del estatuto, convócase a la asamblea ordinaria, que se efectuará el día 20 de Abril 1935, a las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 347 (Bolsa de Comercio) a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, desde la fecha de su constitución.

2.° Informe sobre la modificación de los estatutos y la obtención de la personería jurídica.

3.° Renovación de la Comisión Directiva en su totalidad, de acuerdo al artículo 11 del estatuto, o sea 12 miembros titulares y 4 suplentes.

4.° Designación de dos miembros para firmar el acta.

C. M. Cutris, presidente. — Jorge C. Costópulos, secretario.

15 abr.-N.° 13.419-v.17 abr.

## ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Viernes 26 de Abril próximo, a las 18 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 672, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio 1934-35.

2.° Elección de tres vocales titulares de la Junta Ejecutiva para el período 1935-37 e nsustitución de los señores Rosendo Martínez, Amador Fernández y Marcos Basaldúa.

Elección de un suplente para el mismo período en reemplazo del señor José Ustariz.

Elección de ocho vocales de la Junta Consultiva para el período 1935-37 en reemplazo de los señores Mariano Pérez, Guillermo Romero, Crisante Ayanz, Eusebio Dávila, Valentín Llona, Antonio Boo, José P. Soto y José Goya Herrán.

3.° Considerar y votar la propuesta hecha en la anterior Asamblea, para conceder el título de socio honorario al doctor Ricardo Levene. — (Artículo 18 de los Estatutos).

4.° Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Leandro Anda, presidente. — Tiburcio Bustinza, secretario.

e.15 abr.-N.° 13.427-v.26 abr.

## BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán en la Inspección General de Justicia, en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, en su Art. 55.**

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL, diariamente en forma directa bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. (Expte. 1-31-918 - 17 de Agosto de 1918).

**Las omisiones serán multadas $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.**

### FIRMA EN LOS BALANCES

**Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá también indicarse el cargo que desempeñen.**

«414»

# C. H. SPRAGUE & SON INC.

33 Broad Street Boston Mass - Estados Unidos de Norte América

Sucursal Buenos Aires: Av. Roque Sáenz Peña 567. Escritorios 207/11.

Autorizada por el Poder Ejecutivo en fecha 11 de Mayo de 1931.
Inscripta en el R. P. de C. el 28 de Septiembre de 1931.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Capital** | autorizado | o/A | 150.000.00 |
| » | subscripto | o/A | 150.000.00 |
| » | asignado | m/n | 18.511.32 |

**BALANCE GENERAL DE ESTA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934**

| ACTIVO | $ m\|n. | $ m\|n. |
|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | |
| No existe. | | |
| II. Activo circulante: | | |
| No existe. | | |
| III. Activo disponible: | | |
| Caja | 1500 — | |
| Bancos | 56101 37 | |
| Papel sellado | 300 — | 58201 37 |
| IV. Activo exigible: | | |
| Depósito en garantía | 300 — | |
| Deudores en cuenta corriente | 10387 25 | |
| Cuenta Casa Matriz | 376?31 45 | 38 318 70 |
| V. Activo transitorio: | | |
| Adelantos para ejercicios futuros | | 835 85 |
| VI. Activo nominal: | | |
| No existe. | | |
| | | 446405 92 |
| **PASIVO** | | |
| I. Pasivo no exigible: | | |
| Capital asignado | | 18511 32 |
| II. Pasivo exigible: | | |
| Acreedores en Cta. Cte. | 4601 98 | |
| Cuenta Casa Matriz | 412499 80 | 417101 78 |
| III. Pasivo transitorio: | | |
| Cuentas a pagar | | 10792 82 |
| | | 446405 92 |

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1934**

| DEBE | $ m\|n. | $ m\|n. |
|---|---|---|
| Gastos generales | 169?96 59 | |
| Impuestos-patentes | 4459 52 | |
| Saldo ganancias del ejerc. transferido a la Casa Matriz. | 76920 01 | |
| | 250576 12 | |
| **HABER** | | |
| Comisiones e intereses | | 228502 84 |
| Utilidades varias | | 22073 28 |
| | | 25 576 12 |

A. F. Goolfellow, gerente. — A. Ennis, contador.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.15 abr.-13.401-v.15 abr.

# Transferencias de Negocios

## LEY 11.867

Al comercio: Se hace saber por el término legal que don **Lorenzo Cortellezzi**, vende al señor **Josué Cortellezzi**, el negocio de ferretería pinturería y bazar, establecido en la calle Centenera 275. Donde los contratantes constituyen domicilio. — Reclamaciones en el mismo.
Buenos Aires, Abril 12 de 1935.
e.13 abr.-N.° 13.396-v.22 abr.

**Alfredo Vacas**, avisa al comercio que ha vendido a don **Circonsicio Eligio D'Onghia**, la mitad indivisa de su negocio de fotograbados, sito en la calle Corrientes 551, constituyendo con dicho señor la sociedad colectiva "Vacas, y D'Onghia", que seguirá explotando el mismo comercio. Reclamos de ley. Corrientes 551.
e12 abr.-N.° 13.376-v17 abr

Aviso al comercio que vendo al señor **Venancio Sánchez**, libre de todo gravamen, mi casa de pensión situada, calle Libertad N.° 12. Reclamaciones de acuerdo a ley en calle Rivadavia 1367, donde constituyen domicilio los contratantes.
Vendedora: **Amparo C. de Mariotti.**
e.12 abr.-N.° 13.368-v.17 abr.

**Antonio Prakis**, vende a **Nicolás Spantadakis**, su negocio de despensa, Bolívar 1500, Capital, donde las partes constituyen domicilio, reclamaciones término de ley en el mismo.
Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
e.12 abr.-N.° 13.384-v.17 abr.

He formalizado promesa de venta de mi farmacia, Córdoba 3399 esq. Billinghurst, al señor **José M. López.** Reclamaciones por el término de ley, oficinas del intermediario, Eduardo Fabro, Florida 32, donde constituímos domicilio. Otorgará escritura Escribano, señor Ernesto M. Belçaguy, Avda. de Mayo 749. — **Carlos V. Mey.**
e.12 abr.-N.° 13.366-v.17 abr.

A los efectos de la Ley N.° 11.867, **Manuel Puch**, avisa que vende a **Adolfo Mutis**, el negocio de lechería situado en esta Capital, calle Larrazábal 544, ambos domiciliados en la misma. Reclamos dentro del término de ley.
Buenos Aires, Abril 5 de 1935.
e.8 abr.-N.° 13.146-v.12 abr.
e.13 abr.-N.° 13.239-v.13 abr.

Se hace saber por cinco días que don **Constantino Rodríguez Alonso**, vende la mitad de su negocio de fábrica de helados, de calle Montes de Oca 820, a don **Joaquín Cruz**; por ante el martillero Silvio Rodríguez, calle Moreno 1352.
Buenos Aires, Abril 10 de 1935.
e.12 abr.-N.° 13.370-v.17 abr.

Al comercio: M. A. Rodríguez, martillero público, Of. Río Bamba 390, U. T. 4898 Cuyo, avisa: **Luis Vázquez** vende a **Cándido Fariña**, su parte en el negocio de vinos y cervezas Av. Chicago 6700, domicilio de ambos.
Buenos Aires, Abril 12|935.
e.12 abr.-N.° 13.362-v.17 abr.

**Fernando Ricci**, comunica que vende su negocio de almacén, comestibles y bebidas, ubicado en Leones 3411, al señor **Francisco Larocca**, domiciliándose ambos en Leones 3411.
Buenos Aires, Abril .. de 1935.
e.13 abr.-N.° 13.453-v.22 abr.

Se hace saber por el término de ley que don **Enrique Clemente Browne**, y don **Guillermo Mauricio Browne**, domiciliados en Brandsen 1425, venden a don **Silverio Raúl Di Lisio**, domiciliado en Av. de Mayo 580, el negocio de molino de yerba mate, instalado en la calle Brandsen 1425, de esta Capital, quedando al mismo tiempo disuelta totalmente la sociedad comercial colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social de "Browne & Cía.", formada por las mencionadas personas con intervención del escribano G. Sciurano Castañeda, con oficinas en la calle Rivadavia 1391.
e.12 abr.-N.° 13.382-v.17 abr.

Esteban y Ernesto A. Arata, martilleros matriculados, Sgo. del Estero 243, comunican que la Sra. **Ada Franchi de Merello**, ha desistido de la compra del restaurant, 25 de Mayo 565, que había concertado con el Sr. **Manuel Domínguez.**
Buenos Aires Abril 11 de 1935.
e.12 abr.-N.° 13.359-v.17 abr.

Se hace saber que con intervención del escribano Gregorio L. Bravo, domiciliado Maipú 427, 2.° piso, se vende a **Antonio Ottazzi**, el negocio de restaurant y hotel, denominado "Hotel Restaurant Torino", sito en esta Capital, Avenida Leandro N. Alem 822 al 832, de propiedad de **Antonio Patrone o Antonio Patrone y Compañía**; domiciliándose las partes en el mismo negocio. Las reclamaciones deben hacerse dentro del término legal.
Buenos Aires, Abril 13 de 1935.
e.13 abr.-N.° 13.454-v.22 abr.

Avisamos que por escritura ante escribano Mario Jiménez, Reconquista 144, se formalizará venta de dos negocios de lechería sitos calle Paraguay 2899, esquina Laprida y Chile 799, esquina Piedras, cuyos compradores son respectivamente don **César y Héctor Germigiani** y don **Luciano Chica**, domiciliados

**Osías Gun**, vive Burela 3502, vende a don **Gonzalo Gómez**, vive Burela 3502, el negocio de ferretería y pinturería sito Burela 3502.
e.12 abr.-N.° 13.349-v.17 abr.

**Carlos J. Tobalina**, Echeverría 1677, Dpto. B., vendió su negocio de fiambrería y quesería, Cabildo 2487, al señor Valentín Molinari, Nazca 2980, reclamaciones en el término de ley.
e.12 abr.-N.° 13.378-v.17 abr.

**Osías Koritny**, vive Camargo 402, vende a **Enrique Soler y Malvina S. de Deutsch**, viven Camargo 402 y Aráoz 168 respectivamente, el almacén de comestibles sito Camargo 402.
e.12 abr.-N.° 13.348-v.17 abr.

Al comercio: Martín Bisáñez, balanceador público, comunica que **Santiago Cuello** vende a **Juan Caballer** la despensa de la calle Potosí 4300, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos término ley en mis oficinas, Pozos 33.
e.11 abr.-N.° 13.354-v16 abr.

Aviso al comercio: con intervención del balanceador público señor Jordano Asensio, Of. Belgrano 1171, U. T. 37, Riv. 3952, he vendido mi negocio de despensa de comestibles y bazar al por menor, sito Avelino Díaz 700 esq. Albarracín, a la señora **Filomena Bover de Ventura.** Reclamaciones término de ley en el negocio. Vend.: **Isabel Hernández Paterna.**
e.11 abr.-N.° 13.298-v.16 abr.

Avisamos al comercio en general que en la fecha queda disuelta la razón social **De la Huerta & Cía.** (aplicación reflector a lámpara eléctrica), sita en José Bonifacio N.° 2981, constituída por **Joaquín De la Huerta y Pablo S. Mathieu**, quedando a cargo del activo y pasivo don **Joaquín De la Huerta**, con domicilio en Caracas 1444, a donde atiende de reclamos dentro el término de ley. — Buenos Aires, Abril 10 de 1935.
e.11 abr.-N.° 13.297-v.16 abr

Alfonso Cadós, oficinas Tucumán 2038, rematará **el Lunes 15 de Abril**, a las 14,30 horas, taller mecánico Tucumán 2141, propiedad de **Agustín Miguens y Juan Tomasini**, domiciliados en el mismo.
e.10 abr-N.° 13.325-v.15 abr.

**José Hang**, avisa al comercio que ha comprado a los señores. **Fritz Schaffarzich** y **Max Irresberger**, el negocio de restaurant denominado Strauss, que éstos poseían en la calle Echeverría Nos. 2491 al 2499, donde fijan domicilio los contratantes para las reclamaciones de ley.
Buenos Aires, Abril 9 de 1935.
e.10 abr.-N.° 13.302-v.15 abr.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, U. T. 47-7376, donde constituímos domicilio legal, el señor **Matías Gonzalez** vende su gran panadería y confitería "Viena", sita en Loreto N.° 3306, al señor **Camilo López.** — Interpónganse reclamaciones dentro del término de ley.
e.10 abr.-N.° 13.312-v.15 abr.

Avisamos al comercio que vendemos libre de gravámenes nuestro negocio, lechería y anexos, calle Bolívar 1037, al señor **Nemesio García.** — Reclamaciones término de ley al Centro Propietarios, Lecherías, Cafés y Anexos, Moreno 1831, donde constituyen domicilio los contratantes. Vendedor: **Raúl Priegue y Domingo Piñeiro.** Intermediario: E. Loizu, martillero público, Sáenz Peña 230.
e.13 abr.-N.° 13.388-v.22 abr.

El martillero A. Pérez Bodria, Carlos Pellegrini 428, vende en remate público **el 15 del corriente**, la despensa de propiedad de **Emilio Impini**, sito Caballito 768. Reclamaciones término de ley en domicilio del rematador.
e.10 abr.-N.° 13.279-v.15 abr.

Comunico haber vendido libre de gravamen a doña **María Fascioli de Bianchi**, la panadería denominada "Goyena" calle Pedro Goyena N.° 619 y 625, y la sucursal establecida en el mercado Tam-

buru, calle Thompson N.° 689. Reclamos a escribanía Goyenechea y Busso, calle Carlos Pellegrini 385, 5.° piso, donde las partes constituyen domicilio especial.
**Paulino Díaz López**, Pedro Goyena 619.
e.11 abr.-N.° 13.293-v.16 abr.

Comunico haber vendido libre de gravamen a **Jaime Brucart**, mi negocio de lotería, cigarrería, peluquería y anexos, calle Montevideo N.° 382. — Reclamos a Escribanía Goyenechea y Busso, calle Carlos Pellegrini 385, 5.° piso, donde las partes constituyen domicilio especial. — Valentín Rodolfo Eraso.
e.11 abr.-N.° 13.336-v.16 abr.

Al comercio: Martin Bizáñez, balanceador público, comunica que **Faustino González** vende a **Rogelio Miyar y Angel Fernández Lombas**, el negocio rotisería bar, Avenida San Martín 2299, esquina Paramaribo, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos término ley, en mis oficinas, Pozos 33.
e.11 abr.-N.° 13.344-v.16 abr.

Delmiro García, balanceador y martillero, escr. Rivadavia 3292, U. T. 62-2563, avisa que con su intervención vendió a **Hermenegildo Piga**, el negocio despensa, calle Brasil 1701, esquina Solís. — Reclamaciones de ley. — Vendedores **Jesús Caeiro y Juan Marti**, domicilio de ambos, en mi oficina.
e.11 abr.-N.° 13.343-v.16 abr.

Mario E. Malberti, balanceador y martillero público, oficina Corrientes 435, (31-1611); avisa que con su intervención, don **José Maselli**, vende a los señores **Federico Heusler y José Figueroa**, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de café-bar, establecido en esta Capital, calle Almirante Brown N.° 826, donde constituyen domicilio los contratantes. Reclamaciones término legal en mi oficina.
Buenos Aires, Abril 10 de 1935.
e.11 abr.-N.° 13.337-v.16 abr.

Manuel Cayo, balanceador y martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Lima N.° 550, U. T. 37-2469, avisa al comercio que se vendió el negocio de restaurant, Salta 1386. Vendedor **Santiago Molle**, compradora **Jacinta Capisano**. Reclamos término de ley.
Domicilio de ambos en el mismo.
Buenos Aires, Abril 9 de 1935.
e.10 abr.-N.° 13.326-v.15 abr.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley número 11.867, anúnciase que don **Pablo Gavalda**, domiciliado en la calle Libertad número 345, venderá a don **Francisco Gavalda**, domiciliado en la calle Libertad número 345, el negocio de canastería y venta de muebles de mimbre, denominado La Barcelonesa, ubicado en la calle Libertad número 345.
Buenos Aires, Abril 10 de 1935. —
e.11 abr.-N.° 13.333-v.16 abr.

Al comercio: M. A. Rodríguez, balanceador y martillero público, Of. Río Bamba 390, U. T. 4898 Cuyo, avisa que **Juan Troielli** vende a **Francisco A. González**, el negocio de almacén, Vidal 4800, domicilio de ambos.
Buenos Aires, Abril 11|935.
e.11 abr.-N.° 13.331-v.16 abr.

Miguel Liberatore, balanceador y martillero público, oficina Belgrano 1859, U. T. 38 - Mayo 4907, avisa al comercio que con su intervención, el señor **Rubín Steinberg**, vendió a la señora **Honoria Roldán**, el negocio de panadería calle Estados Unidos 3655, ambos domiciliados en el mismo. Reclamaciones término de ley.
Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
e.11 abr.-N.° 13.357-v.16 abr.

**Alberto San Román**, vive Maipú 308, vende a don **Mauricio Markman**, vive Juan Bautista Alberdi 3377, el negocio de venta de lotería y cigarrillos sito Maipú 308.
e.12 abr.-N.° 13.347-v.17 abr.

**Inocencio Miguens**, avisa que vende a **Gregorio Caloggero**, el almacén Jorge Newbery 3907, donde ambas partes constituyen domicilio legal. Reclamaciones dentro término de ley. Intermediarios, Alberto C. Delfino & Cía.
e.11 abr.-N.° 13.284-v.16 abr.

Aviso: Se hace saber que la señora **Teodora Baldegrana de Muras**, vende su negocio de cigarrería y caramelos, establecido en la calle Sarmiento 529, a doña **Pilar Aranda de Tonó**. Interviene escribanía Busto. Por reclamos Avenida Sáenz Peña 760.
e.10 abr.-N.° 13.258-v.15 abr.

A los efectos de reclamación comunico al comercio, que he vendido a don **Juan G. Romano**, la farmacia calle Añaseo 2600. **G. Grau Laurencena.**
Domicilio de ambos en la misma calle.
Buenos Aires, Abril 9 de 1935.
e.10 abr.-N.° 13.328-v.15 abr.

Aviso al Comercio que vendo libre gravámenes al señor **Alfonso Cerulli**, mi negocio chocolatería lunch, calle Canning 1424. — Reclamaciones término de ley, al Centro Propietarios Lecherías, Cafés y Anexos, Moreno 1831, donde constituyen domicilio los contratantes. — Vendedor: **Luis Bompadre**. Intermediario: E. Loizu, martillero público, S. Peña 230.
e.10 abr.-N.° 13.264-v.15 abr.

Al comercio: **Manuel González** vendió a **Vicente López Galán**, el negocio de cigarrería, etc., ubicado en la calle Santiago del Estero 840, libre de grav. Recl. en el mismo.
e.10 abr.-N.° 13.255-v.15 abr.

Avisamos que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay número 377, se vende el negocio de almacén, sito en esta ciudad, calle Juana Azurduy número 1625. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Francisco Pardo** Compradores: **Eleuterio Alvarez y Rafael Valle**, ambas partes domiciliadas en el mismo.
Buenos Aires, Abril 10 de 1935.
e.10 abr.-N.° 13.256-v.15 abr.

Al comercio aviso que bajo inventario y balance general practicado por el balanceador y martillero público Natal Cervini Barbieri, oficina Bogotá 3077, U. T. - 67 8953, **Juan José Mansilla**, ha vendido su negocio de garage E. de engrase y anexos, Rivadavia 5908, Capital, a **Nicolás Lorenzo (hijo)**, el que se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Acreedores: remitan duplicado de factura al señor Cervini, e interpóngase reclamos en el término de ley.
Buenos Aires, Abril 10 de 1935.
e.10 abr.-N.° 13.270-v.15 abr.

Avisamos al comercio que vendemos, libre de gravámenes, al señor **Nicolás Peña**, nuestro negocio chocolatería, restaurant, calle Paraná 457. Reclamaciones en término de ley, en el mismo negocio, donde constituyen domicilio los contratantes. Vendedores: **Manuel Gándara y Claudino Poceiro.**
e.10 abr.-N.° 13.265-v.15 abr

Al comercio: M. A. Rodríguez, balanceador y martillero público, oficina Río Bamba 390, U. T. 4898 Cuyo, avisa que **Renato Tela**, vende a **Prudencio Castrillón**, su negocio despensa, Nicasio Oroño 1875, domicilio de ambos.
Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
e.11 abr.-N.° 13.285-v.16 abr.

Colombo y Garbero, balanceadores y martilleros públicos, oficina Moreno 1924, U. T. 47-6569, donde las partes constituyen domicilio; avisan que la señora **Ana María Ariete**, vende al señor **Atilio Parodi Poiré**, su despensa, sita en esta Ciudad Nazca 2051, esquina José Ingenieros. — Reclamaciones término de ley.
Buenos Aires, Abril 10 de 1935.
e.11 abr.-N.° 13.338-v.16 abr.

**Manuel Darocas**, avisa que vende a **Arsenio González**, su panadería, de Sarmiento 3562. Reclamaciones término ley en dicho domicilio.
Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
e.12 abr.-N.° 13.385-v.17 abr.

Escribanía Carlos A. Pazo, Corrientes 980, avisa término de ley que **Heriberto López Minetto**, vende a **Juana Favata y José Añón Pan**, el negocio de venta de fiambres y pastas alimenticias, situado en la calle San Juan 4252, domicilio ambas partes.
e.11 abr.-N.° 13.328-v.16 abr.

# Convocatorias Anteriores

## CIRCULO RETIRADOS DE LA ARMADA
**Independencia 891**
CONVOCATORIA

Convócase a los S. S. socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 20 (sábado) del corriente, a las 14 horas, a fin de tratar el Orden del Día, que de acuerdo al artículo 61 de los estatutos, se efectuará en su local social, calle Independencia 891 (Capital Federal).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Informe de la Comisión Investigadora de la partida en suspenso.
3.° Aprobación de la Memoria y Balance, del año 34.
4.° Aprobación de los estatutos de la Caja de Ahorro.
5.° Aprobación del presupuesto ejercicio del 35.
6.° Escrutinio de la renovación de la C. D.
7.° Nombramiento de la C. R. de Cuentas.

Alejandro Savoy, presidente. — Antonio Torres, secretario.
e.13 abr.-N.° 13.395-v.16 abr.

## BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO
**Sarmiento 354**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 30 de abril de 1935, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.
2.° Dictamen del Síndico.
3.° Reparto de utilidades y fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
4.° Elección del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos por haber terminado su mandato las personas que componen el actual.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

**Nota**: Se recuerda a los señores accionistas el requisito establecido en el artículo 30 de los estatutos para la concurrencia a la Asamblea, a saber: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social del Banco. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.
Buenos Aires, 10 de Abril de 1935.
El Directorio.
e.13 abr.-N.° 13.455-v.30 abr.

## CLUB FRANCAIS
**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Sábado 27 de Abril, a las 13 horas y 30 minutos, en el local del Club, Suipacha 574, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.
2.° Elección de 5 Consejeros por tres años, para integrar la Comisión Directiva.
3.° Designación de dos socios presentes en la Asamblea para ratificar el acta.

**N. B.**: Los Consejeros que salen y son inelegibles durante un año son los señores: Dr. Armando Caplane, Luis Douin, Renato Kahn, Renato Karman, Pablo Paissaud.

Artículo 25 de los Estatutos: Hallándose presente a la hora indicada en la convocatoria, la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta. En caso contrario, deberá esperarse una hora. De corrido este término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída, cualquiera sea el número de socios presentes.
Buenos Aires, Abril 12 de 1935.
e.13 abr.-N.° 13.412-v.27 abr.

## HECTOR MAZZEO LIMITADA
**S. A. Industrial del Caucho**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de mayo a las 16 horas, en Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
e.13 abr.-N.° 13.399-v.3 mayo

## ASOCIACION VORWAERTS
**Asamblea General Extraordinaria**

De acuerdo a lo determinado en el Art. 46 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en Rincón 1141, el viernes 26 del actual, a las 20 horas, a fin de considerar la sigiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.
2.° Proposición de la Comisión Directiva para la venta de un inmueble (Art. 3.° de los estatutos).
3.° Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
Alberto Yonas, presidente. — Juan Oblak, secretario.

**Nota**: (Art. 41). Si a la hora fijada en la convocatoria no se encontraran presentes el número de socios activos que exige el artículo anterior, la asamblea se realizará media hora después, en segunda convocatoria, bastando para su validéz la presencia de cualquier número de socios activos.
e.13 abr.-N.° 13.405-v.15 abr.

## Sociedad Anónima "CAPE FAIRWEATHER"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de los estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de mayo de 1935, a las 14 horas, en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de marzo de 1935.
2.° Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos.
El Directorio.
e13 abr.-N.° 13.391-v4 mayo

**CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LDA.**

**Cangallo N.° 300. — Buenos Aires**
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Limitada, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 9 de Mayo del corriente año, a las 10 1|2 horas, en el domicilio de la Sociedad calle Cangallo N.° 300, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades;
2.° Interpretación del inciso d) del artículo 32 y del artículo 36 de los Estatutos;
3.° Elección de Directores Titulares y suplentes y determinación del término de su mandato;
4.° Elección de Síndico Titular y Suplente;
5.° Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Alberto A. Dodero, presidente; Angel Sánchez Elía, secretario.

e.1.° abr.-N.° 12.878-v.2 may.

**"SOL EXPLOTACION DE PETROLEO" S. A.**

**Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos y Art. 354 del C. C. se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1935, a las 11 horas, en el local social, calle Perú 375, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1934, informe del Síndico y aplicación de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares que terminan su período según artículo 6 y Síndico titular y suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos señores Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en esta Tesorería, tres días antes (Art. 17) a la fecha indicada.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935.
El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 12.871-v.17 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HOULDER CURUMALAN LTDA.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1935, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de cuatro Directores por un término de tres años.
3.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente y fijación de los honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio vencido.
4.° Reducción del capital suscripto e integrado.
5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935.
El Presidente.

**Nota:** Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea todo Accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

e.1.° abr.-N.° 12.872-v.17 abr.

**COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI**
**Sociedad Anónima**
**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, calle Reconquista 134, quinto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de Directores titulares y suplentes para el año en curso.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el mismo período.
4.° Elección del Directorio local en Bolivia.
5.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del Síndico por el ejercicio vencido.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 27 de Abril de 1935, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transatlántico, o Banco Anglo Sud-Americano, Buenos Aires, o antes del 16 de Abril en el Anglo South American Bank, o en el Midland Bank Limited en Londres, o en el Banque Transatlantique Soc. An. en París, o en el Banco Nacional de Bolivia en La Paz, debiendo acreditarse en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, con tres días de anticipación al de la Asamblea el verificativo de los depósitos no efectuados en ellas.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935.
El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 12.875-v.24 abr.

**PROTOS S. A.**
**Electricidad en el Hogar**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Av. de Mayo 869, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del Directorio sobre el estado de la Sociedad;
2.° Pronunciarse sobre la disolución de la Sociedad;
3.° En caso de resolverse la disolución considerar como forma la liquidación la propuesta de la Compañía Platense de Electricidad "Siemens Schuckert" S. A. de hacerse cargo del activo y pasivo, abonando a los Accionistas el valor de las acciones conforme al balance del 28 de Febrero de 1935.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta en representación de todos los Accionistas.

Buenos Aires, Marzo .... de 1935.
El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 12.879-v.24 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA GRANDES BAZARES Y PARAGÜERIAS SUD AMERICANOS "PEDRO BIGNOLI LTDA."**

De acuerdo con lo establecido en el Art. 21 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General para el día 24 de Abril de 1935, a las 10 horas, en nuestro local, Carlos Pellegrini N.° 300, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura, consideración y aprobación del balance anual correspondiente al ejercicio 13.° terminado el 28 de Febrero 1935, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y Dictamen del Sr. Síndico.
2.°) Elección de dos Directores titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Bernardino Bignoli y Hércules Griselli; de dos Directores suplentes; de Síndico y Síndico suplente, por terminación del mandato.
3.°) Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

**Nota:** El Art. 25 de los Estatutos establece que los Accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada. La Memoria, Balance e Informe del Sr. Síndico, se encuentran a disposición de los Accionistas en el local social.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935.
El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 12.870-v.17 abr.

**COSUFI COMPAÑIA SUD AMERICANA DE FIANZAS S. A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Abril de 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, ganancias y pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.
2.° Elegir tres Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.
e.29 mar-N.° 12.806-v.15 abr.

**COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD**

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo N.° 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 26 de Abril próximo venidero, en el local social, calle Canning N.° 3709|11, a las 14,30 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de un Director titular y un Director suplente por el término de tres años; del Síndico y Síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning N.° 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.
El Directorio.
e.4 abr.-N.° 12.997-v.24 abr.

**TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA**
**(Sociedad Anónima)**
**Asamblea General Ordiaria**

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1935, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de dos directores titulares, por dos años en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato y de un director titular, por un año, en reemplazo de un director fallecido; y de dos directores suplentes por un año en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, fijando la remuneración del titular para el ejercicio de 1935.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 29 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio
e1.° abr.-N.° 12.828-v.17 abr.

**S. A. ALBA**
**Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices**

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 24 de Abril de 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.
2.° Elegir cinco Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

A continuación convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.
2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a ésta reforma; firmar las escrituras y cestiones necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.2 abr.-N.° 12.892-v.22 abr.

**LA INDUSTRIA QUIMICA NACIONAL S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de nuestros Estatutos, convocamos a los señores Accionistas a la Asambela General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935, a las 17 horas, en el local de la calle Suipacha N.° 477, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor Síndico, correspondiente al 5.° ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, Abril de 1935.
El Directorio.
e.10 abr.-N.° 13.257-v.30 abr.

**COMPAÑIA NAVIERA "PLATACRUZ" S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 del corriente a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista 46, para tratar el siguente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de dos Directores suplentes por un año.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935. — El Directorio.
e.2 abr. -N.° 12.885 -v.22 abr.

**INDUSTRIAL EXPORTADORA S. A.**

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13, de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 15 horas, en la calle Cangallo 456, 6.° piso, para tratar lo siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Designación de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

**Nota:** Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Rawson 226, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 13.086-v.26 abr.

**DIADEMA ARGENTINA S. A. DE PETROLEO**

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida R. S. Peña (Diagonal Norte) N.° 615, 8.° piso, el día 30 de Abril de 1935, a las 11 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° Elección de Directores en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 13.092-v.26 abr.

**MASCOTFOX SUDAMERICANA S. A. de C.**

Convocatoria

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril corriente a las 14 horas, en el local Reconquista 336, piso 11, Dpto. X, para tratar el siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

El Presidente.

e.6 abr.-N.° 13.087-v.26 abr.

**ROGER & GALLET LTDA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea Ordinaria, para el 30 de Abril 1935, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e6 abr. -N.°13.090 -v.26 abr.

**"PERLA" SOC. ANON. DE PETROLEO**

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Avenida Roque Sáenz Peña N.° 615, 8.° piso, el 30 Abril 1935, a las 15 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.091-v.26 abr.

**SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA BUENOS AIRES**

Convocatoria

Convócase a los señores socios a concurrir a la 37° Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 25 de abril corriente, a las 21 horas en nuestro colegio, Cangallo 2169.

No habiendo quórum en la primera convocatoria, se realizará una segunda reunión a las 21,30, constituyéndose entonces la Asamblea con cualquier número de presentes, para considerar el siguiente

Orden del día:

1.° Modificación del artículo 5.° de los Estatutos, de acuerdo con la notificación de la Inspección General de Justicia.

2.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1934.

3.° Elecciones.

4.° Mociones libres.

La Comisión Directiva.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935.

e.6 abr.-N.° 13.088-v.25 abr.

**ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Abril de 1935, a la hora 10 en el local Lavalle 1312, 4.° piso para tratar la siguiente:

Orden del Día

1.° Modificación de los artículos 8, 9, 10, 14, 18 inciso a, 20, del rubro del Capítulo V. y del artículo 21 de los Estatutos en la forma que propondrá el Directorio y que puede examinarse en la Secretaría de la Sociedad.

2.° Forma en que quedará constituído el Directorio después de que esas modificaciones sean sancionadas por la Asamblea y aprobadas por el Poder Ejecutivo.

3.° Autorización al señor Presidente para los trámites de la aprobación, o aceptación en su caso, de las modificaciones que se indiquen por la Inspección General de Justicia y por el Poder Ejecutivo Nacional.

4.° Designación de un Accionista para que en representación de la Asamblea apruebe y firme el acta en unión del Presidente y Secretario.

**Nota:** De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos los señores Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de Banco a la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión para obtener el boleto de entrada.

e.6 abr.-N.° 13.089-v.26 abr.

**ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 Abril 1935, a las 10 y 30 horas, en Lavalle 1312, 4.° piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación del Balance anual correspondiente al quinto ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por tres años en reemplazo de don Humberto Felipe Terrabusi y don Roberto W. Roberts, que terminan su mandato; de un Director titular por dos años en reemplazo de don Ambrosio Humberto Terrabusi, que falleció; de dos Directores suplentes y de dos Síndicos;

4.° Designación de un accionista para que en unión con el Presidente y Secretario, apruebe y firme el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito Bancario hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad.

e.6 abr.-N.° 13.089-v.26 abr.

**CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Convocatoria

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, en Reconquista 314 (3er. piso)

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de un Director, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e.6 abr.-N.° 13.157-v.26 abr.

**LA ALFALFERA ARGENTINA FABRICA DE FORRAJES**
**Sociedad Anónima**

**Convocatoria de Accionistas**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 inciso E, de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1935, a las 15 horas, en la calle Maipú N.° 271, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la "Memoria", "Balance General", Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e "Inventario", al 31 de Diciembre de 1934, e "Informe del Síndico", referentes a esos estados.

2.° Consideración sobre la movilización de "Fondo de Previsión", hasta la suma de veintitrés mil pesos moneda nacional, para cubrir la pérdida de arrastre, hasta donde alcance, al 31 de Diciembre de 1934.

3.° Interpretación y alcance que debe darse al artículo 5 y 37 de los Estatutos Sociales, en cuanto al dividendo o interés fijo para las acciones preferidas.

4.° Fijación de la retribución del Síndico, acorde con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos Sociales.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para que como delegados de la Asamblea, intervengan en la confección del Acta, la aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

**Nota:** Se recuerda la disposición del artículo 29 de los Estatutos, sobre depósito de acciones, lo que se hará en la Secretaría de la Sociedad, calle Maipú N.° 271.

Buenos Aires, Febrero .. de 1935.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 13.158-v.26 abr.

**CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA**
**Esmeralda 162 — Buenos Aires**

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes, 23 de Abril de 1935, a las 21 horas en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria Anual con Balance de caja para su discusión y aprobación.

2.° Elección de quince Delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de suplentes.

4.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario.

e.6 abr.-N.° 13.105-v.23 abr.

**S. A. LINTAS LIMITADA**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1935, a las 10.15 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.107-v.26 abr.

**COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS, S. A.**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1935, a las 16 horas, en Paseo Colón 515, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Autorizar al Directorio para ciertas operaciones bancarias y otras.

4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.108-v.26 abr.

**BUHLER HNOS. SOC. ANON. DE CONSTRUCCIONES, ING. E IMPORTACIONES**

Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1935, a las 11.45 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.109-v.26 abr.

**RUGERONI & CIA Ltda.**
**(Periodística)**

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que celebraráse el 29 Abril 1935, a las 14.30 horas, en Lavalle 499, paar tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1934.

2.° Elección de tres Directores Titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para la firma de las Actas respectivas.

**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados de depósito de los mismos en la Gerencia con tres días de anticipación de la fecha.

El Directorio.

e.6 abr.-N. 13.098-v.29 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL "LA INTERNACIONAL"**
**Autorizada por Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para la décima-tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1935, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 559

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 13 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de un Director, por dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.122-v.26 abr.

**INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO**
**Sociedad Anónima**

**Medrano N.° 162 — U. T. 62-2681**

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1935, a las 11,45 horas, en el local social, calle Medrano 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934 y distribución de las utilidades obtenidas.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.113-v.26 abr.

**"SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES"**

**Sociedad Anónima**

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1935 a las diez y siete horas, en el local social calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al vigésimo segundo ejercicio económico, terminado el 31 de diciembre de 1934 y cuenta de Ganancias y Pérdidas, respectiva.

3.° Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Pedro Berceteche, Cosme Massini Ezcurra, Pedro Palacios y Ambrosio Zibecchi, que terminan sus mandatos y doctor Luis J. Rocca y Fortunato E. Carpy, fallecidos, que también terminaban sus mandatos.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social, o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.[illegible]

**ADOLFO BULLRICH & CIA LIMITADA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio, ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1935, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem 1950.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, del Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Remuneración mensual a los Directores por el Ejercicio 1935.

3.° Elección de tres Directores para el Ejercicio 1935.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el Ejercicio 1935.

5.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.132-v.26 abr.

**TRILLIA**
**Sociedad Anónima Financiera y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1935, a las 16 horas, en Reconquista 314 (3er. piso), Buenos Aires

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de un Directorio, Presidente, Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e.6 abr.-N.° 13.133-v.26 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA "APIS"**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 25 de abril, a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del décimoctavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de un Director en reemplazo del señor Pedro Rezzónico, que renunció.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

**Nota**: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 22 de abril.

El Presidente.

e.6 abr.-N.° 13.125-v.24 abr.

**ALBERTO GARCIA VICTORICA S. A.**
**De Consignaciones, Agencias y Comisiones**
**Bartolomé Mitre 559**

CONVOCATORIA

**De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos**, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril próximo, a las 11 horas, en la sede social, Bmé. Mitre 559, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — **El Directorio.**

6 abr.-N.° 13.127-v.26 abr.

**CORPORACION NACIONAL DE AUTOMOVILISTAS S. A.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Abril próximo a las 18 horas en el local Social, Azcuénaga 864, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.123-v.22 abr.

**COMPAÑIA INMOBILIARIA ARGENTINA "SOL"**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

**Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo a los artículos 9, 10 y 11 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Dictamen del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al tercer ejercicio, vencido el 31 de Marzo de 1935.

2.° Elección de 3 Directores titulares en reemplazo de los señores Fernando Peres, Ramón T. Mur, Otto Schneider y de 3 Directores suplentes en reemplazo de los señores Juan E. Martín, Carlos Aubone y Víctor Candelón que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente. Remuneración al Directorio y Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Alvarez Thomas 290, el día 26 de Abril a las 16 horas.

El Directorio.

**Nota**: Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

e.6 abr.-N.° 13.124-v.26 abr.

**LA MALA REAL ARGENTINA S. A.**

**(Cía. de Representaciones Marítimas)**

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 29 abril, a las 16 horas, en el local social, Sarmiento N.° 401, para considerar y pronunciarse sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1934.

2.° Elección de seis Directores.

3.° Remuneración de los mismos.

4.° Designación de Síndico titular y suplente.

5.° Elección de dos accionistas para que suscriban el acta.

El Secretario

e.6 abr.-N.° 13.115-v.29 abr.

**BANCO ARGENTINO DE FOMENTO**

CONVOCATORIA

El Directorio cita en 2a. convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 1935 a las 10 y 30 horas, en el local del Banco, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor Síndico correspondiente al 11° Ejercicio anual, cerrado el 31 de diciembre de 1934, como así de la distribución de utilidades y fondo de reservas extraordinarias propuesta.

2.° Elección de Directores y Síndicos de la Sociedad, que han vencido o renunciaron, como sigue:

a) Siete Directores titulares, de los que corresponden cuatro por tres años, dos por dos años y uno por un año.

b) Tres Directores suplentes, que oportunamente serán sorteados, para mandatos de uno, dos y tres años.

c) Un Síndico titular y un Síndico suplente, que deben ser elegidos anualmente.

3.° Elección de dos señores accionistas que suscriban el acta de la Asamblea en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario.

El Secretario

e.6 abr.-N.° 13.117-v.17 abr.

**GENERAL ELECTRIC**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña número 636.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio, por el ejercicio que venció el 31 de diciembre de 1934.

2.° Confirmación de la compra de un inmueble efectuada por el Directorio.

3.° Proceder a la elección de diez Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, a lo menos, al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

El Directorio

e.6 abr.-N. 13.118-v.26 abr.

**NEW YORK FILM EXCHANGE (S. A.)**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en Corrientes 2044, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 inciso 1 del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

**Nota**: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 15 del Estatuto.

El Presidente.

e.6 abr.-N.° 13.129-v.26 abr.

**RAE Y CIA. LIMITDA**
**Sociedad Anónima**

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Jueves 25 de Abril de 1935, a las 17,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Salta 1325|29, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 3.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de un Director Gerente.

3.° Elección de dos Directores Ordinarios.

4.° Elección del Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el local Social hasta tres días antes de la Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.130-v.2[illegible] abr.

**CIA. GENERAL DE PUBLICIDAD**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril 1935, a las 16 horas, en el local Melo 2947, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance al 28 de Febrero de 1935.
2.° Elección de un Director titular, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.281-v.29 abr.

**BADEN S. A.**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 21 horas, en el local 25 de Mayo 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el informe del Síndico correspondientes al 5.° Ejercicio.
2.° Designación del Directorio, Síndicos y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e.11 abr.-N.° 13.329-v.30 abr.

**INSTITUTO BIO-QUIMICO "ARGOS"**

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril, a las 18 horas, en Cangallo 2071, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio y demás asuntos.
2.° Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.296-v.30 abr.

**LUMITON**
**S. A. Radio Cinematográfica Argentina**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los Accionistas de la Sociedad Anónima Radio - Cinematográfica - Argentina "Lumitón", S|A. R. C. A. L. a celebrarse el día lunes 29 de abril de 1935, a las 15 horas, en el local social, Cangallo 2186, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes, por el término de tres años y de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.
3.° Aprobación de las resoluciones y actos del Directorio.
4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al de la Asamblea (Art. 24 del estatuto).

El Presidente.
e.11 abr.-N.° 13.287-v.27 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES**
**Sede Social: Luis Viale 3149**
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de n|Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 11 horas, en n|local social, calle Luis Viale 3149, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar el Balance anual, Memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Resolver sobre el estado actual de la Sociedad.
3.° Elección de cinco Directores titulares por tres años; tres Directores suplentes por un año; un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1935.

El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.356-v.30 abr.

**REFINERIA DE MAIZ**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1935, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Independencia 766, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio de 1934.
2.° Elección de Síndico por un año.
3.° Fijación de la retribución del Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido.
4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.282-v.29 abr.

**COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA, S. A. C.**
**Moreno 970**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de Mayo ppdo. a las 16 horas en el local social Moreno N.° 970, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo.
2.° Elegir Directorio y Síndicos.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.295-v.2 mayo

**COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.**
**(Sociedad Anónima)**
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Décima Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 30 de Abril de 1935, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Darwin 557, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 14.° Ejercicio Social, que terminó el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Nombramiento de un Síndico suplente y un Síndico titular por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — (Artículo 28 de los Estatutos).

Emilio Rodríguez Eijo, vicepresidente.
e.11 abr.-N.° 13.292-v.30 abr.

**COMPAÑIA DE OMNIBUS IBERO AMERICANA**
**(Sociedad Anónima)**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 16.30 horas, en su oficina Nazca 2920

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico y Balance General.
2.° Elección del Síndico titular y suplente.
3.° Distribución de las utilidades de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1935.

El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.294-v.30 abr.

**COMPAÑIA ARGENTINA DE BROADCASTING**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las 18 horas, en el local Lavalle 1268, 5.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.
3.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.283-v.30 abr.

**"LA ADMINISTRADORA S. A."**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8.° de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las 11 horas, en su local social, calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la adquisición de las propiedades calles Balcarce N.° 340| 48 y calle Sáenz Peña 767, situadas en esta Capital.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 15.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de tres Directores titulares a saber:
a) Un Director por el término de tres años en reemplazo del señor Max Rautenstrauch-Bracht, quien termina su mandato.
b) Un Director por el término de dos años en reemplazo del señor Federico Bracht, por renuncia.
c) Un Director por el término de un año en reemplazo del señor Armando Muller por renuncia.
5.° Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril .. de 1935.

El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.339-v.30 abr.

**PINI HERMANOS & CIA. LTDA.**
**Sociedad Anon. Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1935 a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero secretario.
e.11 abr.-N.° 13.330-v.30 abr.

**COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1935, a las 11 y 1|2 horas, en calle San Martín 235.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de cinco Directores.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio
e.11 abr.-N.° 13.300-v.30 abr.

**COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES**
**Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Convocada para el 29 de Abril de 1935

De conformidad con lo que establecen los Arts. 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 29 de Abril de 1935, a las 14,30 horas, en la calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 21° Ejercicio (1934).
2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3. Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Tucumán N.° 141, 5.° piso.

El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.353-v.26 abr.

**CIA. NACIONAL DE FOSFOROS URREA CAÑADAS & CIA.**
**Sociedad Anónima**
Moreno N.° 970
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña número 547, 6.° piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijar la remuneración del Síndico.
4.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935. — Mario Urrea, presidente.
e.11 abr.-N.° 13.299-v.30 abr.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA HOSPITAL ESPAÑOL**
**2975 Belgrano 2975**

CONVOCATORIA

Distinguido Consocio:
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos vigentes (que se transcriben al pie) el Directorio tiene el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente a las 15 horas, en el Hospital Español Nuevo, calle Gaona 2197, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1934-1935.

2.° Ruegos, preguntas y cargos.

3.° Solicitud de varios señores socios, pidiendo se deje sin efecto la autorización de venta de los terrenos y edificios del Hospital Nuevo, dada por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 7 de Abril de 1934.

4.° Elección por dos años de seis Directores titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato; un Director titular por un año, en reemplazo del señor José Ustariz, que renunció; seis Directores suplentes por dos años y un Director suplente por un año, en reemplazo del señor José Bilbao, que presentó su renuncia.
Elección por un año de nueve socios para la Comisión de Presupuesto.
Elección por un año, de doce socios para componer el Jurado.
Elección por un año, de cinco socios para la Comisión Revisora de Cuentas.
5.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.
Buenos Aires, Abril 12 de 1935.
El Secretario.
Art. 21 — Para todas las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se citará a los socios con 15 días de anticipación, por aviso en dos diarios, con inserción de la Orden del Día.
Art. 22 — Las Asambleas, tanto ordinarias como Extraordinarias, se verificarán el día, hora y lugar que haya fijado el Directorio, con el número de socios que concurra.
Nota: Las boletas de entrada para esta Asamblea se entregarán a los señores socios en la Secretaría, Belgrano 2975, hasta las 13,30 horas del día a celebrarse.
Juntamente con la candidatura deberá ir la boleta del voto correspondiente.
e.13 abr.-N.° 13.414-v.16 abr.

---

**"ISA"**
**INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO**
**Sociedad Anónima**
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar quórum legal, para la Asamblea Anual, se cita nuevamente a los señores Accionistas para la reunión que se realizará el día 28 de Abril de 1935, a las 9 y 30 horas, en el local social, calle Córdoba 2050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al noveno ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, quienes terminan su mandato.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea (artículos 16 y 17 de los Estatutos), deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación al fijado para la reunión donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. — No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.
Otra: Tratándose de segunda convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, la Asamblea, será válida con el número de accionistas que concurran.
Buenos Aires, Abril 10 de 1935.
El Directorio.
e.13 abr.-N.° 13.390-v.27 abr.

---

**LA ARROCERA ARGENTINA**
**Frugone y Preve Lda. S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 3 de Mayo de 1935, a las 14 horas, en el domicilio de la Sociedad, Av. Pte. R. Sáenz Peña 680, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, reparto de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1935.
2.° Elección de tres Directores suplentes por un año en reemplazo de los salientes.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
También podrán presentar un recibo comprobante del depósito de acciones, indicando los números de las mismas, hecho por lo menos tres días antes de la reunión, en establecimientos bancarios del país o en el Nuevo Banco Italiano, Sucursal de Génova, o en las oficinas de la firma Frugone y Preve en Génova.
Buenos Aires, Abril 12 de 1935.
El Directorio.
e.12 abr.-N.° 13.369-v.3 mayo

---

**BUNGE & BORN LTDA.**
**Sociedad Anónima Comercial Financiera e Industrial**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935 a las 16 horas, en 25 de Mayo 501.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.
2.° Elegir cuatro Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración al Síndico.
4.° Designar dos Accionistas para aprobar el acta.
El Directorio
e.8 abr.-N.° 13.141-v.27 abr.

---

**COMPAÑIA MERCANTIL "ENERGINA", S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Santa Fe 1390, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1935
El Directorio
e.30 mar.-N.° 12.857-v.23 abr.

---

**COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES**
**Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 29 de Abril de 1935**

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 29 de abril de 1935, a las 14.45 horas, en la calle Corrientes número 651

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 21 ejercicio (1934).
2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.
Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Tucumán N.° 141, 5.° piso.
El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.342-v.26 abr.

---

**"EL TRUST JOYERO RELOJERO"**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 39 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Mayo de 1935, a las 20 horas, en el local de la Sociedad, Corrientes N.° 1000, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al 10° Ejercicio terminado el 31 de Enero último.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por el término de 2 años.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, los títulos de sus acciones o certificados de depósito en un Banco, con 3 días de anticipación por lo menos al señalado por la Asamblea. (Artículo 43 de los Estatutos).
Irene A. de Peire, presidente. — B. Torres, secretario.
e.11 abr.-N.° 13.352-v.2 mayo.

---

**"AEROPOSTA ARGENTINA"**
**Sociedad Anónima**
Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación de fecha 26 de Septiembre de 1927 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Noviembre de 1927

Capital autorizado . . . $ 5.000.000.—
" suscripto . . . " 3.000.000.—
" realizado . . . " 2.264.000.—

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 560, 6.° piso, el día 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 7. ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de dos Directores por tres años.
3.° Designación del Presidente del Directorio por un año (artículo 10 de los Estatutos), fijación de sus emolumentos y de los del Director Gerente.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio de 1935, y fijación de la remuneración del Síndico titular (artículo 16 de los Estatutos).
5.° Designación por el Presidente de la Asamblea, de un Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma (artículo 26 de los Estatutos).
Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la Sociedad.
e.10 abr.-N.° 13.304-v.30 abr.

---

**EDITORIAL MANUEL LAINEZ LIMITADA S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 de Abril a las 11 horas, en el local Victoria 659, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente que terminan su mandato y un Director titular por renuncia.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
El Directorio.
e.10 abr.-N.° 13.324-v.30 abr.

---

**"ASTRA"**
**Compañía Argentina de Petróleo**
**Sociedad Anónima**
**Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1935, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo 365, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934, y aplicación de utilidades.
2.° Remuneración al Comité de Dirección.
3.° Elección de un Director titular, por tres años, por terminación de mandato, Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los señores Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, de 14 á 15 horas.
Buenos Aires, Abril 9 de 1935.
El Directorio.
e.10 abr.-N.° 13.318-v.26 abr.

---

**PARAMOUNT FILMS**
**Sociedad Anónima**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1935 a las 17,30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones de los salientes.
3.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
e.6 abr.-N.° 13.110-v.26 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

El Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 26 de abril del corriente año, a las 16 horas, en la sede social, calle Belgrano 442, Buenos Aires.

Objeto:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Retribución al Síndico.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

El Secretario

e26 mar.-N.° 12.671-v11 abr.
e.12 abr.-N.° 13.403-v.24 abr.

**FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.**

**S. A. Salinera, Forestal, Agrícola Ganadera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1935, a las 16 horas, en su administración central, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 637, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de Presidente y 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración al Síndico.
4.° Asunto relacionado con la reducción del capital social.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
El Directorio

**Nota**: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, con respecto al depósito de acciones.

e.12 abr.-N.° 13.350-v.30 abr.

**ELIAS MOOS LTDA. S. A.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se llama a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 252, piso 12, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos siguientes de los estatutos:
a) Art. 5.° aumentando el capital social a quinientos mil pesos, debiendo quedar su redacción así: "El capital social será de quinientos mil pesos m|n. de c|l., representado por cinco mil acciones de cien pesos cada una. — Estando integrada la suma de cien mil pesos m|n., las cuatro mil acciones restantes se emitirán y abonarán en la forma que resuelva el Directorio".
b) Art. 36, que quedará redactado así: "Los ejercicios sociales empezarán el 1.° de Julio de cada año y terminarán el 30 de Junio del año siguiente. — El actual ejercicio terminará el 30 de Junio de 1935".
2.° Dejar sin efecto el cambio de denominación resuelto en la asamblea del 6 de Febrero de 1933.
3.° Designación de una persona autorizada para solicitar la aprobación de la reforma de estatutos con facultad de aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones que requiera el P. E.
4.° Nombramiento de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente, Síndico y otro más de los Directores.

El Directorio.

e.12 abr.-N.° 13.379-v.30 abr.

**LA EQUITATIVA CAPITALIZACION**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en día 29 de abril de 1935, a las 11 y 30 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores, por tres años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico para el quinto ejercicio.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, sus acciones o un documento que justifique, a juicio del Directorio, la propiedad de las mismas.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 13.204-v.27 abr.

**LA SERICA ITALO ARGENTINA "SOCIEDAD ANONIMA"**

**Fábrica de tejidos en general**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local social, calle Rincón N.° 79, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondiente al ejercicio concuído el 31 de diciembre de 1934, y los meses de noviembre y diciembre del año mil novecientos treinta y tres, con informe del Síndico;
2.° Elección del Presidente por renuncia del titular y de Síndico y Síndico suplente;
3.° Designación de dos Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 6 de 1935.
El Directorio

e.8 abr.-N.° 13.149-v.27 abr.

**SALINERA ESPAÑOLA, BALLESTER Y MOLINA**

**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social, calle Campichuelo 250, el día 27 de Abril de 1935, a las 12 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el Acta de la Asamblea.
2.° Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al quinto Ejercicio Social.
3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.
4.° Retribución de Directores y Síndico.

Arturo Ballester, presidente.

e.9 abr.-N.° 13.222-v.27 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COLGATE-PALMOLIVE-PEET LTDA.**

**Santiago del Estero 1997 — B. Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1935, a las 10 horas, en el local social de la Compañía, calle Santiago del Estero 1997, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31-12-34.
2.° Aprobación y confirmación del reparto de dividendos.
3.° Elección de cinco Directores y dos suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijar su remuneración.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.189-v.29 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS**

**Bmé. Mitre 226**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril, a las 17 horas, en Bmé. Mitre 226, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Fijación de la remuneración de los Directores y Síndico.
3.° Elección de un Director en reemplazo del señor Rómulo Otamendi, que falleció.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Acionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.199-v.29 abr.

**COMPAÑIA MINERA Y METALURGICA SUD AMERICANA**

**Sociedad Anónima**

Se convoca a los señores Acionistas de la Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, San Martín 235, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General presentado por el Directorio.
2.° Elección de cinco Directores titulares.
3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
4.° Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1935.
El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.196-v.29 abr.

**COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA**

**Sociedad Anónima**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 18.° de los Estatutos sociales, se efectuará el día 30 de Abril de 1935, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, calle Uruguay 654 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de dos suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1935.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1935.
El Secretario.

e.8 abr.-N.° 13.140-v.27 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA UNION INMOBILIARIA DEL NORTE**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935, a las 11 y 15 horas, en Reconquista 144

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.
2.° Elegir Síndico y Síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.218-v.29 abr.

**CIA. SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS, S. A.**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las 15 horas, en el local social, calle Corrientes 222, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico, por el ejercicio vencido.
4.° Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos.
5.° Nombramiento de Directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos Directores suplentes, y Síndicos, titular y suplente.
6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.

e.8 abr.-N.° 13.173-v.27 abr.

**ESTRELLA MARITIMA**

**S. A. de Navegación y Comercio**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1935 a las 15 horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña (Diagonal Norte ) N.° 615, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de los miembros del Directorio.
4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 13.166-v.27 abr.

**COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND S. A.**

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Reconquista 46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.

4.° Elección de nueve Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1935.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas, que de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, sus acciones deberán ser depositadas en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes de la Asamblea. Asimismo que de acuerdo con el artículo 27 de los mismos Estatutos, el Directorio, ha resuelto autorizar el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston de Nueva York, a cuyo efecto la sucursal de este Banco en Buenos Aires, extenderá los comprobantes de depósito correspondientes, a los efectos de la Asamblea.

El Directorio

e.4 abr.-N.° 13.000-v.26 abr.

**SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA**

Rivadavia 649-55-57 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1935, a las 17 horas, en el local Rivadavia 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de la Comisión liquidadora.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.4 abr.-N.° 13.001-v.25 abr.

**"CAPITALIZADORA ARGENTINA"**

S. A. de Previsión y Ahorro

San Martín 232 — Buenos Aires

Conforme disponen los artículos 14 y 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín 232, el día 24 de abril de 1935, a las 16 1|2 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas", distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Determinación del N.° de miembros del Directorio (artículo 21 de los Estatutos), y elección en su caso, de un Director suplente, por tres años, en reemplazo de otro que renunció. Elección del Síndico titular y suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935.

Por el Directorio: Tomás Amadeo, presidente.

e.4 abr.-N.° 12.949-v.24 abr.

**EMPRESA MATE LARANGEIRA S. A.**

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Maipú 255 el día 25 del corriente mes, a las 15 y 30 horas para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1934.

2.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Julio Cordomí, que falleció, y Raúl Méndes Gonçalves, que renunció (Art 13 de los Estatutos).

3.° Elección del Síndico y suplente para el ejercicio 1935 (Art. 17 de los Estatutos).

4.° Designación de un Secretario ad-hoc y de dos Accionistas que deban suscribir el acta en representación de los señores Accionistas.

Según establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935.

El Directorio.

2 abr.-N.° 12.899-v.25 abr.

**"LA HOLANDO SUDAMERICANA"**

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1934, e informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Espartaco C. A. Boezio y Enrique Bosio, que terminan su mandato.

Elección de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Art. 17 de los Estatutos).

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos. — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que especificará el número de votos que corresponda al accionista en atención a la cantidad de acciones que posea.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 12 de los Estatutos. — Tanto los Directores titulares como los suplentes son reelegibles.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 12.981-v.23 abr.

**"LA METALURGICA SUECA" S. A.**

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección del Directorio por terminación de su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de 2 accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

**Nota:** Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de un banco con 48 horas de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 355, para tener derecho a voto.

e.3 abr.-N.12.979-v.23 abr.

**ANTORCHA ARGENTINA S. A. DE PETROLEO**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña 615, 8.° piso, el día 26 de Abril de 1935, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.2 abr.-N.° 12.957-v.22 abr.

**TEXTILIA**

**Sociedad Anónima para la Fabricación de Sederías**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Abril de 1935, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina N.° 1525, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Elección de dos Directores, de un Síndico y de un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935.

El Directorio.

e.29 mar.-N.° 12.744-v.15 abr.

**S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA. "JAMONES FOX"**

**Segunda Convocatoria**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca en segunda convocatoria a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 22 de Abril de 1935, a las quince horas, en la Secretaría de la Sociedad, calle French 3190 para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Antonio Graziosi y Luis Graziosi que cesan en su mandato.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

**Nota:** de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, French 3190, hasta el día 22 de Abril de 1935, a las 14 horas.

**Otra:** De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos la Asamblea se realizará con el número de accionistas presentes.

El Directorio.

e3 abr.-N.° 12.919-v17 abr.

**MERCADO DE ABASTO Y FRIGORIFICO DE AVELLANEDA**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de Abril 1935, a las 15 horas, en el local social **Perú 375**, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 1934.

2.° Distribución de utilidades y determinación de emolumentos del Síndico.

3.° Elección de 3 Directores titulares y 1 suplente, y de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935.

El Directorio.

e. 3 abr.-N.° 12.987-v.23 abr.

**CITY BELL SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 15 horas, en el local social Avenida de Mayo 651 piso 1.°, a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934 e informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 23 de los Estatutos que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.—

El Directorio.

e.3abr.-N.° 12.982-v.25 abr.

**COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS S. A.**

**Argentine Trust C.° Ltd.**

ARGENTINISCHE TREUHANDGESELLSCHAFT A. G.

**Convocatoria a la Asamblea General**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bmé. Mitre 401, 4.° piso, el día 24 de Abril de 1935, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico sin cuyo requisito no se otorgarán las Boletas de entrada.

Buenos Aires, Abril ... de 1935.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 12.974-v.23 abr

**QUIMICA & COMERCIO**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el 30 de Abril de 1935, a las 16,15 horas, en el local 25 de Mayo 145, escritorio 219, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance e informe del Síndico, al 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.
El Directorio
e.8 abr.-N.° 13.164-v.27 abr.

**HOPKINS & GARDOM LIMITADA**
**Compañía Constructora**
CONVOCATORIA
**Asamblea General Ordinaria**

Se previene a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, calle Paseo Colón N.° 185, piso 9.°, el día Jueves 25 de Abril de 1935 a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al año 1934.
2.° Elección de dos Directores.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Designación de Síndico y suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Pablo A. Mazzini, director secretario.
e.8 abr.-N.° 13.178-v.25 abr.

**"EL NEUMATICO"**
**Sociedad Anónima Comercial**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y por el artículo 317 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas de "El Neumático" Sociedad Anónima Comercial, a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril a las 18,30 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 890, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Secretario y dos escrutadores para la autorización y firma del acta de la Asamblea.
2.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1934.
3.° Elección de un Director General suplente, un Síndico titular y un Síndico suplente por el período de un año.
4.° Determinación, de conformidad con el artículo 9 de los Estatutos, de la remuneración anual del Director General y Síndico titular.

**Nota:** Para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán, tres días antes de la fecha de la misma, depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas.

Los accionistas pueden hacerse representar en la forma prevista por el Art. 355 del Código de Comercio.

El Director General.
e8 abr.-N.° 13.175-v27 abr.

**BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI S. A. en Buenos Aires**
**Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas**

Se convoca a los Accionistas de este Banco a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, Avda. L. N. Alem N.° 484, a las 19 horas, el día 30 de Abril del año en curso para tratar lo siguiente

1.° Consideración de la Memoria y Balance que presentará el Directorio.
2.° Aprobación de la distribución de utilidades aconsejada por el Directorio.
3.° Elección de Presidente, Vicepresidente, Director, Suplente 1.° y Suplente 2.°
4.° Aprobación del nombramiento de un suplente reemplazante.
5.° Nombramiento de Síndico titular y de Síndico suplente, los cuales han terminado su mandato.
6.° Remuneración del Directorio por el término vencido.
7.° Remuneración del Directorio por el año en curso.
8.° Nombramiento de un Accionista para que en unión del Presidente y Secretario, intervenga en la redacción del acta de la Asamblea, la aprueben y la firmen.

Buenos Aires, Abril 6 de 1935.
El Directorio.
e.8 abr.-N.° 13.176-v.27 abr.

**AZUCARERA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Segunda Convocatoria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Abril de 1935, a las 15 horas, en Sarmiento 443, Buenos Aires

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de dos Directores y suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e.10 abr.-N.° 13.323-v.23 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA HOTEL CATARATAS DEL IGUAZU**
**Cangallo 242 — Buenos Aires**
**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo con lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día ras, en la sede social, calle Cangallo número 242, para tratar el siguiente Jueves 2 de Mayo de 1935, a las 15 ho-

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 4.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Acionistas para que firmen y aprueben el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935.
Mauricio Mayer, director.

**Nota:** Se hace saber a los señores Accionistas que hallándose depositadas en la Caja Social las acciones, quedan éstos habilitados para formar parte de la Asamblea por sí o por un mandatario con carta de poder en forma.

e.8 abr.-N.° 13.177-v.27 abr.

**COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de tres o más escrutadores a los fines del artículo 18, último párrafo, y del artículo 24 de los Estatutos.
2.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, respecto al ejercicio a Diciembre 31 de 1934, para su deliberación y resolución.
3.° Acordar la distribución de utilidades y remuneración al Síndico, destinando el saldo a "Fondo de Previsión".
4.° Fijar la fecha de cierre del ejercicio (Artículo 17).
5.° Fijación del número de Directores titulares determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.
6.° Conveniencia de nombrar Directores suplentes, fijando su número y duración de mandato, y elección de los mismos.
7.° Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 22 de Abril de 1935) para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la Administración a disposición de los señores Accionistas para serles entregadas desde el 16 de Abril de 1935.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935.
El Directorio.
e.8 abr.-N.° 13.170-v.22 abr.

**LA ABASTECEDORA**
**Sociedad Anónima de Comercio e Industria**
CONVOCATORIA

Covócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1935, a las 18 horas, en el local socal, Candelaria N.° 80, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio.
2.° Elección del Presidente del Directorio, un vocal por un año, cuatro suplentes y Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

El Directorio
e.8 abr.-N.° 13.162-v.24 amr.

**EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI, S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de nuestros Estatutos, se cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 29 del corriente a las 15 horas, en Av. de Mayo 760.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdiras e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio pasado.
2.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los salientes.
3.° Elección de un Director titular para terminar el período del Director fallecido, Ingeniero don Feliciano Lavenás.
4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

**Nota:** Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán deposotar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta el día 27 del corriente, (Art. 21).

El Secretario
e.8 abr.-N.° 13.161-v.27 abr.

**ANILINAS ALEMANAS**
**Sociedad Anónima**
**323-Salta-325 — Buenos Aires**
Memoria y Balance General
Correspondiente al 9.° Ejercicio año 1934
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 25 de Abril de 1935, a las 15 horas, en la sala de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 149, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuentas y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director Presidente y un Director suplente Vice Presidente.
4.° Elección de un Síndico y un suplente.
5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 13.201-v.25 abr.

**COMPAÑIA DR. SCHOLL, S. A. COMERCIAL**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1935 a las 16,30 horas en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y remuneración de los salientes.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 13.144.-v.27 abr.

**SOUTH AMERICAN MINING COMPANY**
**(Compañía Sud-Americana de Minas)**
**Sociedad Anónima**
**Asamblea Ordinaria**
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, calle Reconquista 134, quinto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Memoria correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de Directores titulares y suplentes, por un año.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
4.° Elección de tres miembros del Consejo de Administración en Bolivia, por un año.
5.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del Síndico por el ejercicio vencido.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones antes del 27 de Abril de 1935, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transatlántico y sus sucursales.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.
El Directorio.
e.8 abr.-N.° 13.147-v.30 abr.

**LA EQUITATIVA DEL PLATA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo noveno de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1935, a las 10 y 30 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores, por tres años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico, para el trigésimo octavo ejercicio.
6.° Nombramiento de dos Accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, sus acciones o un documento que justifique a juicio del Directorio, la propiedad de las mismas.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.
El Directorio.
e.8 abr.-N.° 13.203-v.27 abr.

Sociedad Anónima de Empresas Marítimas
**Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680 — B. Aires**

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio de fecha 20 de Marzo de 1935 y de conformidad con nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Sábado 27 de Abril corriente año, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 680, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades, correspondientes al 2.° ejercicio fenecido el 31 de Diciembre del año 1934.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Elección de tres Directores por un año, en reemplazo de los salientes.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.
5.° Fijación de la remuneración del Síndico por el 2.° ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1934.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista; recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose entregar también por los Accionistas un certificado que acredite que las acciones se han depositado en el "Credimare S. A.", Zurich, o en el "Banco Francés e Italiano para la América del Sud, de esta Capital, y que será canjeado por la correspondiente boleta de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

El Directorio.

e.4 abr. N.° 12.994-v.24 abr.

**LA HOSTERIA DE SAN ANTONIO Y TERRENOS LA FALDA Y VALLE HERMOSO, SIERRAS DE CORDOBA LTDA. S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de Abril de 1935, a las 16 horas, en Rivadavia 409, esc. 510, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la renuncia del Síndico y designación de Síndico "Ad-hoc", para que dictamine sobre el ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1934.
2.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del C. de Comercio, inciso 1.°, del ejercicio 30 de Septiembre de 1934.
3.° Elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el Art. 17 del Estatuto.

El Directorio.

e.4 abr. N.° 12.996-v.24 abr.

**LA HOSTERIA DE SAN ANTONIO Y TERRENOS LA FALDA Y VALLE HERMOSO, SIERRAS DE CORDOBA LTDA. S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de Abril de 1935, a las 16 y 30 horas, en Rivadavia 409, esc. 510, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la situación de la Sociedad.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.996 v.24 abr.

TIERRAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril 1935, a las 15,30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndico y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.936-v.26 abr.

**SULZER HERMANOS**
**Sociedad Importadora Limitada**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1935, a las 11 horas, en su local, calle Venezuela N.° 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del 10 ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.
3.° Elección de tres Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas, que, en representación de la Asamblea General, firmen el acta respectiva.

El Directorio.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1935, a las 11.30 horas, en su local, calle Venezuela N.° 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1.° Modificación del artículo 10 de los Estatutos de la sociedad.
2.° Elección de un Director titular, de conformidad con la modificación a tratarse.
3.° Designación de los accionistas que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.991-v.24 abr.

**COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 del corriente mes, a las 11 horas y 30 minutos, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín número 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Ingeniero don Horacio Bustos Morón, doctor don Emilio R. del Valle y doctor don Ricardo M. Aldao y de un Director suplente en reemplazo de don Juan C. F. Lawrie.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores don Carlos J. Guercilo y don Santiago A. Bachini, respectivamente.
4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.948-v.25 abr.

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1935, a las 17 horas, en su local, calle Reconquista N.° 165, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con dictamen del Síndico, correspondientes al 24 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, de dos Directores suplentes por un año, de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que correspondan.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.947-v.24 abr.

**JALON LIMITADA**
**S. A. Para Producir Extracto de Quebracho**
**Perú N.° 375 — Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de abril de 1935, a las 12 horas, en el local social calle Perú N.° 375, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 370, inciso 4.° del Código de Comercio.
2.° Nombramiento de liquidadores.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.989-v.24 abr.

**AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICANA S. A.**

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de Abril de 1935, a las 11 horas, en su local social, calle Sarmiento 319|29

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio del año de 1934.
2.° Elección del Presidente y Director.
3.° Elección de Síndico.
4.° Remuneración del Síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente.

e.4 abr.-N.° 12.942-v.17 abr.

**LA REPUBLICA**
**Compañía Argentina de Seguros Generales**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Abril de 1935, a las 17 horas, en San Martín 121 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio.
2.° Remunerar al Directorio y distribuir utilidades.

cos.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.937-v.24 abr.

**JALON LIMITADA**
**S. A. Para Producir Extracto de Quebracho**
**Perú N.° 375 — Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 347 del Código de Comercio, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 Abril de 1935, a las 11 horas, en el local social calle Perú N.° 375, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el día 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de 4 Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

**Nota:** Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea deberán depositar hasta tres días antes del designado para la reunión, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en su defecto, presentar el certificado bancario que justifique el depósito de dichas acciones.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.989-v.24 abr.

**"MICHELIN SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE NEUMATICOS"**
**Esmeralda 1388 — Buenos Aires**

CONVOCATORIA

**A la Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo al artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1935, a las 10 horas, en el local social, calle Esmeralda 1388 de esta ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado en día 31 de diciembre de 1934.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección del Presidente del Directorio y de dos Directores titulares por el ejercicio correspondiente al año 1935, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos y fijarles su remuneración.
4.° Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración.
5.° Ratificación del nombramiento del Director suplente efectuado por el Síndico, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

**Nota:** Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea es necesario depositar en la Secretaría de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada, las Acciones a fin de retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.

e.4 abr.-N.° 13.005-v.27 abr.

**CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE S. A.**

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad, cumpliendo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1935, a las 16 horas en la sala de reuniones, calle 25 de Mayo 244, 4.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio 29.°.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes. Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Resolver sobre el artículo 39 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

**Nota:** Se previene a los señores Accionistas que, para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito, con indicación del número de orden de los Títulos, en las oficinas de la Sociedad, 25 de Mayo 244 3.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

El Directorio

e.10 abr.-N.° 13.310-v.23 abr.

**COMPAÑIA DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS**

**Silvestre Solari S. A.**

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Abril, en el local social, calle Paseo Colón 1047, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General e informe del Síndico, correspondiente al 4.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de cinco Directores titulares.

3.° Elección de 2 Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Administración de la Sociedad, calle Paseo Colón 1047, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Adolfo Peirano, Secretario del Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.313-v.30 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA, THE REVIEW OF RIVER PLATE.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1935, a las 11,30 horas, en el local, calle Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

El Presidente

e.10 abr.-N.° 13.314-v.30 abr.

**COMPAÑIA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE RIO GALLEGOS**

**Sociedad Anónima**

**Año de fundación 1913**

**Río Gallegos (T. N. de Santa Cruz)**

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día dos de mayo próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Zapiola número 1091, de esta Capital, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Para considerar la situación creada a la Compañía por la instalación de la Usina Eléctrica Municipal, y resolver sobre el temperamento definitivo a adoptar.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 42 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la caja de la Sociedad, o en un Banco designado al efecto, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Río Gallegos, 1.° de Abril de 1935.

El Directorio

e.10 abr.-N.° 13.272-v.30 abr.

**CAFE COSTA RICA, S. A.**

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.

2.° Nombrar una comisión liquidadora, de acuerdo al artículo 35 de los Estatutos, con carácter permanente y con amplios poderes que fueren necesarios hasta la completa liquidación de la Sociedad, con facultad de vender, liquidar, firmar los escritos y escrituras del caso.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.10 abr.-N.° 13.276-v.30 abr.

Sociedad Anónima

**COLOMBATTI & CIA. LTDA.**

**Cromo Litografía "Italo Platense"**

**1180 Paseo Colón 1182**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26, de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 30 de abril de 1935, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13 ejercicio, terminado el 31 de enero de 1935.

2.° Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de de la Asamblea.

**Nota:** Para poder asistir a la Asamblea, es indispensable que los señores Accionistas, depositen en la administración de esta sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean, o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Alfredo Colombatti, presidente.

e.10 abr.-N.° 13.261-v.30 abr.

**C. O. S. Q. E.**

**COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES**

**Sociedad Anónima**

Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1935

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la 5.ª Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, de la calle Cangallo 667, el día 30 de Abril de 1935, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 26.° de nuestros Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos, de la fecha de la Asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito en el que se hará constar el número de votos que les corresponda, sirviéndoles al mismo tiempo de boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935.

El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.260-v.30 abr.

**V I C T O R I A**

**Compañía de Colonización, Soc. Anó.**

**San Martín N.° 132 — Bs. Aires**

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 30 de abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de seis Directores titulares por tres años.

3.° Elección de tres Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril .. de 1935. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.262-v.30 abr.

**CARRIER - LIX KLETT, S. A. ACONDICIONAMIENTO DE AIRE**

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1935, a las 18 horas, en el local calle Florida número 229, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 27 de Diciembre de 1934, y distribución de utilidades.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

3.° Elección de un Director.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Florida 229, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres (3) días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Ernesto Lix Klett, presidente.

e.9 abr.-N.° 13.213-v.23 abr.

**COMPAÑIA ELDORADO**

**Colonización y Explotación de Bosques Ltda., S. A.**

**San Martín N.° 132 — Bs. Aires**

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 30 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril .. de 1935. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.263-v.30 abr.

Sociedad Anónima

**"LA FINANCIERA"**

**Compañía de Seguros**

**Avda. de Mayo 665 — Buenos Aires**

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 30 de abril de 1935, a las 15 horas, en el local social, Avda. de Mayo 665, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e informe del Síndico correspondiente al 32 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de 4 Direct. titulares por dos años; de cinco Directores suplentes, tres por dos años y dos por un año y de un Síndico titular y tres suplentes, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos, de tres días, al fijado para la reunión. La Dirección General dará recibo por las acciones.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Francisco E. Alfonso, director presidente. — Alberto J. Fernández, director delegado.

e.10 abr.-N.° 13.266-v.30 abr.

**BANCO ISRAELITA ARGENTINO**

Asamblea General Ordinaria

1ra. Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (1ra. Convocatoria) para el día 29 de Abril de 1935, a las 16 horas en el local del Banco, Corrientes 2278, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.

3.° Integrar el capital social hasta pesos 1.000.000.—

4.° Distribución de las utilidades.

5.° Elecciones de Vicepresidente por 2 años; Secretario por 2 años; Tesorero por 2 años; dos Vocales por 2 años; Síndico y Síndico suplente por 1 año.

6.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.307-v.29 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril a las 11 horas en Sarmiento 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio; distribución de utilidades.

2.° Elección de Directores por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia y de acciones ordinarias.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Secretario.

e.9 abr.-N.° 13.253-v.29 abr.

LA PLATA CEREAL C.° S. A.
(Compañía de Cereales La Plata S. A.)

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1935, a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes 345, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.221-v.29 abr.

"ÑU — PORA"
(Sociedad Anónima de Yerbales, Campos y Bosques)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 2 de mayo de 1935, a la hora 17, en la sede social, Avenida de Mayo 1249, 5.° piso A.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio 1934.

2.° Fijación honorario del Síndico por el ejercicio 1935.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas para autorizar el acta.

El Presidente.

e.9 abr.-N.° 13.209-v.29 abr.

MEDIOLANUM
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril corriente. a las 16 horas, en la calle Alsina 1381, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Elección de Director y suplente, Síndico y suplente.

3.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935.

El Director.

e.9 abr.-N.° 13.210-v.27 abr.

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

Secretaría: Calle Sarmiento N.° 385 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación, a la Asamblea General que tendrá lugar el miércoles 24 de abril de 1935, a las 18 horas, en el salón del Templo Escocés, calle Perú 352

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Cuentas del Ejercicio ppdo.;

2.° Reintegración de la Comisión Directiva;

3.° Nombramiento de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 6 de 1935.

El Secretario

e.8 abr.-N.° 13.150-v.22 abr.

HISPANO ARGENTINA, FABRICA DE AUTOMOVILES, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Campichuelo N.° 250, el 27 del corriente a las 11 ½ horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

2.°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance de la Sociedad, correspondientes al quinto Ejercicio Social e informe del Síndico.

3.°) Elección de Directores.

4.°) Elección del Síndico y su suplente.

Los señores Accionistas para concurrir, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, retirando las correspondientes entradas.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 13.184-v.27 abr.

MIGUEL CAVIGLIA, SOCIEDAD INMOBILIARIA LTDA.
Sociedad Anónima

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1935, a las 9 horas, en la calle Rivadavia 5390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1934, y Distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares, por tres años; un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Presidente

e.9 abr.-N.° 13.182-v.27 abr.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria del 17 de Abril de 1935

El Directorio de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al primer Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de tres Directores por tres años.

5.° Elección de un Síndico Titular y de dos Síndicos Suplentes por un año.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e15 mar.-N.° 12.515-v23 mar.

e.8 abr.-N.° 12.515-v.17 abr

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903

Buenos Aires - Calle Bmé Mitre 559

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la trigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1935, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo primer ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y cuatro suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.035-v.25 abr.

PARRAN Y ZIMMERMANN LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 23 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 26 de Abril de 1935, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso)

ORDEN DEL DÍA:

1.° onsideración de la Memoria y Balance correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre próximo pasado.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la oficina de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, sus acciones, de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.073-v.25 abr.

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución adoptada por la 3ra. Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, piso 1.°, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al período comprendido entre el 1.° de Enero y el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Chile 758, 1.° piso, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.076-v.25 abr.

THE ARGENTINE CATTLE Co. LTD.

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 abril de 1935, a las 10.10 horas en el local social de la Compañía, Bartolomé Mitre 430, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de tres Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.014-v.25 abr.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Defensa 143 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1935, a las 16 horas, en el local social Defensa 143, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

3.° Distribución o destino de las utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con anticipación de dos días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935

J. F. Foard, presidente.

e.5 abr.-N.° 13.022-v.27 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Abril de 1935 a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.

2. Elegir cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico Suplente.

3. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

A continuación convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para tratar la siguiente orden del día:

1. Reforma de Estatutos.

2. Autorizar al señor Presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el P. Ejecutivo llegaren a exigir a esta reforma; firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.

3. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.1.° abr.-N.° 12.837-v.17 abr.

GENERAL MOTORS ARGENTINA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la calle Osvaldo Cruz N.° 2848, el día 26 de Abril de 1935, a las 10.30 horas, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1.° Consideración del Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 1934, Memoria del Directorio e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3.° Elección del nuevo Directorio, del Síndico y del Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.

Williard T. Clark, director gerente.

e.5 abr.-N.° 13.042-v.25 abr.

**PERFUMERIAS TOSCA S. A.**

**Buenos Aires — Blanco Encalada 3145**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de Abril del corriente año a las 18 horas, en el local Avda. Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Nombramiento de Directores y Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 12.970-v.23 abr.

---

**PATRIA**

**Compañía de Seguros Generales**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 1935, a las 16.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 348, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico por el 12.° Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Designación de dos Accionistas escrutadores para efectuar la elección de que trata el 3er. punto de la orden del día y para que aprueben y firmen oportunamente el acta de la Asamblea.

3.° Elección de tres Directores titulares por el término de tres años y un Director por el término de dos años y nombramiento del Síndico y Síndico suplente, ambos por un año.

4.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el 12.° Ejercicio.

**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, el depósito de acciones y certificados provisorios nominales, deberá ser hecho en la Caja Social de la Compañía, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada por la Asamblea.

e.30 mar.-N.° 12.864-v.15 abr.

---

**GRANDES DESPENSAS ARGENTINAS**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

**Segundo Ejercicio: 1.° Enero 1934 - 31 Diciembre 1934**

**Asamblea Ordinaria: 25 de Abril de 1935**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la cual será celebrada en el local social de la Empresa, calle Canalejas 753, el día 25 de Abril 1935, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre 1934 e informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años en reemplazo del señor Ing. don John M. L. Kuiper y don Josse De Volder.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas 753, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Abril 2 1935.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 12.934-v.25 abr.

---

**DONADEU & CIA. LTDA.**

**Comercial—Forestal (S. A.)**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Abril de 1935, a las 17 horas, en Cangallo 439, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio.

2.° Elección del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Recuérdase a los Accionistas el cumplimiento del artículo 22 del Estatuto.

El Presidente.

e.3 abr.-N.° 12.932-v.23 abr.

---

**CERVECERIA ARGENTINA QUILMES**

**Sociedad Anónima**

**Brasil 731 — B. Aires**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de Abril de 1935, a las 10 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del Accionista por el Banco que designará el Directorio.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 12.930-v.23 abr.

---

**S. A. COMERCIAL "LA CASTELLANA"**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril de 1935, a las 10.20 horas, en el local social de la sociedad, Bartolomé Mitre 430, Capital para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de tres Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.055-v.25 abr.

---

**Sociedad Anónima**

**"DOMINGO BARTHE"**

**(Comercial, Industrial y Financiera)**

Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial, Industrial y Financiera), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril del corriente año 1935, a las 16.30 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 825, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente; y

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

**Nota:** Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Sociedad, sus acciones, a fin de obtener la tarjeta de entrada en la cual se determinará el número de votos que le corresponde.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 12.928-v.30 abr.

---

**ALBERTO UBBELOHDE & CIA.**

**Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1935, a las 15 horas, en el local social, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 760, escritorio N.° 176, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Dictamen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934 (1.° de octubre al 31 de diciembre de 1934).

2.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al presente ejercicio.

3.° Nombramiento del Síndico para el próximo ejercicio.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia en el caso de que éste asistiera.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935.

A. J. Ubbelohde, presidente.

e.3 abr.-N.° 12.925-v.23 abr.

---

**S. A. Agrícola, Industrial y Comercial SALVADOR LOPEZ P. LTDA.**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria, para el día 21 de abril a las 9 horas, en el local Bolívar 1578, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo. 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Fijación de honorarios a Directores y Síndicos.

3.° Elección de Síndicos.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 12.921-v.17 abr.

---

**Sociedad Anónima**

**ADRIAN M. HERIOT & CIA.**

**(Empresa de Obras)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril 1935, a las 16 horas en el local 25 de Mayo 195, escritorio 508, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos.

3.° Nombrar dos accionistas para firmar acta.

El Presidente.

e.3 abr.-N.° 12.920-v.23 abr.

---

**LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 1935, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de 5 Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 12.975-v.23 abr.

---

**COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la 13a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 1935, a las 16 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1934.

2.° — Elección de cinco Directores Titulares por dos años en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

3.° — Elección de dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

5.° — Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico por los ejercicios 1935 y 1936, de acuerdo con los Arts. 21 y 23 de los Estatutos y conforme a lo resuelto en le 12.ª Asamblea General Ordinaria, del 27 de abril 1934.

6.° — Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1935.

El Directorio

e.1.° abr.-N.° 12.831-v.17 abr.

---

**A. M. DELFINO Y CIA.**

**S. A. Marítima y Comercial**

**Florida 439**

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1935, a las 10 horas, en la sede social, calle Florida 439, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la "Memoria", "Balance General", cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e "Informe del Síndico", correspondiente al 12 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de dos Directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores Antonio M. Delfino y Carlos G. Marenco, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.5 abr.-N.° 13.028-v.25 abr.

---

**JOHN LAWTON Y Co. LTD.**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 1935, a las 10 horas en el local social de la Compañía, Bartolomé Mitre 430, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de tres Directores titulares por un año, en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e.5 abr. -N.° 13.018 -v.25 abr.

**SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 16 de Abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1934, y distribución de utilidades.
2.° Fijar la remuneración del Síndico.
3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Buenos Aires, Marzo .. de 1935.

e.28 mar.-N.° 12.781-v.16 abr.

**"IFA"**
**Sociedad Anónima Industria Frigorífica Argentina**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1935, a las 10 horas, en el local social Defensa N.° 533, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de Síndico.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.071-v.25 abr.

**GUERLAIN PERFUMISTA**
**Sociedad Anónima**
**Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio del Síndico, Cangallo N.° 466, piso 3.° el día 24 de Abril a las 11.30 para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1934.
2.° Repartición de utilidades.
3.° Elección de dos Directores y del Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, que los Accionistas que deseen tomar parte, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, hasta tres días antes de la fecha fijada para la convocatoria.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935.

A. M. Aubry, director gerente.

e.28 mar.-N.° 12.783-v.13 abr.
e-15 abril N.° 13.268-v-22 abril.

**CIA. ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1935, a las 17 horas, en nuestro local social, Cangallo 2765, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.
2.° Designación de un Director titular por el término de tres años, en reemplazo del señor don Rufino Hernández, cuyo mandato termina.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

El Directorio

e.29 mar.-N.° 12.799-v.15 abr.

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA"**
**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 23 de abril próximo, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 48 Ejercicio cerrado el 28 de febrero próximo pasado, del Informe del Síndico y de la distribución y aplicación del Saldo de Utilidades.
2.° Elección de cuatro Directores por el término de dos años para reemplazar a los salientes, señores Antonio F. Castro, Jorge Casares, Eduardo Ambrosetti y Alberto Abancens, cuyos mandatos terminan.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo de los señores Luis Massé y Juan Carlos Tobal, que terminan su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Gerente firmen y den por aprobada el Acta de la Asamblea.

(Los señores Directores y Síndicos salientes son reelegibles, artículos 8.° y 16 de los Estatutos).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, calle San Martín 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones deberá mencionarse especialmente la serie y numeración de éstas, como lo dispone el Superior Decreto de fecha 25 de junio de 1927.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935.

El Gerente

e.29 mar.-N.° 12.794-v.15 abr.

**ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTRO-TECNICOS**

Efectuará Asamblea General Ordinaria el 26 a las 17,30 horas, en su sede social Paseo Colón 185, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura Memoria anual.
2.° Presentación Balance.
3.° Elección de 9 miembros para integrar C. D.
4.° Designación de 2 socios para firmar acta.

G. Wunenburger, secretario.

e.12 abr.-N.° 13.346-v.15 abr.

**SOULAS**
**Sociedad Anónima Financiera**
**Bartolomé Mitre 559**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lunes 29 del corriente, a las 16 horas, en el local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Elección de dos Directores, por dos años.
5.° Elección de Síndico, por un año.
6.° Designación de dos Accionistas, para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 4 Abril 1935.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.181-v.29 abr.

**Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos**
**FALCON, CALVO Y CIA. LTDA.**

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el Miércoles 24 de Abril próximo, a las 10 y 30 horas, en las Oficinas de la Cía., de acuerdo con los artículos 27 y 34 de los Estatutos Sociales, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, un Síndico titular y otro suplente, para el período completo hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
3.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935.

e.28 mar.-N.° 12.782-v.16 mar.

**ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA**

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906. — Capital autorizado $ m|nal. 8.181.000. — Emitido e integrado $ m|nal. 4.090.500.—.

Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Darwin N.° 1154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934, y reparto de las utilidades.
2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.
3.° Comunicaciones varias del Consejo de Administración.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central, sea en alguna de las sucursales que el mismo Banco tiene establecida en el exterior.

Agustín Carbone, presidente interino. — Pedro de Vido, secretario.

e.29 mar.-N.° 12.793-v.15 abr.

**PABLO HADRA, LIMITADA**
**Sociedad Anónima de Exportación de Cereales**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22 de Abril 1935 a las 14 horas en el local Corrientes 222, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el Inventario, Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico;
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir Síndicos;
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.1.° abr.-N.° 12.834-v.17 abr.

**"RHENANIA"**
**S. A. Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de Abril de 1935 a las 15 horas, en el local social, Av. Pte. R. Sáenz Peña 933, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o en un Banco de esta plaza con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 12.877-v.17 abr.

**"EL CONDOR"**
**Cía. Anglo-Argentina de Seguros**
**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1935 a las 11 horas, en el local Reconquista 336, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.2 abr.-N.° 12.960-v.22 abr.

**EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA**
**(Sociedad Anónima)**
**Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2[illegible] de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el viernes 26 de abril corriente, en las oficinas de la Sociedad en la Capital Federal, calle Corrientes N.° 651, a las 14 horas y 30 minutos

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Destino de las Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 7.° Ejercicio.
2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle Corrientes N.° 651, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos.

El Directorio

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935. —

e.2 abr.-N.° 12.903-v.22 abr.

DE LUZ Y FUERZA
Buenos Aires

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril, a las diez y siete horas, en el local de la calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes por el término de dos años.

3.° Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Comité por el término de dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires o presentar certificados expedidos por un Banco de la República, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — E. García Merou, director-secretario.

e.5 abr.-N.° 13.024-v.25 abr.

---

## ELIAS MOOS LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle 25 de Mayo N.° 252, piso 12.°, el día 30 de Abril de 1935, a las 15.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente, Síndico y otro más de los Directores.

El Directorio.

e.12 abr.-N.° 13.379-v.30 abr.

---

## CONFITERIA DEL MOLINO CAYETANO BRENNA LIMITADA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria, en el local social, Callao 32, el 18 de Mayo de 1935, a las 15

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el cuarto ejercicio.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Deberá depositarse las acciones o sus justificativos en la caja social, con tres días de anticipación.

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 13.387-v.4 mayo.

---

## COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION

Bmé. Mitre 1178

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Martes 16 de Abril próximo, a las 14.30 horas (2.30 p. m.), en la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud en Liquidación, al 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de Presidente y Vocal suplente 1.° de la Comisión Liquidadora, hasta la terminación del ejercicio del año 1938, como así, también, llenar las vacantes que eventualmente pudieran producirse con tal motivo.

3.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935.

La Comisión Liquidadora.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Bmé. Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

El Gerente Secretario.

e.27 mar.-N.° 12.762-v.16 abr.

---

## COMPAÑIA DE ELECTRICIADAD DEL ESTE ARGENTINO
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las 17 y 30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 5.° Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1934, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.020-v.25 abr.

---

## "COARICO"
Compañía Argentina de Comercio Internacional
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas, a la undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 16 horas, en el Salón de Actos de la "Germano-Argentina", Cía. de Seguros, Avda. Alem 168, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, todo correspondiente al undécimo ejercicio.

2.° Elección del Directorio y del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1935. — Edmundo Hermann, presidente del directorio.

e.9 abr.-N.° 13.205-v.29 abr.

---

## QUIMICA SCHERING S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de Abril próximo a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 722, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de un Director titular por 3 años, de un Síndico y de un Síndico suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 13.225-v.29 abr.

---

## "RIBEREÑA DEL PLATA"
Cía. Sudamericana de Comercio

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril del corriente año, en el local social, Avenida de Mayo 869, 7.° piso, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimosexto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Elección por tres años, de seis Directores titulares y dos suplentes.

4.° Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año, y fijación de sus honorarios.

5.° Designación de 2 escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

El Directorio

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

e.9 abr.-N.° 13.238-v.29 abr.

---

## LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS)
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria el día martes 30 de abril de 1935, a las 10 horas, en el local social calle Reconquista 314, (3er. piso), Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente

e.9 abr.-N.° 13.248-v.29 abr.

---

## THOMPSON MUEBLES LTDA
Sociedad Anónima (En liquidación)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 435 del Código de Comercio y del 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día Martes 30 de Abril, a las 12 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio final de la Sociedad, con fecha 31 de Diciembre de 1934, incluyendo los remates realizados, y además al período subsiguiente para la finalización de cuentas, cobranzas, etc.

2.° Considerar el informe del Síndico acerca de dichos balances.

3.° Fijar la remuneración del Síndico.

4.° Resolver la liquidación final de cuentas.

5.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935.

La Comisión Liquidadora

e.9 abr.-N.° 13.227-v.29 abr.

---

## CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las 14 horas, en su sede social, Cangallo 537, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de Enero próximo pasado.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día 27 de Abril de 1935.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.216-v.29 abr.

---

## SOC. AN. COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935 a las 11 y 30 horas, en Reconquista 144

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.

2.° Elegir Síndico y Síndico suplente.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.217-v.29 abr.

---

## MERCK QUIMICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1935, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina N.° 1679, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre 1934, y lectura del dictamen del Síndico.

2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 13.185-v.29 abr.

**S. A. EDIFICADORA Y FINANCIERA "TULUM"**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 25 de abril de 1935, a las 15 y 30 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 933, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1934.

2. — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3. — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o en un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1935.

El Directorio

e.1.° abr.-N.° 12.832-v.17 abr.

---

**SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1935, a las 10.30 horas, en el local social calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación por la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio desde el 1.° de enero de 1935, hasta la fecha de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934, remuneración del Directorio, del Comité y del Síndico.

3.° Elección de Directores titulares y suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935.

El Vicepresidente

e.29 mar.-N.° 12.798-v.15 abr.

---

**"RUBI"**

**Soc. Anón. de Petróleo**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril de 1935 a las 11 horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña N.° 615, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.2 abr.-N.° 12.908-v.22 abr.

---

**STANDARD OIL COMPANY**

**Sociedad Anónima Argentina**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía y con la resolución sancionada por el Directorio en sesión del día 28 de Marzo del corriente año, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, anual.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

3.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al décimo primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933, en substitución del aprobado en la Asamblea del 30 de Abril de 1934.

4.° Elección del nuevo Directorio.

5.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

B. R. Edmunds, secretario tesorero.

e.9 abr.-N.° 13.254-v.30 abr.

---

**INSTITUTO ESPECIALIDADES MEDICAS ARGENTINO S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de Abril a las 19 horas, en Bustamante 364, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Artículo 347, inciso I del Código de Comercio.

2.° Elecciones de Síndicos.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.250-v.29 abr.

---

**Sociedad Anónima**

**MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA**

**Bartolomé Mitre 430 — Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1935, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 430, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico y distribución de las utilidades correspondientes al tercer ejercicio.

2.° Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.

3.° Renovación total del Directorio, por expiración de su mandato, elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 31 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con anticipación no menor de tres días, en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará el recibo en forma.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.241-v.29 abr.

---

**CREODEMA, S. A.**

**Industrial Argentina**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea Ordinaria, para el 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 145, Escritorio 219, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y aprobación del balance e informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1934.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.

El Director

e.8 abr.-N.°13.163 -v.27 abr.

---

**CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Abril de 1935, a las 15 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.045-v.25 abr.

---

**Sociedad Anónima de Productos Químicos**

**"LABORATORIOS ARCY"**

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de Abril de 1935 a las 18 horas, en el local social, Paso N.° 54 a los efectos de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores Accionistas para la aprobación del Acta.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al quinto ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1934.

3.° Informe de los señores Síndicos.

4.° Renuncia del Director General y elección de un reemplazante.

5.° Distribución de utilidades.

6.° Aprobación de los actos realizados por el señor Síndico, en el desempeño de las funciones de Director General interino.

El Director General Interino.

e.29 mar.-N.° 12.791-v.15 abr.

---

**C A S A F I**

**Comercial Americana, Sociedad Anónima Financiera e Industrial**

**Rosario 478**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que se establece en el artículo 10 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1935, a las 16 horas, en el estudio del doctor Carlos Rueda, calle San Martín 233, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un secretario para actuar en la Asamblea y de dos socios escrutadores que, además, firmarán el acta (Art. 2).

2.° Informe del Director General sobre la marcha de las operaciones comerciales de la Sociedad.

3.° Memoria, balance y afectación de utilidades del período terminado el 31 de enero del corriente año.

4.° Remuneración del Director General y Síndico titular (Art. 9).

5.° Elección del Director General titular y suplente, e igualmente Síndico, titular y suplente (Art. 10).

e.30 mar.-N.° 12.809-v.16 abr.

---

**COMPAÑIA NAVIERA "PAMPACRUZ", S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de Abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista 46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de cinco Directores titulares por tres años y de dos suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935.

El Directorio.

e.29 mar.-N.° 12.735-v.15 abr.

---

**CIA. ARGENTINA PARAGUAYA DE MADERAS LTDA. S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril 1935, a las 10 horas en el local calle 25 de Mayo 340, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección del Síndico.

El Directorio.

e.29 mar-N.° 12.733-v.15 abr.

---

**TALLERES GRAFICOS CARDENAL FERRARI LTDA.**

**Venezuela 2581**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio, y con los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Venezuela 2581, el día 30 de abril, a las 18 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1935.

2.° Nombramiento de tres miembros titulares y un suplente para reemplazar a los que terminan su mandato.

3.° Designación del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, y con los estatutos de la sociedad se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local social, calle Venezuela 2581, el mismo día, y a continuación de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 30 de abril de 1935.

**Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria**

1.° Disolución anticipada y liquidación definitiva de la sociedad, en vista de la pérdida del 50 o|o del capital social, y la demostración que surge del Balance aprobado por la Asamblea General Ordinaria y de las circunstancia que son del conocimiento de los señores accionistas y en virtud de las cuales la sociedad no puede continuar llenando los fines para que fué creada.

2.° Designar al Directorio de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para que proceda a la liquidación total de los bienes sociales, facultándolo especialmente para que, con las amplias facultades que el caso requiere, los enajene por una cantidad que no sea inferior a cincuenta mil pesos ($ 50.000.— c|l.).

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 20 de los estatutos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 13.373-v.30 abr.

---

**AZUCARERA DE CUYO**

**Sociedad Anónima**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local social Avenida de Mayo 1370.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

**Nota:** Las acciones o certificados bancarios de depósito y cartas poderes se recibirán hasta el 27 del corriente en el local social.

El Directorio.

e.12 abr.-N.° 13.381-v.30 abr.

### INAG S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Abril a las 17 horas en el local social, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de un Director titular por tres años y de dos Directores suplentes por 2 años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.224-v.29 abr.

### COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local social Avenida de Mayo 560, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Situación de la sociedad.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Fijación de honorarios de los Directores y Síndicos.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta respectiva.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.191-v.29 abr.

### S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "TAMET"

Calle Chacabuco 132 — Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25.° de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Abril de 1935, a las 16 horas, en la sala de reuniones calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis Directores titulares y seis suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 12.835-17 abr.

### Compañía Argentina de Talleres Industriales, Transportes y Anexos, (S. A.) (CATITA)

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 29 de abril de 1935, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar el siguiente

Orden del día:

1.° Ratificación por la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio desde el 1.° de enero de 1935, hasta la fecha de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, Comité y Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

3.° Elección de Directores titulares y de Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935.

El Presidente.

e2 abr.-N.° 12.913-v22 abr.

### OXHIDRICA ARGENTINA (S. A.)

Fábrica de Oxígeno

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 244, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al año de 1934.

2.° Distribución del dividendo que se proyecta en el Balance.

3.° Nombramiento de 3 Directores titulares y un Director suplente.

4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente, en las oficinas de esta sociedad, calle Cavia 3231, sus acciones o certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas.

Pedro C. Iturralde, presidente. — Alejo B. González Garaño, secretario.

e.5 abr.-N.° 13.032-v.29 abr.

### COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO (Sociedad Anónima)

Convocatoria

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 5.° Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1934, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.019-v.25 abr.

### NESTLE (ARGENTINA), S. A. P. A.

Presidente L. Sáenz Peña 265-271 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de abril de 1935, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Pte. L. Sáenz Peña N.° 271, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934, e informe del Síndico.

Fijar la remuneración de los Directores y Síndico, con relación a los años 1934 y 1935.

2.° Nombramiento por el término de un año, de cinco Directores en reemplazo de los salientes, de acuerdo con lo que disponen los artículos 9 y 19 de los estatutos.

3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de un accionista para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.053-v.25 abr.

### CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 16 horas, en el local social de la calle Cangallo número 667.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al 16° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 29 de nuestros Estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la Asamblea, y se les entregará en cambio un certificado de depósito, que les servirá además de boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio

e.10 abr.-N.° 13.303-v.30 abr.

### SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA SALVADOR DE BRUTIPER LTDA.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935, a las 11 horas, en Reconquista 144

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.

2.° Elegir Síndico y Síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.219-v.29 abr.

### "HIERROMAT S. A."

Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de abril del año 1935, a las 18.30 horas, en el local social, calle Alsina 665, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Remuneración al Directorio y Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

El Directorio

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

e.10 abr.-N.° 13.301-v.30 abr.

### S. A. "GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES, PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER"

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 25 de abril próximo a las 17 horas, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1934 y distribución de las utilidades.

2.° Nombramiento de cinco Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección del Síndico.

4.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 13.208-v.25 abr.

### THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY

Sociedad Anónima

25 de Mayo 515

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.

2.° Elección de cinco Directores titulares, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A continuación convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma; firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.233-v.29 abr.

### COMPAÑIA MINERA AGUILAR

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 29 de Abril de 1935, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 314, (3er. piso) Buenos Aires, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de 5 Directores titulares y 2 Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente

e.9 abr.-N.° 13.200-v.29 abr.

## COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la administración, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 25 ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1934, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril .. de 1935. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.058-v.25 abr.

## Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación
## LOUIS DREYFUS & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1935, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección del Síndico titular y del suplente.

3.° Designación de dos accionistas que deberán firmar y aprobar el acta respectiva, en representación de la Asamblea.

**Nota:** Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — **Director.**

e.5 abr.-N.° 13.043-v.25 abr.

## COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1935, a las 11 horas en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de tres Directores por un año.

3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta en representación de la Asamblea.

**Nota:** Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935. — **El Directorio.**

**e.2 abr.-N.° 12.952-v.22 abr.**

## COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL-MEX S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista 46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 12.869-v.24 abr.

## LA INDUSTRIA QUIMICA NACIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local de la calle Suipacha 477, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución y liquidación de la Sociedad de acuerdo con el artículo 370 del C. de Comercio, inciso 4.°

2.° Nombramiento de una comisión liquidadora.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.257-v.30 abr.

## PERFUMERIA MONT-BLANC
**Soc. Anón.**
**Talcahuano 297**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 28 de Abril de 1935, a las 11 horas en el local Talcahuano 297, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1934.

2.° Elección de nuevos Directores y Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 13.167-v.27 abr.

## ROBERT BOSCH S. A.
**Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General que se realizará el 26 Abril 1935, a las 11 horas, en la calle Río Bamba 340|50

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 Diciembre 1934.

2.° Elección de un Director titular por tres años.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 13.168-v.26 abr.

## CRISTALERIAS PAPINI
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril, a las 15 horas, en el local de la **Sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al Ejercicio 1934 para su discusión y aprobación.

2.° Destino de las Utilidades y excedente del Fondo de Reserva Legal.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Aprobación del contrato celebrado con el señor León Kemper, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, como también el Libro de Accionistas.

Se previene a los señores Accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e.26 mar.-N.° 12.630-v.15 abr.

## PROVIDENCIA
**Compañía Argentina de Seguros**

CONVOCATORIA

De conformidad a las prescripciones del título IV de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1935, a las 18 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N.° 628, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores Titulares por el plazo de tres años, y de cuatro Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1935.

Próspero Pángaro, presidente. — Antonio Griego, secretario.

**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas que, según lo dispuesto por los artículos 20.° y 21.° de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días por lo menos, antes del fijado para la Asamblea a fin de poder concurrir a la misma; y que aquellos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella por personas autorizadas mediante carta-poder.

e.26 mar.-N.° 12.632-v.15 abr.

## HILANDERIA PLATENSE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la "Hilandería Platense, Sociedad Anónima", a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local San Martín 233, 4.° piso, el día 22 de abril de 1935, a las once horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2.° Autorización al Directorio para aumentar el Capital, conforme al artículo 4 de los Estatutos.

**Nota:** De conformidad al artículo 11 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Carlos Rueda, presidente.

e.29 mar.-N.° 12.854-v.15 abr.

## COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

Se avisa a los accionistas de esta Sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 17 de abril próximo, a las 16 horas, en su local social Cerrito 466, 3.° piso, con el objeto de tratar en ella la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934 y destino de las utilidades.

2.° Elección de un Director titular, por el término de tres años; de dos Directores suplentes, por el término de un año y de un Síndico titular y de un Síndico suplente por el período de ley.

3.° Designación de dos Accionistas para que puedan firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — J. J. Ibáñez, director delegado.

e.29 mar.-N.° 12.747-v.15 abr.

## COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Abril de 1935, a las 17 horas, en el local de la sociedad, en la Avenida Leandro N. Alem 168, 4.° piso

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al vigésimoprimero ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, por haber terminado sus mandatos los señores Edmundo Hermann, Juan Carosio, Atanasio Yturbe y Arnoldo Biehly.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, en la Avenida Leandro N. Alem 168, 4.° piso, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Edmundo Hermann, presidente.

e.30 mar.-N.° 12.858-v.23 abr.

## BANCO EDIFICADOR DEL PLATA
**Asamblea Ordinaria**
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el Nro. de acciones necesario para celebrar la Asamblea anunciada para el día 26 de actual, se convoca por segunda y última vez a los señores Accionistas, para el día 15 de Abril próximo, a las 18, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, correspondiente al 24 ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico titular y suplente, para el ejercicio 1935.

3.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 20 de los Estatutos. — Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, **Pichincha 172.**

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — V. B. Ottamendi, secretario.

e.27 mar.-N.° 12.694-v.15 abr.

## "CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" S. A.
**Cangallo N.° 667 — B. Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo diez y nueve de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1935, a las once horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, al día 31 de Diciembre de 1934.

2.° Nombramiento de dos Directores titulares, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas **para firmar el Acta de la presente Asamblea.**

El Directorio.

**e.29 mar.-N.° 12.738-v.29 abr.**

**"LA INTERNACIONAL"**
**Compañía de Seguros**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Décimoquinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril, a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle Cangallo número 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimoquinto ejercicio.

2.° Elección de dos Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 10 de Abril de 1935.

Buenos Aires, Marzo de ...1935.

e.30 mar.-N.° 12.863-v.16 abr.

---

**ASOCIACION UNION ESPAÑOLA DE MOZOS, COCINEROS Y AFINES DE SOCORROS MUTUOS**

Estimado consocio:

De acuerdo con el artículo 70 de los Estatutos, se convoca a Ud. para la Asamblea General Ordinaria de asociados que se efectuará en nuestro local social, Méjico 1230, el día lunes 15 del corriente a las 15 horas con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Nombramiento de cinco socios para formar la Comisión Escrutadora, artículo 82.

3.° Elección de 10 vocales, 6 por dos años en reemplazo de los señores: Jacobo Crespo, Juan Sanmartí, Manuel Facal, José Freige Díaz, Antonio Barcía y Miguel Cuguero que terminan su mandato. 4 por un año en reemplazo de los señores: Manuel M. Canabal que renunció; Joaquín Aparici y Pedro Gómez de acuerdo con el artículo 22; y Manuel Brea comprendido en el artículo 89 de los Estatutos. 6 suplentes, 3 revisores de cuentas y 3 para la Redacción de la Revista.

4.° Asunto ex socio N.° 257.

5.° Informe de la Comisión Directiva.

A la espera de que el señor consocio haga acto de presencia, lo saludamos muy atentamente.

Jacobo Crespo, vicepresidente en ejercicio. — Jesús Amor, secretario.

Buenos Aires, Abril de 1935.

La Asamblea queda constituída con el número de asociados presentes (art. 72).

Nota: De acuerdo con los nuevos Estatutos votarán los concurrentes a la Asamblea, recabando de la gerencia el día de la misma, la correspondiente boleta para sufragar.

Otra: Para tener derecho al voto es necesario tener pagado el recibo del mes de marzo (art. 70).

e.12 abr.-N.° 13.371-v.15 abr.

---

**A. STEIN & CIA ARGENTINA S. A.**

**Pte. Luis Sáenz Peña 1864-66**
**Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril de 1935, a las 18 horas, en el local Sáenz Peña 1866 para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndico y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 13.202-v.27 abr.

---

**"LA PROTECTORA"**
**Compañía de Seguros**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la décimaquinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo número 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades del décimoquinto ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las oficinas del señor Th. Petersen, calle San Martín N.° 515, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 10 de Abril de 1935.

Buenos Aires, Marzo de 1935.

El Directorio.

e.30 mar.-N.° 12.820-v.16 abr.

---

**COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES**

Sociedad Anónima
Buenos Aires

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio vencido el día 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes, por el término de dos años.

3.° Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes del Comité, por el término de dos años.

4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año, y fijación de su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la administración de la Compañía, calle Humberto 1.° N.° 102, con tres días de anticipación al fijado para a asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935.

E. García Merou, director secretario.

e.2 abr.-N.° 12.883-v. 22 abr.

---

**EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO**
**Sociedad Anónima**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.

2.° Elegir tres Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio

e.5 abr.-N.° 13.033-v.25 abr.

---

**SOCIEDAD ARGENTINO BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS, S. A. (S. A. B. I. A.)**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1935, a las 10 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación por la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio desde el 1.° de enero de 1935 hasta la fecha de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934, remuneración del Directorio, del Comité y del Síndico.

3.° Elección de Directores titulares y suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935.

El Presidente.

e.30 mar.-N.° 12.815-v.16 abr.

---

**FRANCISCO MENDES Y CIA. LIMITADA**

Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 25 de Abril de 1935, en la oficina de la Sociedad, calle Maipú N.° 255 a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1934.

2.° Reducir a 5 el número de Directores para Administrar la Sociedad.

3.° Elección de 5 Directores titulares, Síndico y suplente de Síndico (artículo 22 y 23 de los Estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea (artículo 29 de los Estatutos).

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad calle Maipú N.° 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935. —

El Directorio.

e.2 abr.-N.° 12.951-v.25 abr.

---

**COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO**
**Ex Compañía General de Tabacos**
**(Sociedad Anónima)**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1935, a las 18 horas en el local social, Cangallo 499, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio de 1934.

2.° Elección de tres Directores y un suplente, Síndico y suplente de Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Rodolfo Posse, presidente.

e.2 abr.-N.° 12.916-v.22 abr.

---

**BALLY LIMITADA, SOCIEDAD COMERCIAL**

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25 de abril de 1935, a las 15,30 horas, en Gurruchaga 254, Bs As., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de tres accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.2 abr.-N.° 12.914-v.25 abr.

---

**WRIGHT SOCIEDAD ANONIMA BAZAR INGLES**

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 26 de Abril de 1935, a las quince horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 853, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934, e informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijación de la remuneración del Director Gerente y Director Adjunto para el ejercicio 1935.

4.° Elección de dos Directores titulares.

5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

6.° Designar a dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en la Secretaría de la Sociedad, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935.

El Directorio.

e.2 abr.-N.° 12.894-v.22 abr.

---

**FRANCISCO MUHLENKAMP LTDA.**
Sociedad Anónima
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 616 — Buenos Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 1935, a las 11 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 616, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del octavo ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de cuatro Directores, un Síndico titular y un Síndico suplentee por renovación del Directorio.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el artículo 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935.

El Directorio.

e.2 abr.-N.° 12.895-v.22 abr.

### OTTO MOTTE Y CIA. LTDA.

**Sociedad Anónima Comercial e Importadora**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1935, a las 14 y 30 horas, en el local social calle Córdoba 1467, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores por tres años en reemplazo de los señores Otto Motte y Pablo Bocklenberg, por expiración del mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

**Nota**: Para asistir a la Asamblea los Accionistas depositarán sus acciones tres días antes, por lo menos, en la caja de la Sociedad.

El Directorio.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935.

e.29 mar.-N.° 12.790-v.15 abr.

### SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 16 de abril de 1935, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 2524, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Discusión, aprobación de la Memoria, de las cuentas y distribución de utilidades.

3.° Elección de seis administradores, de acuerdo con las disposiciones del artículo 6 de los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

5.° Fijación de los honorarios de dichos síndicos.

6.° Designación de un accionista para que firme con el Presidente, el Secretario y el Síndico, el acta de la Asamblea.

**Nota**: Se recuerda a los señores Accionistas que los documentos que certifiquen representación, deberán depositarse en las oficinas de la Sociedad, en Buenos Aires, tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Consejo de Administración

e.29 mar.-N.° 12.803-v.15 abr.

### COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA CENTRAL" S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las 10.30 horas, en el local Cangallo 318, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de todo lo actuado por el Directorio desde el 1.° de Enero de 1935 hasta la fecha en que se realice la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934, remuneración del Directorio y del Síndico.

3.° Elección de un Director suplente para integrar el Directorio.

4.° Elección de nuevo Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — T. Alberto Jost, presidente.

e.30 mar.-N.° 12.859-v.16 abr.

### COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE

**Sociedad Anónima**

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día miércoles 24 de abril de 1935, a las 17 horas, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 785, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio (1934).

2.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, por dos años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Determinación de la retribución al Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para asistir a laAsamblea, los señores Accionistas, tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 785, primer piso, cuando menos, tres (3) días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 12.861-v.16 abr.

### T R E U H A N D

**Sociedad de Administración y Mandatos**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1935, a las 17 horas, en el salón de Actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Presidente, un Vicepresidente y dos Vocales por el período de tres años por haber terminado el mandato el actual Directorio.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar con el Presidente el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.

El Vicepresidente.

e.2 abr.-N.° 12.898-v.22 abr.

### "CREDITO HIPOTECARIO EDIFICADOR ARGENTINO-URUGUAYO S.A."

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15.° de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 25 del corriente, a las 17 horas, en su local social, calle Cangallo número 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 6.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1934 y distribución de utilidades.

2.° Elección de seis Directores por el término de tres años en reemplazo de los señores Eduardo Bracht, Federico Bracht, Dominique Dufay Sainte Claire Deville, Leopoldo Lewin, Pierre Lombard y Dr. Jorge A. Robirosa, quienes terminan su mandato.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.039-v.25 abr.

### FABRICA NACIONAL DE VIDRIO "LA ASUNCION"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Fábrica Nacional de Vidrio "La Asunción" (Sociedad Anónima), a Asamblea Ordinaria que deberá celebrarse, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, el día 30 de Abril, a las 18 horas y 30 minutos, en el local social, calle Caseros N.° 3159, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración, aprobación u observación, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes por tres años (artículo 14 y 33 de los Estatutos) y de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, (artículo 28 de los Estatutos).

**Nota**: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea a fin de obtener la tarjeta de entrada a la Asamblea (artículo 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.077-v.25 abr.

### COMPAÑIA DE TRASPORTES "EXPRESO VILLALONGA"

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Jueves 25 de Abril, a las 16 horas, en la Administración, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, piso 2.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares, dos suplentes, un Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones o certificados deben depositarse en la Secretaría del Directorio hasta el 22 de Abril inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.080-v.25 abr.

### LA ELECTRICA DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del corriente año, a las 11,30 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 28° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1934, con informe del Síndico.

2.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio, de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos y, si fuera del caso, designación de los que corresponda nombrar. Elección de dos Directores suplentes por 3 años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1935

El Directorio

e.5 abr.-N.° 13.060-v.25 abr.

### CIA. INMOBILIARIA "DOMINIUM"

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre número 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de tres Directores titulares y de dos suplentes, por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — El El Directorio

e.5 abr.-N.° 13.061-v.25 abr.

### "ARGENTINA" COMPAÑIA GENERAL DE NAVEGACION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 1935, a las 11 horas, en el local social: Florida N.° 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondiente al último ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1934.

2.° Lectura del informe del señor Síndico.

3.° Elección de un Director, en reemplazo del señor don Ricardo Bafico, por terminación legal de su mandato, y de un Síndico titular y un Síndico suplente, para el nuevo ejercicio.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo al artículo 16 de los Estatutos, la Asamblea se constituye y resuelve válidamente con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscritas. Los tenedores deberán inscribirlas en el registro, hasta el mismo día de la convocatoria, obteniendo el correspondiente certificado para su voto en la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.067-v.25 abr.

**COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES**

**(Sociedad Anónima)**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 5.° Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1934, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea, pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril .. de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.017-v.25 abr.

**S. A. IMPRENTA LAMB Y CIA. LIMITADA**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1935 a las 11,45 horas, en el local Bmé Mitre 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente.

e.5 abr.-N.° 13.064-v.25 abr.

**COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO**

**(Sociedad Anónima)**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 11 y 30 hs., en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 5.° Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1934, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea, pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril .. de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.018-v.25 abr.

**COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD**

**(Sociedad Anónima)**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 5.° Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1934, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea, pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril .. de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.016-v.25 abr

**"BRILLANTE"**

**Sociedad Anónima de Petróleo**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Avenida Roque Sáenz Peña (Diagonal Norte) N.° 615, 8.° piso, el día 29 de abril de 1935, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.065-v.25 abr.

**COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)**

**Calle San Martín 195 — Buenos Aires**

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día martes 30 de abril de 1935, a las 11 hs., en la sede social, calle San Martín 195, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 10° Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1934.

Informe de los Síndicos.

2.° Elección de seis Directores titulares y de cuatro Directores suplentes: elección de tres Síndicos titulares.

3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta, en unión del Presidente y del Secretario.

Ernesto Aguirre, presidente.

e.5 abr.-N.° 13.066-v.25 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA SAN RAFAEL**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 abril de 1935, a las 16 horas, en el local social, Belgrano 442, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital autorizado a m|l. $ 1.000.000.— y del capital suscirpto y realizado a su tercera parte.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al noveno ejercicio de enero 1.° al 31 de diciembre de 1934.

3.° Elección por tres años, de cinco Directores, en reemplazo de los que terminan su mandato y que son reelegibles.

4.° Elección por un año, de dos Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato y que son reelegibles.

5.° Elección de dos Síndicos titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato y que son reelegibles.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.5 abr.-N.° 13.102-v.27 abr.

**CAMARA DE COMERCIO ALEMANA**

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se invita a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista 102, el día jueves 25 de abril de 1935, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de hasta trece titulares para la Junta Directiva, según artículo 10 de los Estatutos.

3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — La Comisión Administrativa.

e.5 abr.-N.° 13.082-v.25 abr.

AGROS

Sociedad Anónima

Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a los artículos 20 y 21 de nuestros estatutos, cítase a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril, a las 10 horas, en nuestro local social, Avenida de Mayo N.° 1480, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, y detalle de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondiente al ejercicio 1934.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Director titular en reemplazo del señor Bartolomé Del Bono, que termina su mandato.

4.° Elección de dos Directores suplentes, por el término de un año, en reemplazo del señor ingeniero Carlos Del Bono y señor Walter Del Bono, que terminan su mandato.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Joaquín J. Enrique da Cunha y Carlos Güimaraes, que terminan su mandato.

6.° Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y firmen el acta respectiva de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Bartolomé Del Bono, presidente.

e.5 abr.-N.° 13.084-v.25 abr.

**SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"**

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 25 de abril, a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría antes del 22 de abril.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.013-v.24 abr.

**COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la vigésima quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance Gral. y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 25.° ejercicio Social fenecido el 31 de Diciembre de 1934, con dictamen del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares por dos años y de un Director suplente por igual término.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, o en Córdoba, en la Administración, calle San Jerónimo N.° 74.

Buenos Aires, Abril .. de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.057-v.25 abr.

**S. A. THE ANGLO ITALO PAPER COMPANY**

**(Cía. Anglo Italiana del Papel)**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 Abril 1935, a las 11.30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneración salientes.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.3 abr. -N.° 12.971 -v23 abr.

**A. HILDING OHLSSON LTDA. S. A. Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de Abril 1935, a las 14 horas, en nuestro local, Belgrano 936, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndico y fijar sus remuneraciones.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.228-v.23 abr.

**BOLSALONA SOCIEDAD ANONIMA Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1935 a las 16,30 horas, en el local de la Sociedad calle Moreno 900, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 15.° ejercicio económico fenecido el 31 de Enero de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes todos por tres años.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

**Nota:** Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus Acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.998-v.26 abr.

**LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.**

**Av. R. S. Peña 615 — Buenos Aires**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Química Industrial de Argentina, S. A.", para el 30 de abril de 1935, a las 11 horas, en la Avenida Diagonal Norte número 615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Distribución o destino de las utilidades.
3.° Nombramiento de Síndicos, titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea.

Ricardo M. Aldao, presidente.

e.5 abr.-N.° 13.062-v.25 abr.

**"LA FABRIL" Sociedad Anónima**

**25 de Mayo 501 - Buenos Aires**

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 25 de Abril de 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.
2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.070-v.25 abr.

**LEVER HERMANOS LIMITADA Sociedad Anónima**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1935, a las 10 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos, fijar remuneraciones y distribución utilidades.
3.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.106-v.26 abr.

**"LIBREGULE" Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas Calle 25 de Mayo 145**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 9.° inc. d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1935, a las 17 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, Escr. 219, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y Cuentas de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1934 y dictamen del Síndico.
2.° Elección de Presidente y dos Directores, Síndico y Síndico Suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

El Presidente.

e.6 abr.-N.° 13.155-v.26 abr.

**COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA "COTRA"**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1935, a las 16 horas en el local social calle Perú N.° 375, IV piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la Memoria y Balance del 12 Ejercicio al 31 de Diciembre de 1934, y aplicación de las utilidades.
2. Elección por tres años de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes.
3. Elección del Síndico y Síndico suplente.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N. 13.156-v.26 abr.

**DIADEMA ARGENTINA, S. A. DE PETROLEO**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo establecido en los artículos 23 y 27 de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 11.30 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 615, piso 8.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia al artículo 3.°, incisos b) y c) de los Estatutos sociales, y de la vista conferida al respecto por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, y resolución respecto a la modificación de los incisos b) y c) del artículo 3.° de los Estatutos sociales a que se refieren dichas vistas.
2.° Consideración de toda moción relacionada con el punto 1.° de la orden del día.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.092-v.26 abr.

**"SOC. ANO. ELOWSON Y WESTER LIMITADA"**

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 10 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 430, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y "Cuenta de Ganancias y Pérdidas", así como el Informe del Síndico.
2.° Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.
3.° Renovación total del Directorio por expiración de su mandato y elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los bancos, con dos días de anticipación, en la gerencia de la sociedad, donde se le otorgará recibo en forma.

Con tal motivo saludamos a Vds. muy atentamente.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.094-v.29 abr.

**COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD Sociedad Anónima**

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 25 ejercicio vencido el 31 de diciembre último.
2.° Elección de seis Directores titulares y un Director suplente, por el término de dos años.
3.° Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes del comité, por el término de dos años.
4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año, y fijación de su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de Bancos que acrediten la propiedad de las mismas, en la calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — El Director Secretario.

e.6 abr.-N.° 13.095-v.26 abr.

**COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Martes 30 de Abril de 1935, a las 10 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance presentados por el Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio financiero.
2.° Elección de los miembros del Directorio, dos suplentes, un Síndico y un suplente para el décimoquinto ejercicio de la Sociedad.
3.° Aprobación o modificación de la cuenta Ganancias y Pérdidas.
4.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndicos por el décimocuarto ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento 424, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

e.6 abr.-N.° 13.135-v.26 abr.

**GENERAL ELECTRIC APPLIANCES S. A. (Aparatos Eléctricos para el Hogar)**

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril de 1935, a la 16.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña número 636

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio, por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Proceder a la elección de siete Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.119-v.26 abr.

**S. A. LINEA SUECA BRASIL LA PLATA K. G. NILSSON LTDA.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en día 29 de Abril de 1935, a las 15 horas en el local social, calle Sarmiento número 329, 5.° piso para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico, por el ejercicio vencido.
4.° Nombramiento de Directores titulares y Síndicos titular y suplentes.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

El Presidente.

e.6 abr.-N.° 13.120-v.26 abr.

# LICITACIONES

## Ministerio del Interior

**DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de "uniformes y capotes de paño", destinados al personal de la Repartición durante el año 1935.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Casa Central), 2.° piso, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los días Sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de Mayo de 1935, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435), 4.° piso, Bouchard y Sarmiento.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.11 abr.-v.23 abr.

---

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de herramientas y materiales destinados a la Sección Radiocomunicaciones, durante el año 1935.

Por el pliego de condiciones y detalle ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los días sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (casa central), L. N. Alem y Sarmiento.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el acto público de la licitación el día 7 de mayo de 1935, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Of. 435), 4.° piso, Bouchard y Sarmiento.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Carlos H. Sal, secretario general de Correos y Telégrafos.

e.10 abr. v.22 abr.

---

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de materiales y herramientas, destinados a los servicios de garage y Sección Talleres, durante el año 1935.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (casa central), 2.° piso, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente, el día 8 de mayo de 1935, a las 16 horas en el local de la Comisión de Compras (Of. 435), Bouchard y Sarmiento, 4.° piso.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935. — Carlos H. Sal, secretario general de Correos y Telégrafos.

e.10 abr. v.22 abr.

---

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de "útiles de escritorio, artículos de limpieza y artículos varios", destinados a la atención de los servicios durante el año 1935.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los días sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, casa central (2.° piso), L. N. Alem y Sarmiento.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 9 de mayo de 1935, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Of. 435), 4.° piso Sarmiento y Bouchard.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Carlos H. Sal, secretario general de Correos y Telégrafos.

e.10 abr. v.22 abr.

---

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 6 de Abril, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en la ciudad de Concepción del Uruguay.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 12.° (Paraná).

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.6 abr.-v.15 abr.

---

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 6 de Abril, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Saladas y Mburucuyá (Distrito 13.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 13.° Distrito (Corrientes).

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.6 abr.-v.15 abr.

---

**Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 13 de Abril, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Zapala y San Martín de los Andes (Dto. 22°), con los correos adicionales entre La Negra y Pulmarí (Dto. 22°) y Catán Lil y San Ignacio (Dto. 22°).**

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22° — Neuquén.

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.13 abr. v.25 abr.

---

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 13 de Abril, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Deán Funes y Ojo de Agua, Distrito 6.°.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 6.° Distrito, Córdoba.

R. R. Tula, Director de la Dirección de Correos.

e.13 abr.-v.25 abr.

---

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el día 16 de abril de 1935, a las 15 horas, para la provisión de aves y huevos, con destino a los establecimientos dependientes de la misma, situados en la Capital Federal, Hospital Vicente López y Planes (sito en General Rodríguez, F. C. O.) y al Asilo de Alienadas de Lomas (Lomas de Zamora, F. C. S.). Para informes dirigirse a la Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Las Inspectoras

e.10 abr. v.22 abr.

---

### HOSPITAL COMUN REGIONAL DE MISIONES EN POSODAS

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días (30 días), a contar de la fecha del presente aviso, para el aprovisionamiento durante el año en curso al Hospital Común Regional de Misiones en Posadas, de los artículos referentes a los siguientes rubros: Alimentos; combustibles; luz; fuerza motriz, etc.; vestuario; medicamentos, artículos de laboratorio y farmacia, drogas, etc.; menaje y cocina; útiles de escritorio, libros, etc.; conservación y reparación de edificios; herramientas y materiales de talleres; artículos sanitarios.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de mayo, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio, Victoria 248, altos, Capital Federal, ante el Escribano General de Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones que están a disposición de los interesados que lo soliciten en la Dirección del Hospital Común Regional de Misiones en Posadas, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4.° piso, todos los días hábiles.

Posadas, Abril 7 de 1935.

El Director.

e.8 abr. v. 16 abr.

---

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación pública para la adquisición de los materiales y elementos necesarios para la instalación de calefacción a agua caliente, con circulación acelerada en las Cárceles de General Roca (Río Negro), Esquel y Rawson (Chubut), y adquirir máquinas de labrar madera, destinadas a los talleres de carpintería de diversas cárceles del interior.

—

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir de la fecha, para la adquisición de los materiales y elementos necesarios para la instalación de calefacción a agua caliente, con circulación acelerada en las Cárceles de General Roca (Río Negro), Esquel y Rawson (Chubut), y adquirir máquinas para labrar madera, destinadas a los talleres de carpintería de diversas cárceles del interior, de acuerdo a las siguientes características:

Calderas—

3 calderas a agua, marca "Tamet", de una superficie de calefacción de 16,5 m.², y una potencia de 132.000 calorías hora. Construídas especialmente para funcionar con petróleo. Las referidas calderas deberán ser suministradas con los siguientes accesorios: cubierta calorífuga, termómetro, llaves de llenar y de vaciar, útiles de limpieza y de fuego, etc.

Radiadores—

252 radiadores de hierro fundido, marca T. M., tipo "Classic", en una superficie total de 220 m.². Cada radiador llevará su rubinete de bronce de doble reglaje con disco indicador en castellano, y grifo de purga. Con la superficie de irradiación indicada, deberá obtenerse una temperatura de 16° C, al interior de los locales al estar el exterior a 7° C, bajo cero.

Vaso automático de expansión—

Para la alimentación de agua a las calderas, deberá proveerse un intermediario o vaso de expansión para cada una de ellas, construídos con chapa reforzada, galvanizada, y tendrá las siguientes medidas: 0.70 x 0.70 y 0.60 de alto, con su respectivo flotante de cobre y tapa.

Bombas de aceleración—

Para acelerar el agua en las cañerías, deberá proveerse de una bomba especial para cada una de ellas, la que irá aplicada a la cañería de retorno próximo a la caldera. Estas serán centrífugas, de capacidad adecuada, y directamente acopladas a su motor eléctrico. Las bombas deberán ser suministradas completas con sus accesorios, como ser: tablero de mando y piezas para el acoplamiento con la cañería.

Cañerías y demás accesorios—

Deberá calcularse para las instalaciones de que se trata, 3.600 metros lineales de cañería negra, reforzada, sin costura, marca "Mannesmann", como también las piezas de unión, como ser: tes, curvas, cuplas, etc., necesarias. Estas piezas deberán ser de hierro maleable, marca G. F. con borde.

Quemador de petróleo—

3 (tres) quemadores de petróleo, rotativos, de bronce, de la mejor clase, actualmente en uso con conos y boquillas regulables, y de fácil desarme para su limpieza. Estos quemadores deberán ir provistos de brazo giratorio, también de bronce, para poderlo adaptar al hogar de la caldera.

Tanque diario—

Deberá suministrarse un tanque para cada instalación de 500 litros c|u.; éstos deberán ser construídos con chapa negra reforzada y soldado autógeno. Llevarán soldadas las uniones necesarias para su conexión con la cañería, y tendrán orificios en los lugares adecuados para colocar el nivel, troplén, etc.

Motor ventilador—

En cada instalación deberá proveerse un motor ventilador, centrífugo, silencioso, el que irá directamente acoplado a su motor eléctrico. Estos ventiladores deberán ser de capacidad adecuada para la perfecta pulverización del petróleo, y llevarán sus correspondientes fusibles, llaves y tableros de mármol y accesorios. Los motores serán de 2 x 220 voltios.

Bomba—

Deberá suministrarse tres bombas a mano de capacidad adecuada para llevar el petróleo del tanque depósito al tanque diario. Estas bombas llevarán sus manijas con forro de madera.

Nota: Planos y demás datos, solicitarlos en la Dirección General de Institutos Penales, calle Charcas N.° 2218.

—

Materiales de construcción—

100.000 kilos de portland, en bolsas.
371 metros cuadrados azulejos de color, de 0.15 x 0.15.
1.700 metros cuadrados metal desplegado, común.
20 kilos de piolín de algodón, de 0.003 de espesor, especial, para albañil.
60.000 kilos cal viva en piedra, en tambores, puesta sobre vagón, Dársena.
5.000 kilos de asfalto en panes.

Sanitarios—

2 tubos de bronce forrado en plomo, para conexiones de 0.102.
1 ídem, ídem, para conexiones de 0.064.
2 ramales de 45° H. F. P., de 0.102 x 0.064.
22 curvas H. F. P., de 0.102.
9 curvas H. F. V., sin base, de 0.102.
9 curvas H. F. V., con base de 0.102.
2 curvas H. F., sin base, de 0.064.
1 sifón de plomo de 0.051.
21 palanganas de hierro fundido, esmaltadas, bajo nivel, de 0,30 de diámetro, con sifón, para válvula automática.
4 inodoros a pedestal, de loza blanca, para válvula automática.
4 asientos dobles de cedro lustrado.
4 tablas forradas con plomo y trozo de caño de plomo, de 0.102.
4 interceptores de grasa, comunes.
4 bañaderas de hierro fundido, esmaltadas, de m. 1,65.
3 bidets de loza, con lluvia, agua caliente y fría.
6 lavatorios, hierro enlozado, 2 canillas.
6 piletas para cocina, enlozado blanco, de 0,60 x 0,40.
25 válvulas automáticas.
400 metros caño hierro galvanizado, de 0.025 (1").
100 metros caño hierro galvanizado, de 0.038 (1½").
200 metros caño hierro galvanizado, de 0.19 (3|4").
200 metros caño plomo, aprobado p|. agua, de 0.013 (½").
100 metros caño plomo, aprobado, p|. agua, de 0.019 (3|4").

**Carpintería metálica—**

46 ventanas de hierro, de m. 2,15 de alto por 1,54 de ancho, 3 hojas de abrir; tres banderolas (una fija y dos de abrir).
4 ventanas de hierro, de m. 2,15 de alto por 0,51 de ancho, una hoja de abrir y banderola de abrir.
11 puertas de hierro, de m. 2,87 de alto por 1.20 de ancho, dos hojas y banderola de abrir.
39 ventanas de hierro, de m. 1,30 de alto por 1,20 de ancho, tipo banderola, una parte de abrir y otra fija.
4 puertas de hierro, de m. 2,22 de alto por 0.75 de ancho, una hoja.
94 ventanas de hierro, de 1,30 de alto por 0,51 de ancho, tipo banderola, dos hojas de abrir.
3 puertas de hierro, de m. 2,87 de alto por 0,75 de ancho, una hoja, banderola de abrir.
10 ventanas de hierro, de 0,65 de alto por 2,05 de ancho, tipo banderola, dos hojas fijas y dos de abrir.
2 puertas de hierro, de m. 2,22 de alto por 1,20 de ancho, dos hojas.
12 ventanas de hierro, de 1,22 de alto por 2,05 de ancho, 4 hojas de abrir.
2 ventanas de hierro, de m. 1,22 de alto por 1,54 de ancho, tres hojas de abrir.
**Nota:** Todas las banderolas llevarán aparatos simplón embutidos en las paredes. Los contravidrios serán de madera. Herrajes reforzados, hierro pulido, manijas de bronce niqueladas.

**Herramientas para albañil—**

60 baldes de hierro de una sola pieza.
24 canastos de hierro de una sola pieza.
12 hachuelas con mango de 0,25.
12 macetas doble cabeza.
12 martillos con mango.
12 plomadas comunes.
6 niveles de boj, con cantonera de bronce, de 0,30.
12 roldanas de hierro fundido, con armazón, para balancines.
36 fratachos grandes, de algarrobo.
36 fratachos chicos, de algarrobo.
36 cucharas, comunes, una virola, de 0,22.
24 cucharines, comunes, de 0,15.
12 azadas con cabo largo.
24 picos especiales, punta y pala, para excavaciones.
24 palas anchas, de palear, b|c.
24 palas para peinar, b|c.
12 carretillas de hierro, tubulares.
2 tijeras p|cortar alambre, automáticas, de 0,47.
200 metros de soga de cáñamo, de 0,025.
200 metros de soga de cáñamo, de 0,013.
3 máquinas p|agujerear hierro, c|. volante de 0,80, tres velocidades, cojinetes a bolillas, c|base de hierro fundido, p|mecánico.
30 kilos alambre N.° 13, negro.

**Hierros—**

9.000 kilos de hierro redondo de 0,019 (3|4'').
5.000 kilos de hierro redondo de 0,008 (5|16'').
5.000 kilos de hierro redondo de 0,010 (7|16'').
4.000 kilos de hierro planchuela de 0,057 x 0,006 (2¼'' x 2|8'').

**Cocina—**

1 cocina de m. 3,00 de largo por 1,20 de ancho en una cabecera, y 1,70 de la otra, tipo central, con hogares dispuestos para quemar petróleo. **Llevará 2 hornos, 1 hogar y 2 estufas bajo horno en cada frente principal. — En** la cabecera más ancha (m. 1,70), llevará dos ollas de 150 litros c|u., colocadas en forma que puedan ser extraídas mediante carriles a base de rulemanes; y sus respectivas contrapuertas.

En la construcción de la cocina deberán ajustarse a las siguientes especificaciones:

Hornos—

Estos serán construídos en chapa de 0,005, con escuadra de protección de 0,008 en la parte que da sobre el hogar.
El piso de los mismos deberá ser desmontable, en hierro fundido de 0,010 de espesor. Cada horno llevará dos cornisas carriles y bandeja divisoria.

Frentes—

Estos serán de planchuela de 0,008 de espesor debidamente remachado a los hierros ángulos y tes.

Estufas—

Deberán ser construídas en chapas de 0,005, piso desmontable de hierro fundido de 0,010 de espesor.

Puerta de los hornos—

Estas puertas llevarán una contratapa bombé, revestida de amianto para impedir la irradiación de calor.

Plancha—

Deberán ser de hierro fundido de 0,038 de espesor, y reforzada a 0,051 en las partes que dan sobre el fuego. Será construída en secciones para libre dilatación y llevará su correspondiente juego de arandelas.

Hogares—

Construídos especialmente con materiales refractarios y planchones de hierro endurecido para resistir la acción del calor producido por la combustión del petróleo.

Registro—

Deberá proveerse los registros graduadores de tiraje con su respectiva indicación, para independizar una sección de la otra.

Baranda—

Soportes, perillas, manijas, etc., serán de bronce pulido.

Serpentina—

Esta será construída con caño de acero "Mannesmann". de 0,038. reforzado y sin costura, y deberá comunicarse en ambos hogares.

Revestimiento—

Para evitar toda pérdida de calor, la cocina deberá ir revestida en la parte que corresponda, c|. material refractario.

Ollas—

Estas serán de hierro estañado de 0.003 de espesor, e irán colocadas en la forma indicada precedentemente.

Quemadores—

Serán de la mejor clase actualmente en uso, y llevará uno cada frente principal, y otro en la cabecera para las ollas. Estos tres quemadores serán de bronce, giratorios para ventilador.

**Ventiladores—**

También del mejor tipo en plaza, corriente alternada, monofásica de 220|380 vts. de tres metros cúbicos de aire por minuto a 160 m|m. de presión por columna de agua.

Accesorios—

Deberán suministrar todos los accesorios, como también los registros murales, tapa de cámara, etc.
Máquina de labrar madera para los talleres de carpintería de diversas cárceles del interior; las características de éstas son las siguientes:
9 sierras de cinta "sin fin", de 700 m|m. de diámetro el volante; 400 m|m. altura máxima del corte con polea loca y fija; motor acoplado de 4 H. P., corriente alternada; con su juego de llaves y 54 hojas de sierra de las siguientes medidas: 18 de 0,006; 18 de 0,013 y 18 de 0,025. Los volantes llevarán guarda de protección en hierro fundido.
9 cepilladoras para madera de 400 m|m. de ancho por 180 m|m. de grueso; con motor acoplado de 5 H. P., corriente alternada; polea loca y fija; con sus accesorios: una contramarcha completa, juego de llaves, etc.

Las propuestas deberán presentarse en las planillas respectivas y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se encuentra desde la fecha a disposición de los señores interesados, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de mayo próximo a las 15 horas en la Oficina de Suministros del mencionado Departamento, calle Victoria 344, en presencia de los interesados que concurran al acto y del señor Escribano Mayor de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Luis Ricci, Director de Administración.

e.10 abr.-v.22 abr.

---

**PENITENCIARIA NACIONAL**
**Expte. 221-A-1935**
**Ofrecemos en venta**

333 blusas de paño para penados;
345 pantalones ídem;
780 polies ídem, con 634 kilos.
36 blusas para guardianes;
40 pantalones ídem;
11 gorras ídem, con 60 kilos.
45 capotes de paño, para guardianes, con 109 kilos.
743 polies de brin azul;
362 polies de brin rayado, con 41 kilos.

El pago de lo adjudicado, deberá efectuarse por adelantado en la Tesorería de este Establecimiento.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban hasta el 16 del corriente, a las 15 horas.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. — El Secretario.

e.12 abr-v.16 abr.

---

**COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"**
**Marcos Paz — F. C. S.**

Expte. N.° 2-L-935 - P. 243-244|1935. 243-244|1935.

Autorizado por S. Decretos números 33 y 34 de Suministros, llámase a licitación privada hasta el 22 de Abril 1935 a las 10 horas, para la provisión a la Institución, de los siguientes materiades:

8 m3. arena Oriental, mediana.
1 m3. arena Oriental, fina.
5.000 kilos cemento Portland "San Martín" o similar, en bolsas papel.
40 bolsas cemento blanco de la Magdalena.
500 kilos polvo de mármol.
50 kilos colorado óxido de hierro.
10 kilos azul ultramar para mosaicos.
320 kilos hierro planchuela de 38.09 x 9.52 mm.
60 kilos hierro planchuela de 44.44 x 9.52 mm.
250 kilos hierro planchuela de 19.05 x 6.35 mm.
200 kilos hierro planchuela de 6.35 x 15.87 mm.
650 kilos hierro cuad. de 15.87 mm.
50 kilos hierro L., de 69.85 x 19.05 x 7.94 mm.
50 kilos hierro L., de 57.15 x 6.35 x 6.35 mm.
50 kilos hierro ángulo, de 6.35 x 15.87 mm.
50 kilos hierro media caña, de 12.7 x 4.76 mm.
5 kilos remaches hierro, de 25.4 x 6.35 mm.
5 kilos remaches hierro, de 19.05 x 6.35 mm.
400 kilos carbón fragua de primera calidad.
5 mechas cilíndricas, de 7 mm. para hierro.
5 mechas cilíndricas, de 6 mm. para hierro.
5 mechas cilíndricas, de 5 mm. para hierro.
5 mechas cilíndricas, de 4 mm. para hierro.
12 hojas sierras para metales, de 305 mm.
6 limas planas de 355.59 mm.
6 limas cuadradas, de 304.79 mm., grano grueso.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado en las planillas que provee la Institución a quienes las soliciten, en sobre cerrado, con la inscripción en lugar bien visible de "Licitación materiales Construcción", acompañadas del respectivo pliego de condiciones firmado por el proponente y el sellado correspondiente.

La apertura tendrá lugar el día y hora antes indicados, en la Oficina de Licitaciones, con intervención de la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Director del Establecimiento y concurrentes al acto.

Por informes, planillas, pliegos de condiciones, etc., etc., dirigirse a la Institución en Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 y 13 a 17 horas, Sábados solamente por la mañana. — Teléfono: U. T. N.° 4, Marcos Paz.

El Director.

e.12 abr.-v.15 abr.

---

**CARCEL DE ENCAUSADOS**
**Licitación privada**

Llámase a licitación privada para la provisión de 160 pares de polainas, con destino a la tropa del Servicio de Guardia de este establecimiento, de vaqueta especial, negra, tipo tropa Policía de la Capital Federal, de las medidas que se indicarán en la orden de provisión.

Esta licitación se realizará el día 16 de abril de 1935, a las 15 horas, en la Cárcel de Encausados, calle Pasco 2113,

Para myaores datos, planillas y ver muestra, dirigirse a la Secretaría, cualquier día hábil de 12 a 18 horas (U. T. 23. B. Orden 4379).

Nota: Toda propuesta para ser considerada deberá venir por duplicado, acompañada del pliego de condiciones de estilo, debiendo adjuntar muestra.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Ramón E. Nieto Moreno, secretario.

e.11 abr. v.16 abr.

---

**COLONIA NACIONAL DE MENORES EN OLIVERA**

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer, a la Colonia Nacional de Menores, en Olivera, durante el año actual, los artículos comprendidos en los siguientes rubros: alimentos; combustibles; vestuarios, etc.; medicamentos, útiles laboratorio, farmacia, etc.; menaje y cocina; útiles de escritorio; muebles, y sus reparaciones; conservación y reparación de edificios; herr. y mat. de talleres; animales y útiles de labran-

za; forrajes y afines; semillas y plantas; lavado y desinfección; adquisición y mantenimiento de vehículos; material de enseñanza.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 13 de Mayo del corriente año, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 248 (altos), Capital Federal, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección de la Colonia, en Olivera, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Victoria 450, 4.° piso, todos los días hábiles.

Olivera, Abril 13 de 1935.

El Director

e.13 abr.-v.25 abr.

## INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

**Rivadavia 6277 — Buenos Aires**

Llámase a licitación privada, por el término de cinco días a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante el mes de Mayo próximo:

**Combustible—**

5.000 kilos carbón de piedra Glasgow, para cocina.

**Lavado y planchado de ropa—**

25 blusas de brin, 10 bolsitas chicas, 290 camisas de niña, 290 calzones, 30 corpiños, 10 camisas de plancha, 30 cuellos, 25 camisas lisas, 320 camisetas, 260 calzoncillos, 30 colchas blancas, 120 cotines de colchón, 180 delantales de niñas, 65 delantales de servicio blancos, 28 delantales de servicio azules, 50 enaguas de niñas, 8 echarpes, 5 frazadas de lana, 510 fundas de cama, 85 guardapolvos de hombre, 5 gorras, 25 manteles, 250 pares de medias, 80 pañuelos, 80 patalones, 30 agarradores, 170 repasadores, 510 sábanas. 510 servilletas, 80 sacos, 600 toallas turcas, 60 toallas de baño, 100 toallas higiénicas, 35 toallas sin fin, 5 tricotas de lana. 30 vestidos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 16 del corriente mes a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — El Director.

e.11 abr.-v.23 abr.

# Ministerio de Obras Públicas

## OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

**(Expte.: 31.596. DT. 1934).**

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de setenta y cinco (75) toneladas de cal viva para el tratamiento del agua de consumo de la ciudad de Santa Fe, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica (Provincias), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 17 de mayo próximo y en la secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, de la Capital Federal, hasta el día 22 del mismo mes, a las 15 y 30 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

J. Ivaldi.

Secretario

e.12 abr.-v.17 abr.

## DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Chos Malal a Andacollo y puente sobre el río Curileuvú, $ 52.442.

Hasta el día 9 de abril en el Juzgado Letrado del Neuquén o para el día 15 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.15 mar.-N.° 1.737-v.20 mar.
e.11 abr.-N.° 1.737-v.15 abr.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Saladas, camino de Saladas hacia el pueblo de Saladas, $ 17.414.

Hasta el día 9 de abril en el Juzgado Federal de Corrientes o para el día 15 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.15 mar.-N.° 1.735-v.20 mar.
e.11 abr.-N.° 1.735-v.15 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Capital Federal a Bahía Blanca y Patagones, tramo Monte Río Salado, $ 324.902.

Hasta el día 9 de Abril en el Juzgado Federal de La Plata o para el día 15 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.15 mar.-N.° 1.732-v.20 mar.
e.11 abr.-N.° 1.732-v.15 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Córdoba a San Juan por Tanti y Chancani, tramo Dos Ríos — Sagrada Familia, $ 377.546.

Hasta el día 9 de abril en el Juzgado Federal de Córdoba o para el día 15 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.15 mar.-N.° 1.730-v.20 mar.
e.11 abr.-N.° 1.730-v.15 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Neild a 9 de Julio, $ 39.992.

Hasta el día 9 de Abril en el Juzgado Federal de Mercedes o para el día 15 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.15 mar.-N.° 1.754-v.20 mar.
e.11 abr.-N.° 1.754-v.15 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Tucumán a Catamarca por Huacra, tramo Tucumán —Lules, km. 5.925 a km. 23.394 y puente sobre el arroyo Bajo Hondo, $ 697.887.

Hasta el día 10 de abril en el Juzgado Federal de Tucumán o para el día 16 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 mar.-N.° 1.739-v.21 mar.
e.12 abr.-N.° 1.739-v.16 abr.

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Quintana en el camino de Margarita Belén a Resistencia, $ 21.054.

Hasta el día 10 de abril en el Juzgado Letrado de Resistencia o para el día 16 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 mar.-N.° 1.741-v. 21 mar.
e.12 abr.-N.° 1.741-v.16 abr.

**Licitación pública de las obras del camino de El Maitén a Santa Cruz por Esquel, Gobernador Costa, tramo variante arroyo Apeleg — Gobernador Costa, $ 54.089.**

Hasta el día 10 de abril en el Juzgado Letrado de Esquel o para el día 16 de abril, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 mar.-N.° 1.843-v.21 mar.
e.12 abr.-N.° 1.843-v.16 abr.

Llámase a licitación pública para el día 17 de abril de 1935, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal, para la provisión de 49 máquinas de escribir, 150 mesas escritorios y 120 metros lineales de armario, de acuerdo con las bases y especificaciones que se encuentran a disposición de los interesados.

e.16 mar.-N.° 1870-v.21 mar
e.13 abr.-N.° 1870-v.17 abr.

## OFICINA SANITARIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE PLANTAS Y SEMILLAS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 9 de Mayo de 1935, a las 14 horas, para contratar la construcción del edificio destinado a la Oficina Sanitaria de Importación y Exportación de Plantas y Semillas, dependiente del Ministerio de Agricultura, en el terreno sito en la **Av. Ingeniero Huergo** esq. Carlos Calvo.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura, (Balcarce 278, 5.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (1.° piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de diez pesos moneda nacional.

e.10 abr.-v.22 abr.

# EDICTOS

# Ministerio de Hacienda

## CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los sucesores de don **Ramón Caimi Garmendia**, que durante el primer trimestre de 1933 fuera Cónsul Argentino en San Sebastián, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación del presente, contesten por sí o apoderado, el cargo de $ 3.296,40 moneda nacional, equivalente de pesetas 10.094,90 al tipo de cambio 6,96 y 0,44, formulado contra el nombrado, por resolución número 3977, de julio 6 de 1934, dictada en la cuenta número 1750 de 1933, en virtud de no haberse remesado a favor de la Tesorería General de la Nación dicho importe, que corresponde a la recaudación operada en la expresada oficina consular durante el expresado trimestre; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 60.—
e.10 abr.- N.° 41 s|p.p.-v.24 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Bautista Sisto** y a **María Hoo de González**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a orden de la misma, la suma de $ 1.989,37 moneda nacional, importe del cargo formalizado a su afianzada Rosa Escaris de Blanco, y reposición de fojas actuadas. Prevíénese que en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación (Causa fiscal N.° 152|1934).

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 40.—
e.10 abr.-N.° 42 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al ex encargado de la estafeta "Saladillo - Norte" de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Martín A. de la Torre**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, comparezca a contestar el cargo que por la suma de $ 26.76 moneda nacional, se le ha formulado por Resolución N.° 1074|935, en concepto de haberes que percibió de más. Todo bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho (Expte. Fol. 220|10|926).

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 50.—
e.10 abr.-N.° 37 s|p.p.-v.24 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Adolfo Litmanovich**, ex jefe de la Oficina "Las Rosas", de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma, la suma de $ 546.— moneda nacional, importe del cargo formalizado por Resolución N.° 793|1935, gastos de edictos y reposición de fojas. Prevíénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación (Causa fiscal N.° 103|1930).

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 50.—
e.10 abr.-N.° 38 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los señores **Alberto Monferrer y Samuel Y. Fernández**, ex empleados del Ministerio de Agricultura, para que en el término de diez días, a contarse de la fecha de la primera publicación, contesten los cargos que se les formalizan por Resolución N.° 7132|934, por las sumas de $ 12.43 y 32.30 moneda nacional, respectivamente, por pasajes indebidamente otorgados, bajo apercibimiento de ley.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.—
e.10 abr.-N.° 39 s|p.p.-v. 24 abr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Oscar López Isnardi**, y a su fiadora doña **Elvira Arzac de Saltalamacchia**, para que dentro de los diez días de notificados, contados desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación o giren a su orden, la suma de ($ 413.10 m|n.), para responder a $ 221.10 m|n., importe del cargo formulado por Resolución N.° 6592, de fecha 14 de noviembre de 1934; $ 162.— m|n., por reposición de sellos y $ 30.— m|n., por publicación de edictos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 50.—
e.10 abr.-N.° 40 s|p.p.-v.24 abr.

## ADUANA DE ROSARIO

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de Rosario, don Juan Carlos Sánchez Boado, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los expedientes de rezagos Nos. 11|A. y 12|A. que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de cinco días, de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

**Legajo de rezagos N.° 11|A.**

Vapor, Divón; paquete, 2551; fecha de entrada al puerto, 24 agosto 1934; marca S. W. I. F. T., 4319; número 1; cantidad, 1 cajón.

**Legajo de rezagos N.° 12|A**

Vapor, Dart; paquete, 2622; fecha de entrada al puerto, 31 agosto 1934; marca Cía. Swift de La Plata Risafé; sin número; cantidad, 1 cajón.

El Jefe.

e.13 abr. v.22 abr.

## CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jaime Pérez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. —

El Secretario.

e. mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Víctor Flores**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alejandro Gurovici Ventimigla**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Leandro Zárate**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Ferrando**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Abdón Vences**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio del Carmen Silva**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Caamaño**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Salvador Roccasalva**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934. — El Secretario.

e.6 abr. v.15 mayo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eutimio Del Río**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1935. — El Secretario.

**e.16 mar.-v. 23 abr.**

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Eulogio Márquez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1935.

El Secretario

e.23 mar.-v.30 abr.

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ali Hecheme Muhamed**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1935.

El Secretario.

e.23 mar.-v.30 abr.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Monteiro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Simón Plou**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a qeu hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alejandro Miranda**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibiminetos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Hilario Saavedra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Angel Giordano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alfonso A. Terrero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctiva el obrero don **Joaquín Sancha**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr. v.20 mayo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ricardo Stocco**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934. — El Secretario.

e.6 abr. v.15 mayo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José de Leo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Mauricio Beltramini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935. — El Secretario.

e.6 abr. v.15 mayo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelo Basano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Emilio Lema**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Joaquín Aguirre**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro A. Paz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Julio Valente**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Teodosio Pafundi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho. bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. El Secretario

e30 mar.-v8 may

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Díaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935 El secretario.

e.30 mar. -v.8 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Alvarez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo. Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Tesoreiri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Podestá**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Pedro M. Jantus, Ernesto N. Black, se- Pedro M. Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 abr.-N.° 536 s|p.p.-v.17 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Livisky**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde

Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e27 mar.-N.° 432 s|pp.-v3 may.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Teodoro Armendáriz**, procesado por el delito de lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10 abr.-N.° 505 s|p.p.-v.17 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Etchimbole**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — Ernesto N. Black, Pedro M. Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 abr.-N.° 506 s|p.p.-v.17 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José o Juan Gómez o Lecuona**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 abr.-N.° 507 s|p.p.-v.17 mayo

---

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Manuel Manteiga**.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.10 abr.-N.° 00.503-s.p.p.-v.17 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Federico Rehm o Kehm**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.

e.10 abr.-N.° 508 s|p.p.-v. 17 mayo

---

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario, doctor Enrique I. Cáceres, se cita, llama y emplaza a las personas que se crean con derecho a una canoa encontrada por personal de la Subprefectura Marítima de esta Ciudad, abandonada en aguas de su jurisdicción, sin nombre visible ni número de matrícula, y la cual se encuentra depositada en la Aduana de esta Ciudad.

Rosario, Marzo 27 de 1935. — Federico M. Llovet, secretario.

e.10 abr.-N.° 00497 s|p.p.-v.24 abr

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza a **Narciso Simancas**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.10 abr.-N.° 498-s.p.p.-v.17 mayo

---

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don **Abelardo Rómulo Jauregui**, por el término de treinta días dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Julián C. Alderete, secretario.

e.10 abr.-N.° 499-s.p.p.-v.17 mayo

---

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario, se cita llama y emplaza a las personas que se crean con derecho a un anclote común de hierro de mil doscientos kilos, levantado del fondo del Río Paraná el día 18 de Febrero, por el vapor inglés "Navarino", al levar anclas en el puerto San Lorenzo, el que se encuentra depositado en la Aduana de esta Ciudad.

Rosario, Marzo 27 de 1935. — Federico M. Llobet, secretario.

e.10 abr.-N.° 00.500-s.p.p.-v.24 abr

---

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Eduardo Rojas, se cita por el término de 15 días a don **Hércules Guglielmetti**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por simulación y nulidad, le ha promovido Celia Rosa Guglielmetti y otra, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935. — Emilio Parodi, secretario.

e.10 abr.-N.° 00.502-s.p.p.-v.30 abr.

---

Por disposición del señor Juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de **David Simón**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 26.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e.3 abr.-N.° 461 s|p.p.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Suárez Fonseca**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 490 s|p.p.-v.10 mayo.

---

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Walpurrga Steinius o Wally Mayer de Speinius**.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.3 abr.-N.° 487 s|pp.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Horacio Felipe Ledesma**.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — César Madariaga, secretario.

e.3 abr.-N.° 459 s|p.p.-v.10 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Constantino Gristakos**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1935. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.

e.3 abr.-N.° 460 s|p.p.-v.10 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Maioli**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 469 s|p.p.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y empláza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Acaccio o José Acacio**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de substracción de documento y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 abr.-N.° 504 s|p.p.-v.17 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **León W. Prilick**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935. — Horacio Piñero, Pedro M. Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.3 abr.-N.° 462-s.p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Atilio Castiglione**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 425 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez en lo Civil doctor **Carlos A. Varangot**, cita durante treinta días a herederos y acreedores de don **Rafael Lamattina.**
Buenos Aires, Febrero 14 de 1935. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.22 mar.-N.° 00369 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Zoila Villagra de Moya.**
Buenos Aires, Febrero .. de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.22 mar.N.° 00370 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a los herederos o acreedores de don **José Carlos Moro.**
Buenos Aires, Febrero 23 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.22 mar.-N.° 00371 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Juan Ricardo Penrose**
Buenos Aires, Febrero 23 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.22 mar.-N.° 00372 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Ruiz**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Horacio Piñero, p. a. Pedro M. Jantus, secretarios.
e.22 mar.-N.° 00397-s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Andrés Remigio Gutiérrez**, para que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por tentativa de violación, bajo apercibimiento de de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — C. S. Vásquez, secretario.
e.22 mar.-N.° 00399-s|p.p.-v.27 abr.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos A. Bustos**, procesado por el delito de robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Luis Doynel, secretario.
e.22 mar.-N.° 406 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presetne, a **Leonardo Grispo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.22 mar.-N.° 409 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Ana Vallazza**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.22 mar.-N.° 00414 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ossmán Alí Erut y Amadeo Adur**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.22 mar.-N.° 00416 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, llama durante 30 días, a herederos y acreedores de doña **Elena Garda.**
Buenos Aires, Febrero 28 de 1935. — Agustín Alsina, secretario.
e.22 mar.-N.° 378 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita durante treinta días, a herederos y acreedores de doña **Irene López Martínez.**
Buenos Aires, Febrero 27 de 1935. — Agustín Alsina, secretario.
e.22 mar.-N.° 380 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Coronel**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e.22 mar.-N.° 381 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Parcero**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 382 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Clausi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.22 mar.-N.° 383 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Aquiles Bustelli y Américo Berti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 384 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Maksimavicius**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.22 mar.-N.° 385 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Di Pede**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e.22 mar.-N.° 423 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto C. Castillo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 424 s|p.p.-v.27 abr.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ebherardo van Ingen**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — R. S. Naón (h), secretario.
e.13 mar.-N.° 358 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Parada**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e.13 mar.-N.° 349 s|p.p.-v.17 abr

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, llama durante treinta días, a los herederos y acreedores de **Pascual Sciascia.**
Buenos Aires, Febrero 28 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.
e.22 mar.-N.° 579 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Federico Leivitus**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de declarársele rebelde .
Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario, a cargo de la Secretaría del doctor Juan Manuel Padró.
e.22 mar.-N.° 00375 s|p.p.-v27 abr.

Por disposición del señor Juez Federal, en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita llama y emplaza a **Francisco Montanella y Emilio Mele**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación del impuesto interno nacional, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes.
La Plata, Marzo 14 de 1935. — Francisco L. Menegazzi, secretario.
e.22 mar.-N.° 00426 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bladio Maximino Franjo** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac artículo 135, inciso 1.° C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.22 mar.-N.° 00427 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Cirimnal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Hércules Ferrari**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 00428 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Luis o Lois o Louis Paúl.**
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.22 mar.-N.° 00395 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Carlos Minela o Minella**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.22 mar.-N.° 00396-s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Alfredo Améndola.**
Buenos Aires, Febrero 25 de 1935. — Enrique Giraudy, secretario.
e.22 mar.-N.° 00373 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Arnoldo Scheucher**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.27 mar.-N.° 00435 s|p.p.-v.3 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo J. Morgan**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.27 mar.-N.° 00438 s|p.p.-v.3 mayo

---

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, llama y emplaza a **Francisco Guillermuni** y a **José Acosta**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes.

La Plata, Marzo 25 de 1935. — Francisco L. Menegazzi, secretario.

e.27 mar.-N.° 00455 s|p.p.-v.3 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza a **Alfredo Funes**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 478-s.p.p.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita llama y emplaza a **Armando Justo Pernia o Saavedra**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicacin del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 479-s.p.p.-v.10 mayo

---

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Clotilde Menéndez de Alonso**.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935. — Miguel Angel Torrá, secretario

e.3 abr.-N.° 470 s|p.p.-v.10 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Primo Segundo Marcelo Tricotti**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 473 s|p.p.-v.10 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jayme Llavallol, se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Roque Cerfeda**, a fin de recibirle declaración testimonial en la denuncia de Juan Prats por el delito de defraudación.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.3 abr.-N.° 463-s.p.p.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Sixto Barroca**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento privado, bajo apercibimiento, si así no lo hiicere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 mar.-N.° 453 s|pp.-v3 may.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Iglesias**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 abr.-N.° 00517- s|p.p.-v.17 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Ricardo B. Mallada**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.10 abr.-N.° 00518 s|p.p.-v.17 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Sara Adriani**, procesada por el delito de defraudación y hurto, (causa 9700) para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.10 abr.-N.° 532-s.p.p.-v.17 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **M. Nasifi o Nasif**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa qeu se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 abr.-N.° 00520 s|p.p.-v.17 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Ezequiel Enríquez o José López (a) "Melena"**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por homicidio, que se le sigue bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.10 abr.-N.° 00521 s|p.p.-v.17 mayo.

---

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de don **Andrés Suárez Martínez**.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.10 abr.-N.° 538 s|pp.-v.17 mayo

---

El Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de don **Walter Schroeder**.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.10 abr.-N.° 540 s|pp.-v.17 mayo

---

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación de la presente a fin de que preste declaración indagatoria, en el sumario que se le sigue en este Juzgado, por infracción al Art. 244 del Código Penal a **Orestes Ghioldi o Edmundo o Eduardo Ghitor** bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril de 1935. — Patricio A. Coghlan, B. Gache Pirán, secretarios.

Secretaría Coghlan, Tucumán y Talcahuano, 1er. piso.

e.10 abr.-N.° 537 s|pp.-v.17 mayo

---

Por disposición del señor Juez en lo Correccional de la Capital Federal doctor César Viale, se cita y emplaza a **Pedro Esmoris**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Juan Carlos Durán, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 5.° piso.

e.10 abr.-N.° 00541 s|p.p.-v.17 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Basilio Pauliuk, Pedro Nicolavich y Rodolfo Luzyusky**, procesados por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.10 abr.-N.° 533 s|p.p.-v.17 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Moroni**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10 abr.-N.° 534 s|p.p.-v.17 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Leo Alem**, procesado por el delito de abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa qué se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935 José Mancinelli, secretario.

e.10 abr.-N.° 516-s.p.p.v.17 abr.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Capizzi y Salvador Adorneto**, procesados por el delito de robo y daño, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicio, Lavalle y Uruguay.

e.10 abr.-N.° 00514 s|p.p.-v.17 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Enrique Chantada**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación de caudales públicos que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. Aníbal Ponce de León, secretaio.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.10 abr.-N.° 00515 s|p.p.-v.17 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jesús Castro**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10 abr.-N.° 535 s|p p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Garces**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 474 s|p.p.-v 10 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Pablo Daniel Feldman.**

Buenos Aires, Marzo .. de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e27 mar.-N.° 433 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfonso Carbone**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.-13 mar. N.° 347 s|pp. v.-17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salvador Colombo, Juan Carlos Bau Peyrano y Primitivo Tello**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.13 mar.-N.° 345 s|p.p.-v17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Alfonso Gómez García**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.13 mar.-N.° 355 s|pp.-17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, **Roque Conti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Rosendo M. Fraga, a cargo Juan Manuel Padró, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.22 mar.-N.° 00398-s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de **Ireneo José López.**

Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e.13 mar.-N.° 342 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Barreiro**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.13 mar.-N.° 361 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Pascual Castelli o Pedro Castelli**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

e.13 mar.-N.° 362 s|p.p.-v.17 abr.

El Juez doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de **Roberto Colquhoun.**

Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e.13 mar.-N.° 343 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio José Sarmiento, (a) Payuca**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario, a cargo de la Secretaría N.° 60.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.13 mar.-N.° 360 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza. a **Alfredo Funes**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados, desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.13 mar.-N.° 356 s|p.p. -v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Rapa**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y ejercicio ilegal de la medicina, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.13 mar.-N.° 353 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Justo Pastor Iglesias**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.13 mar.-N.° 344 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Remo P. Poliaroli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.13 mar.-N.° 340 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Segundo Cornelio Saavedra**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.13 mar.-N.° 352 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Samuel Meyer**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.13 mar.-N.° 363 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Beinz o Carlos Armándola**, procesado por estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Daniel A. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.

e.3 abr.-N.° 472 s|p.p.-v.10 mayo.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a los herederos y acreedores de **Concepción Orellana Gamito o Concepción Orellana**, cuyo juicio sucesorio tramita en la Secretaría 9.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1935. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.22 mar.-N.° 00376 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, al **Dr. José R. Mur**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935.— Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 mar.-N.° 449- s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, llama y emplaza a **Antonio Cerezo** y a **José Bergez o N. N., (a) "Procurador"**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsa anotación en la libreta de enrolamiento de Adelelmo Pioletti, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes.

La Plata, Marzo 25 de 1935. — Francisco L. Menegazzi, secretario.

e.27 mar.-N.° 00456 s|p.p.-v.3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hugo Offeneg**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e.13 mar.-N.° 339 s.p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Dogliotti**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.13 mar.-N.° 348 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Olavarrieta**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario a cargo de la Secretaría número 60.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.13 mar.-N.° 359 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Ramón Velazco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso.

e.13 mar.-N.° 338 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Colin**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.13 mar.-N.° 350 s|p.p.-v.17 abr.

El señor Juez doctor **Francisco D. Quesada**, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Daniel Luis Mandía**.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1935. — Alberto J. Montoreano, Jorge Ravagnán, secretarios.
e.22 mar.-N.° 00374 s|p.p.-v27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **David Finkel**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 00400 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Beba Ruiz Moreno**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 00401 s|p.p.-v 27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Saavedra**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
e.22 mar.-N.° 00402 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Julio César Turoveck**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 00403 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Antonio Ibarra**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 00417 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Anacleto Mignaguz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Ernesto N. Black, Pedro M. Jantus, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e22 mar.-N.° 413 s|pp.-v27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Florencio Kleiber**, procesado por el delito de tentativa de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.22 mar.-N.° 00419 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Sánchez Ríos**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas y asociación ilícita, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Angel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 411 s|p.p.-v.27 abr.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Francisco Fallejá**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 11.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e.22 mar.-N.° 386 s|p.p.-v.27 abr.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Luis Tinti**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 10.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1935. — César Madariaga, secretario.
e.22 mar.-N.° 387 s|p.p.-v.27 abr.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Justino Demetrio Toranzo o Justino Toranzo**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 10.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1935. — César Madariaga. secretario.
e.22 mar.-N.° 388 s|p.p.-v.27 abr.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Hardy**, procesada por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
e.22 mar.-N.° 389 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Hersch Rachlevsky**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 390 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Carlos Milich**, procesado por el delito de defraudación (Causa 9368), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.22 mar.-N.° 391 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arrigó Lombroso**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1935. — E. Martínez Pena, Miguel Frías Padilla, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e.22 mar.-N.° 392 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Bracamonte**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 393 s|p.p.-v.27 abr.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Isaac Ickoviz**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1935. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e.22 mar.-N.° 394 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Weill**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e.22 mar.-N.° 422 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Videla**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y violación de secretos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 421 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Lavigne**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 420 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de doña **Aurora Rego de Moranchel**.
Buenos Aires, Febrero... de 1935. — D. Santillán Villar, secretario.
e.22 mar.-N.° 377 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Alberto V. Fittipaldi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimietno, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 410 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Enrique Marcello**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.22 mar.-N.° 00413 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Lanza, José Panzuca o José Mendieta, Tomás Ros**, procesados por estafa; **Germán Marambio**, por robo; **Enrique Lamas**, por estafa; **Ernesto Carmelo Loiacono, Domingo Pedro Cabrera, Ramón Vives, Enrique Forlenza y Valero Gimeno**, por defraudación; **Roque Altamirano, y Juan Rodríguez**, por homicidio, **Mauricio Gurevich**, por quiebra; **María Rosa Aguirre y Juan Carlos Perrone y Clotilde López**, por hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — N. E. Ocampo, Carlos P. Sagarna, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.
e.22 mar.-N.° 00415 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez en lo Civil doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de **Angela de Oliva o Angela Oliva.**
Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.10 abr.-N.° 00.501-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor don Aquileo González Olivér, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Delmiro Cestino (a) "Celeste"**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 2 de 1935. — Daniel J. Frías (h.), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.
e.10 abr.-N.° 00.522-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Ramírez**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 2 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay.
e.10 abr.-N.° 00.523-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita llama y emplaza al prófugo **Francisco Angel Abate**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 2 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.
e.10 abr.-N.° 00.524-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José García**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 2 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.10 abr.-N.° 00.525-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Alberto Seoane**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.10 abr.-N.° 00.526-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio L. Beruti, se cita llama y emplaza a **Ramón Severo Castro**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.10 abr.-N.° 539-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Cardiello o Roque Mangieri y Ricardo Gaucedo o Gancedo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.10 abr.-N.° 00.542-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Rivera**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.10 abr.-N.° 00527 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Braseras**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.10 abr.-N.° 00528 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Fosco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.10 abr.-N.° 00529 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de esta Capital, doctor D. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Alberto Gerona**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por malversación de caudales públicos se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Osvaldo P. Arriola, secretario.
e.10 abr.-N.° 00530 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Lindor Reyes Luna**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.10 abr.-N.° 00531 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Scaglia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.10 abr.-N.° 00543 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Basilia N. de Correa** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.10 abr.-N.° 509 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Trebenc y Soldán Fuguel** para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Rodolfo González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.10 abr.-N.° 510 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Mario Scandroglio** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán. tercer piso.
e.10 abr.-N.° 511 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Zacarías El Husni** procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.10 abr.-N.° 512 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Constantino Fraga** procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.10 abr.-N.° 513 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Machong**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.27 mar.-N.° 00437 s|p.p.-v.3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **George Oke Asp y Enrique Camaño**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 mar.-N.° 454 s|pp.-v2 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Octavio Santos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e27 mar.-N.° 431 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Bhurckartd**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e27 mar.-N.° 434 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José María Podestá**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.27 mar.-N.° 00436 s|p.p.-v.3 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de **Bonifacia Esther Suárez.**
Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e27 mar.-N.° 448 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Octavio Rey**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle, centro.
e27 mar.-N.° 450 s|pp.-v3 may.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Otero, procesado por el delito de hurto, que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1935. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e.13 mar.-N.° 364 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a Armando Volper o Volpe, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.13 mar.-N.° 357 s|p.p.-v.17 abr.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos Carmen de Baizan y Fructuoso Baizan, procesados por malversación de caudales públicos, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
e.13 mar.-N.° 346 s|p.p.-v.17 abr.

El Juez doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de Samuel Grinberg.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.13 mar.-N.° 341 s|p.p.-v.17 abr.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Justo Pastor Aguilar.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.
e.22 mar.-N.° 407 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Ossmán Alí Erut y Amadeo Adur, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.22 mar.-N.° 404 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a Lorenzo Simonini y a Aquilino García o Antonio Fojo Martínez o etc., procesados por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.3 abr.-N.° 489 s|pp.-v. 10 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Genaro Marchioli.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.
e.22 mar.-N.° 408 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Modesto Alvarez, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 412 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Esteban o Estanislao Mazzini o José López, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Ernesto N. Black, Pedro M. Jantus, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.22 mar.-N.° 405 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Luis Bagna, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.
e.13 mar.-N.° 354 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Fernando Muñoz, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
e.27 mar.-N.° 00444 s.p.p.-v.3 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Celia Rodríguez, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1935. — R. S. Naón (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.27 mar.-N.° 00446 s.p.p.-v.3 mayo.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de Eduardo Rizziero Concetti.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.27 mar.-N.° 00445 s:p.p.-v. 3 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita llama y emplaza a Adolfo Spina, para que en el término de treinta días computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurtos, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.3 abr.-N.° 480-s.p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita llama y emplaza a Bartolomé Tomatis, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay.
e.3 abr.-N.° 464-s.p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Repúbilca Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Elías Sotelo o etc., para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.27 mar.-N.° 00447 s.p.p.-v3 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Esteban Mulle, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.
e.27 mar.-N.° 00439 s|p.p.-v.3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo Manuel Barraza, procesado por el delito de falsificación instrumento público y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebel día, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.27 mar.-N.° 00440 s|p.p.-v.3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Francisco Pranna, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.27 mar.-N.° 00441 s|p.p.-v.3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a N. Vernengo, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.27 mar.-N.° 00442 s|p.p.-v.3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a Celestino Miño, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.27 mar.-N.° 0443 s|p.p.-v.3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Guillermo Segundo de Goycna, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararla rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e27 mar.-N.° 451 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Ignacio Vizcaíno o Alfonso Debeza, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.
e27 mar.-N.° 452 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza a **Jesús Barcala**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 495-s.p.p.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquiles González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Oscar García**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 471 s|p.p.-v.10 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Julio Peciña Luro**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 484 s|p.p.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Ponferrada**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — R .S. Naón (h), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 476 s|p.p.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Steck**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — R. S. Naón (h), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 477 s|p.p.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Horacio Mathieu Quadri**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 493- s|p.p.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Jorge Vuidepot**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 482 s|p.p.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Arkinson**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 483 s|p.p.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Agustín Costa o Rodolfo Chaus o Della Costa o Carreras o Pedro Colombo o Rodríguez o Agustín Eduardo Della Costa (a) Petronita**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 475 s|p.p.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Jakus**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 485 s|p.p.-v.10 mayo

---

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Julio Juan Pazo o Julio Juan Pozzo**.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.3 abr.-N.° 486 s|pp.-v.10 mayo

---

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de **María Luisa Vernet**.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.3 abr.-N.° 466 s|p.p.-v.10 mayo

---

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de **Osvin Geschke**.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.3 abr.-N.° 467 s|p.p.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Miguel Nassar** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por lesiones y daño, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 488 s|pp.-v.10 mayo

---

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de **Alberto María Sequeira**.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.3 abr.-N.° 465 s|p.p.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Antonio Manes y Pedro Ismoli**, para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurtos reiterados y lesiones, bajo apercibimiento de ser declararlos rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 457 s.p.p.-v.10 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Roberto Bataglia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 468 s|p.p.-v.10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Reisbel Lorenzo Pereyra**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 491 s|p.p.-v.10 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Faustino Alvarez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Horacio Piñero, Pedro M. Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e3 abr.-N.° 492 s|pp.-v10 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Duhalde**, procesado por el delito de atentado a la autoridad y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.3 abr.-N.° 494 s|p.p.-v.10 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **David Chonchol**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.3 abr.-N.° 481-s.p.p.-v.10 mayo

---

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**LUIS AKERMAN Y CIA.**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, publicándose en el Boletín Oficial el siguiente edicto: — Contrato Social de Responsabilidad Limitada. Entre los señores Luis Akerman, de nacionalidad Ruso; Simón Shiffrin, argentino naturalizado; y sus respectivas esposas, doña Matilde Waxemberg de Akerman y doña Sara Waxemberg de Shiffrin, todos mayores de edad, con domicilios legales de los esposos Akerman, en la calle Entre Ríos 464; y los esposos Shiffrin, en la calle Dean Funes 330, resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada. — Primero: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de negocios dedicados a la compra-venta de productos de farmacia, químicos y de droguería. — Segundo: La Sociedad se denominará **Luis Akerman y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada**, y tendrá su asiento principal de sus negocios en la calle Entre Ríos 460 de esta Capital, pudiendo extender sus operaciones comerciales en el interior y exterior. — Tercero: El Capital Social lo constituye la suma de cien mil pesos m|n. aportados por los cuatro en la siguiente proporción: Por el socio Luis Akerman, cuarenta y cinco mil pesos: Por el socio Simón Shiffrin, quince mil pesos: Por la socia doña Matilde Waxemberg de Akerman, veinticinco mil pesos. Y por la socia doña Sara Waxemberg de Shiffrin, quince mil pesos, capital que se divide en veinte cuotas de cinco mil pesos cada una correspondiendo al socio señor Akerman: Nueve cuotas. Al socio señor Simón Shiffrin: Tres cuotas. A la socia doña Matilde W. de Akerman: Cinco cuotas. Y a la socia doña Sara W. de Shiffrin: Tres cuotas. Este capital, se halla invertido e integrado en mercaderías, cuyo precio resulta del inventario que conocen y firmaron por todos los socios. — Cuarto: La duración de éste contrato es por el término de dos años a contar desde la fecha con opción a dos años más, debiendo los socios notificarse mutuamente por telégrama colacionado. — Quinto: Se practicarán balances anuales sin perjuicio de los parciales y se llevarán libros de acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio. — Sexto: Las ganancias y las pérdidas que hubiere serán repartidas proporcionalmente en la siguiente forma: Para el socio Sr. Akerman: Cincuenta por ciento. Para el socio señor Shiffrin: Treinta por ciento. Para la socia doña Matilde W. de Akerman: Diez por ciento. Y para la socia doña Sara W. de Shiffrin: Diez por ciento. — Séptimo: Los referidos socios podrán retirar de la Caja Social para sus Gastos Particulares, un sueldo mensual en la escala siguiente: El señor Luis Akerman: Seiscientos veinticinco pesos. El Sr. Simón Shiffrin trescientos setenta y cinco pesos. Da. Matilde W. de Akerman

Ciento veinticinco pesos. Y doña Sara W. Shiffrin: Ciento veinticinco pesos, cuyas cantidades se imputarán a Gastos Generales del Negocio. — Octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Gerentes, señores Luis Akerman y Simón Shiffrin, solamente, y el uso de la firma social para todos los actos inherentes a la Socie- (Continúa en el sello de diez centavos números.... Viene del sello de diez centavos número....) dad, lo tendrán todos los socios Gerentes en la siguiente forma: Cualquier documento, cheques etc. deberán ser firmados por el socio señor Akerman conjuntamente con otro socio, sea con el señor Shiffrin o con la señora de éste, y el señor Shiffrin firmarán los documentos, cheques, etc., con el señor Akerman o con la esposa del mismo. — Noveno: Queda terminantemente prohibido a todos los socios suscribir documentos o garantías ajenas a esta Sociedad. — Décimo: Anualmente deberá destinarse un cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de Reserva Legal, que se depositará donde los socios, Gerentes Administradores determinen. Esta obligación cesa cuando el fondo de Reserva alcance al diez por ciento del capital inicial. — Décimo primero: Los socios no podrán hacer distribución alguna sobre sus ganancias sino sobre lo que resulte realizado y liquidado. — Décimo segundo: Para el caso de muerte o incapacidad, ya sea parcial o total de cualquiera de los socios, se disolverá la Sociedad y se practicará un inventario general y balance dentro de los treinta días del fallecimiento o reconocida incapacidad del socio o socia, pudiendo continuarse con el giro y firma social, siempre que así conviniese a las partes, y el capital del fallecido o incapacitado se unificará con el del esposo o esposa sobreviviente. — Décimo tercero: Tanto en el caso mencionado en el artículo precedente como al disolverse la Sociedad a su término legal, se procederá en la siguiente forma: El socio señor Luis Akerman tendrá el privilegio de quedarse con el negocio que motiva esta sociedad, y abonará en efectivo a los socios o socio Shiffrin el capital aportado por los mismos; y las utilidades, dentro de los treinta días de efectuado el balance, que nunca deberá pasar de su término, sea en efectivo o en mercaderías. — Décimo cuarto: Cualquier duda, cuestión o divergencia que se suscitara entre los socios durante la vigencia de esta contrato y que no pueda ser resuelto en forma amistosa entre los mismos, será dirimida por arbitros arbitradores amigables componedores, que serán designados uno por cada socio, vale decir un arbitro para cada matrimonio, debiendo aquellos designar al tercero para caso de discordia, quienes aplicarán las disposiciones pertinentes al Código de Comercio. — Décimo quinto: Los socios deberán designar su arbitrador dentro de los tres días de la cuestión o cuestiones planteadas, y los arbitradores deberán constituir el tribunal dentro de los diez días de nombrados. — Décimo sexto: Siendo la propiedad donde se instala el negocio, calle Entre Ríos 460, del socio señor Luis Akerman, desde ya se conviene y durante la vigencia de este contrato en fijar un alquiler de cuatrocientos cincuenta pesos mensuales. — De conformidad de partes se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires a los (Continúa en el sello de diez centavos número.... Viene del sello de diez centavos número....) cinco días del mes de abril del año mil novecientos treinta y cinco, quedando el original en el sello legal en poder del socio señor Luis Akerman, y la copia en el sello de diez centavos en poder del socio señor Shiffrin.

César Larreche Carrera, secretario.

e12 abr.-N.º 13.383-v17 abr.

---

Por disposición del Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que por escritura pasada ante el Escribano de esta Capital doctor Ernesto S. Pinto, con fecha 21 de Marzo del corriente año, don **Ernesto Winkler**, socio de la razón social **Jelita y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, ha cedido al otro socio don **Gerbren E. Gödhart**, 80 cuotas de su aporte de capital.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. — Roberto Davison Vivanco, secretario.

e.13 abr.-N.º 13.410-v.22 abr.

---

## ELECTRA LIMITADA

### "Compañía de Representaciones de Responsabilidad Limitada"

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por el término de cinco días, que se ha presentado la sociedad **"Electra Limitada, Compañía de Representaciones de Responsabilidad Limitada"**, pidiendo la inscripción del siguiente contrato:

En Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos treinta y cinco, entre los señores Guillermo Millinghausen, de nacionalidad alemana, estado casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Balcarce 621 y don Carlos Westphal, argentino naturalizado, de estado casado, con domicilio en la calle Balcarce 621, se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad que se constituye con este acto, girará bajo el nombre de "Electra Limitada (Compañía de Representaciones de Responsabilidad Limitada)", cuya duración será de diez años a contar desde la fecha, venciendo, en consecuencia, este contrato social, el día diez y nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco. — Segundo: El domicilio actual de la sociedad es la calle Balcarce 621, de esta ciudad, y los fines de la misma serán la representación de casas o fábricas extranjeras dentro de todo el territorio de la República o parte de la misma, para la venta de sus productos, así como también la venta de mercaderías que adquiriese dentro o fuera del país, procediendo a la importación de las que considerase conveniente, para cuyo fin podrá inscribirse en las reparticiones nacionales como representantes importadores. Lo detallado es enunciativo y no limitativo, pues dentro del ramo de comercio, podrá dedicarse a cuentas actividades resolvieran en el futuro los socios, por unanimidad, con excepción de las indicadas en el artículo 3 de la Ley 11.645. — Tercero: La "Electra Limitada (Compañía de Representaciones de Responsabilidad Limitada)" se constituye con un capital de diez mil pesos nacionales, representados por cien cuotas de cien pesos cada una, de las cuales los socios han suscrito el total de las mismas en la siguiente forma: noventa cuotas (90) el socio fundador señor Guillermo Millinghausen, por un valor de nueve mil pesos nacionales ($ 9.000.—) y diez cuotas (10) el señor Carlos Westphal, por un valor de un mil pesos nacionales ($ 1.000.— m|n.). — Cuarto: Los socios indicados aportan en este acto el cincuenta por ciento del capital suscripto, en efectivo, depositándolo en el Banco de la Nación Argentina, a nombre de la sociedad. El aporte aludido se ha efectuado en la siguiente forma: Señor Guillermo Millinghausen, cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500.— m|n.) y señor Carlos Westphal, quinientos pesos nacionales ($ 500.— m|n), comprometiéndose todos ellos a cubrir el cincuenta por ciento restante en dos cuotas, iguales, pagaderas el treinta de junio de mil novecientos treinta y cinco, y el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cinco. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo durante todo el tiempo de este contrato, del socio señor Guillermo Millinghausen y en caso de ausencia, impedimento o cualquier otra causa de imposibilidad, del señor Juan Barth, quien firmará por la sociedad. — Sexto: Los directores-gerentes en ejercicio, tendrán las más amplias facultades, estando incluídas en ellas la concertación de contratos de representación, compra y venta de mercadería a plazo o al contado, la importación y despachos de aduana, operaciones de descuentos en cualquier Banco del país o extranjero, mencionando especialmente el Banco de la Nación Argentina, para aclarar cualquier interpretación de dicha institución sobre el particular, pudiendo los directores-gerentes, otorgar, librar, aceptar cheques y endosos, giros, letras, pagarés y demás papeles de comercio, abrir cuentas corrientes o de cualquier naturaleza, efectuar cobros, acordar quitas o esperas, otorgar recibos y cartas de pagos, abrir sucursales o agencias con la designación y retribución del personal, que estimen conveniente, intervenir en todos los asuntos judiciales o administrativos en que la sociedad tenga interés o sea parte, nombrando apoderados generales o especiales y revocar tales designaciones, y cuantas más facultades fueren menester para el mayor desarrollo y mejor desenvolvimiento comercial de la sociedad constituída. — Séptimo: El segundo director-gerente sólo podrá actuar en reemplazo del primero con las instituciones bancarias, una vez que se haya comunicado a las mismas que ha entrado en ejercicio de sus funciones. Dicha comunicación deberá ser hecha por el primer director-gerente, o en caso de impedimento de éste, con el envío de una copia del acta que se labrará con la concurrencia de la mayoría de los socios, por lo menos, pudiendo desde ese momento el segundo director-gerente, hacer uso de todas las facultades mencionadas en la cláusula anterior. — Octavo: El primer director-gerente, tendrá una asignación mensual de quinientos pesos nacionales, sin perjuicio de los beneficios que le corresponden por balance, de acuerdo al capital aportado por el mismo a la sociedad, y la asignación que corresponderá al segundo director-gerente, será fijada por el primer director-gerente, o en su defecto por los asociados que representen la mayoría del capital social. — Noveno: El ejercicio anual, a los efectos del balance para fijar el monto del fondo de reserva (Art. 20 de la Ley 11.645), y establecer las utilidades realizadas y líquidas, vencerá el veinte de marzo de cada año, en cuya fecha deberá someterse a la aprobación de todos los tenedores de cuotas el balance respectivo, y para cuyo fin el director-gerente en ejercicio deberá citarlos a una reunión por telegrama colacionado con cinco días de anticipación, todo ello sin perjuicio de los balances parciales de comprobación que se harán en las fechas que convengan y que también deberán ser sometidos a la aprovación de los socios. — Décimo: La reunión a que alude la cláusula anterior se llevará a cabo con la presencia de los socios concurrentes en número legal para la formación de quórum, y la inasistencia de los demás deberá computarse como votos favorables a la aprobación del balance e inventario realizado. — Undécimo: Cuando los socios que representen más del cincuenta por ciento del capital, resolvieran efectuar reuniones para confirmar, aceptar o rechazar algún negocio o contrato en que haya interés para la sociedad, deberá citarse a todos los tenedores de cuotas por intermedio del director-gerente en ejercicio, y esas reuniones podrán llevarse a cabo tantas veces como así lo resuelvan los socios mencionados. — Duodécimo: Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva, se distribuirá proporcionalmente entre todos los asociados o tenedores de las cuotas establecidas, de acuerdo al capital que representen. En caso de pérdidas, ellas serán soportadas en igual proporción por los asociados. — Décimotercero: Toda resolución deberá ser tomada por simple mayoría de votos presentes con quórum legal, con excepción de la que se refiera a la remoción de los cargos de gerentes en cuyos casos deberá ser tomada por mayoría absoluta de votos computados según el capital. — Décimocuarto: Queda expresamente prohibido para todos los directores-gerentes, así como a cualquier asociado o representante de la "Electra Limitada (Compañía de Representaciones de Responsabilidad Limitada)" a otorgar garantías a nombre de la sociedad, bajo ningún concepto, ni a comprometer la firma de la misma para ninguna operación extraña a la compañía mencionada. — Décimoquinto: En caso de disolución la sociedad será liquidada por el director-gerente en ejercicio. El excedente que hubiere después del pago del pasivo será distribuído entre los socios en proporción al capital. — Décimosexto: Toda divergencia o duda acerca de la interpretación de este contrato, será resuelta y dirimida por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte en disidencia, los que, antes de laudar, nombrarán a un tercero para el caso de discordia y el fallo que se pronuncie será inapelable y deberá ser acatado por todas las partes. — Décimoséptimo: En todo lo que no esté previsto en este contrato se aplicará lo dispuesto en la Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada, y las aplicables de los Códigos de Comercio y Civil. ..............

Bajo las diez y siete cláusulas que preceden, los firmantes dejan constituída la sociedad de la referencia, a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma y con arreglo a derecho. — Firmado: G. Millinghausen y C. Westphal.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935. — Santiago de Estada, secretario.

e10 abr.-N.º 13.316-v15 abr.

---

## LA CASA DEL CARPINTERO

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Eduardo Williams, Secretaria del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que **"La Casa del Carpintero", Sociedad de Responsabilidad Limitada**, ha solicitado la inscripción del siguiente contrato, ampliando la cláusula octava del contrato celebrado con fecha ocho de Enero de mil novecientos treinta y cinco: "Entre don Henrique Marquard, José Minlos, que acostumbra firmar Enrique Minlos, venezolano, de veinte y ocho años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Cabildo número dos mil novecientos setenta y dos, Capital; don Hermann Andersen, alemán, de cincuenta y dos años de edad, domiciliado en Superí número mil novecientos ochenta y dos, Capital Federal; y don Alfredo Augusto Schwarz, alemán, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en Olivos F. C. C. A., en su carácter de socio y únicos componentes de la firma que gira en plaza bajo el rubro de "La Casa del Carpintero" Sociedad de Responsabilidad Limitada, se ha convenido ampliar la cláusula octava del contrato celebrado con fecha ocho de Enero de mil novecientos treinta y cinco, en el sentido de que no podrá hacerse distribución alguna a los socios, si no sobre las que resulten de las utilidades realizadas y líquidas, previa deducción del cinco por ciento para fondos de reserva que establece el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. En prueba absoluta conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Enrique Minlos. Hermann Andersen. Alfredo Augusto Schwarz.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Ernesto Segovia, secretario.

e.10 abr.-N.º 13.274-v.15 abr.

---

## "BENVENUTO Y CIA."

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, en el Boletín Oficial, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el contrato de la sociedad de responsabilidad limitada **"Benvenuto y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada"**, que dice así: "En Buenos Aires, a tres días de Abril de mil nove-

cientos treinta y cinco, entre los señores Pedro Andrés Benvenuto, argentino, casado, que firma P. A. Benvenuto, Juan Benvenuto, argentino, soltero, y Néstor Aimé, italiano, soltero, todos domiciliados en la calle Victoria número mil quinientos noventa y cuatro y mayores de edad, se ha convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan. — Artículo primero: De acuerdo con las prescripciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "Benvenuto y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes cuatrocientos veintisiete, pudiendo establecer sucursales en el interior o exterior de la República. — Artículo segundo: La sociedad se constituye con el objeto de dedicarse a los negocios de casa de cambio, compra y venta de títulos, monedas extranjeras, giros, comisiones, representaciones y toda clase de operaciones anexas al ramo de cambio de monedas y operaciones de bolsa. — Podrá adquirir inmuebles únicamente para la instalación de sus oficinas; aceptar poderes de administración para los bienes particulares de los socios y por cuenta de terceros, hacerse cargo de otras sociedades dedicadas a la misma clase de negocios para continuarlas o proceder a su liquidación por cuenta propia o de sus anteriores propietarios. — Artículo tercero: La duración de la sociedad, será por tiempo indeterminado, y su liquidación o disolución podrá ser resuelta en cualquier momento por socios que representen como mínimum las tres cuartas partes del capital social. — Artículo cuarto: El capital social queda fijado en la suma de trescientos mil pesos, representado por sesenta cuotas de cinco mil pesos moneda nacional, cada una, que se pagarán, el cincuenta por ciento en el acto de firmarse el contrato, y el saldo se integrará después de inscripto en el Registro Público de Comercio, también en dinero efectivo. Podrá aumentarse el capital en cuotas suplementarias de cinco mil pesos cada una, previa la conformidad de socios que representen las tres cuartas partes de cuotas ya integradas. — Las cuotas de capital han sido totalmente suscriptas en la siguiente forma: don Pedro Andrés Benvenuto suscribe cuarenta cuotas por un valor de doscientos mil pesos; don Juan Benvenuto, catorce cuotas por valor de setenta mil pesos y don Néstor Aimé, seis cuotas por valor de treinta mil pesos. — En este acto todos los socios integran en efectivo el cincuenta por ciento de las cuotas suscriptas. — Artículo quinto: En caso de aumento de capital, tendrán derecho de preferencia a la suscripción de cuotas, todos los socios en proporción a las que posean, y éstas deberán ser siempre íntegra — (Sigue en el sello número 422.606 de $ 1,50, Año 1935). (Viene del sello número 422.605 de $ 1,50, Año 1935). das en dinero efectivo en la forma y plazos que se establezcan en el acta de resolución. — Artículo sexto: La cuota obligatoria de liquidación establecida por el artículo once, inciso tres, de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, queda fijada en el cinco por ciento del capital autorizado y será pagada por los socios en el acto de integrarse las cuotas. — Artículo séptimo: Para la transferencia de cuotas se aplicarán extrictamente las disposiciones del artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo octavo: Los socios podrán reunirse en las oficinas de la sociedad, toda vez que lo crean conveniente para tratar los asuntos de interés social, o por citación de los gerentes o de socios que representen el veinte por ciento del capital, y sus resoluciones o acuerdos serán válidos por mayoría de votos, computados por las cuotas que cada uno posea y con la asistencia de socios que representen no menos del sesenta por ciento del capital; pero, para toda resolución que implique cambio del objeto de la sociedad o cualquier otra modificación de este contrato que imponga mayor responsabilidad a los socios, se requerirá el voto favorable de la totalidad de las cuotas de capital. — Artículo noveno: Las citaciones a los socios para todo acto o reunión, se harán por carta certificada, telegrama o notas con recibo de retorno, al domicilio que éstos, hayan constituído ante la sociedad y les serán remitidas con cuarenta y ocho horas de anticipación, a la fijada para la reunión. — Los socios podrán hacerse representar en la sociedad, en las reuniones de la misma, por simple carta poder o votar por telegrama; pero ésta se reserva el derecho de no admitir ni aceptar apoderados extraños al personal o no vinculados a la sociedad, adoptándose por analogía las disposiciones del artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, sobre transferencia de acciones, a cuyo efecto los interesados deberán previamente solicitar la conformidad de los demás socios. que se hará constar en acta. — Artículo décimo. — Se llevará un libro de actas en el que los socios harán constar sus resoluciones o acuerdos, y para su redacción se nombrará un secretario ad-hoc, firmando todos los que hayan asistido a la reunión, socios o gerentes. — Artículo décimo primero: La sociedad no reconocerá ni registrará prendas, garantías o cauciones que puedan haberse constituído por los socios sobre sus cuotas, a favor de terceros extraños; así como también los embargos, inhibiciones o ejecución contra algún socio, darán derecho a cualquiera o a todos los demás socios a adquirir las cuotas o cuota del causante por un valor que no excederá en ningún caso del asignado en el último balance aprobado. — Artículo décimo segundo: La dirección, administración, negocios y ejecución de las resolu- (Sigue en el sello número 422.607, de $ 1,50, Año 1935). (Viene del sello número 422.606 de $ 1,50, Año 1935); ciones de los socios estarán a cargo del señor Néstor Aimé, que investirá el carácter de gerente, con la amplitud de facultades que establece el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, inclusive la de otorgar los poderes que estime necesarios. — Los socios por mayoría absoluta de votos, por cuotas de capital, podrán nombrar además otros gerentes y apoderados. — En cada nombramiento de estos gerentes, se hará constar en el acta, las facultades con que se los inviste, estableciendo la duración de su mandato que no deberá exceder de tres años, desde la fecha de su otorgamiento, pero éste podrá ser renovado indefinidamente por iguales períodos de tres años. — Los poderes que se otorgarán a estos gerentes y apoderados no serán sustituibles, ni se les autorizará a prestar fianzas o garantías a favor de terceros, por cuenta de la sociedad, sin expresa autorización de los socios por mayoría de votos. — En cualquier momento los socios podrán revocar por mayoría de votos los nombramientos de cualquiera de los gerentes o apoderados. — Artículo décimo tercero: Los socios podrán tener su cuenta corriente particular en la sociedad, a su nombre o conjunta o indistintamente con otra persona, con saldos a su favor; pero en ningún caso podrán disponer sobre su cuenta en descubierto, ni contraer deudas, bajo ningún concepto, con la sociedad, ni autorizar o garantizar en la misma, créditos a favor de terceros. — Los gerentes además de las prohibiciones previstas por el artículo catorce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, tendrán las mismas restricciones del párrafo anterior para los socios. — Artículo décimo cuarto: La sociedad podrá abrir cuentas corrientes o efectuar depósitos en cualquier Banco, oficial o particular, comprendido el Banco de la Nación Argentina, solicitar créditos con o sin garantía y girar en los Bancos sobre sus fondos o en descubierto, por los créditos acordados. — Las mismas operaciones podrá efectuar con los establecimientos bancarios radicados en el interior o exterior de la República, como también con corresponsales o agentes particulares. — Artículo décimo quinto: Los gerentes deberán dedicar todo su tiempo y sus actividades exclusivamente a atender los negocios de la sociedad y cumplir en todas sus partes el artículo catorce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Podrán solicitar licencias, con o sin goce de sueldo, para atender asuntos particulares, o para descanso, debiendo procurar durante su ausencia ser reemplazados por otro gerente o personal de la sociedad, de modo que no se perjudiquen los negocios y actividades sociales. — Artículo décimosexto: La mayoría de los socios podrá nombrar uno o más fiscalizadores y su actuación quedará limitada a la revisación de todas las cuentas, inventarios, balances y cuentas de ganancias y (Sigue en el sello número 422.608 de $ 1,50, Año 1935). (Viene del sello número 422.607 de $ 1,50, Año 1935). pérdidas, no pudiendo éstos intervenir en ninguna forma en la dirección de los negocios sociales. — En el acto de su nombramiento se fijará el término de su mandato y los honorarios a percibir. — Artículo décimo séptimo: El treinta de septiembre de cada año, se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y mensualmente los balances de saldos y de comprobación. — Los balances, inventario y cuentas de ganancias y pérdidas de final de ejercicio, se practicarán por los gerentes, y una vez revisados por el fiscalizador y con su conforme, serán sometidos a la aprobación general de los socios, los que deberán tratarlos para su aprobación o modificación antes del treinta de noviembre de cada año. — No se repartirán dividendos provisorios a cuenta de utilidades, antes de terminar el ejercicio, sin que los balances y todas las cuentas hayan sido aprobadas en forma. — Artículo décimo octavo: En caso de pérdidas que superen el treinta por ciento del capital, los socios deberán resolver sobre la conveniencia de su reintegración o reducción del capital. — La reintegración deberá ser resuelta por unanimidad de los socios. — Artículo décimo noveno: Los honorarios y sueldos de los gerentes, fiscalizador y personal perteneciente al servicio de la sociedad, que deban cargarse a la cuenta de gastos generales, serán fijados por los socios reunidos con las formalidades que establecen los artículos octavo y noveno de este contrato. — Artículo vigésimo: Las utilidades se distribuirán en la siguiente forma: a) El diez por ciento se destinará para constituir el fondo de reserva legal establecido por el artículo veinte de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco hasta alcanzar a un veinte por ciento del capital. — Una vez integrado este fondo, los socios por simple mayoría de cuotas resolverán sobre su destino. — b): El cincuenta por ciento se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales. — c): El veinticinco por ciento se distribuirá entre los gerentes y personal de empleados con más de tres años de antigüedad, en la proporción que los socios establecerán, después de aprobadas las cuentas del ejercicio. — d): El quince por ciento restante se acreditará a una cuenta especial de garantía a cada uno de los gerentes y empleados con una antigüedad mayor de tres años, que se distribuirá acreditándola en la proporción que establezcan los socios por mayoría. — Estas cuentas no ganarán ningún interés, quedando acreditadas como dinero en custodia a favor de cada uno de los beneficiarios en calidad de acreedores privilegiados, pero no podrán ser retiradas por éstos hasta vencido un año de haber cesado de pertenecer al personal de la sociedad. — Unicamente se autorizará el retiro de todo o parte de esos fondos para la adquisición de cuotas de capital de la sociedad, siempre (Sigue en el sello número 422.609 de $ 1,50, Año 1935). (Viene del sello número 422.608 de $ 1,50, Año 1935) que ello sea admitido por socios que representen las tres cuartas partes del capital. — Los gerentes y empleados que adquieran cuotas de capital, contraen la obligación de volverlas a ceder a los socios, tan pronto dejen de pertenecer al personal de la casa, y dando preferencia al primitivo titular. — En ningún caso podrán exigir un precio que exceda al que resulte de acuerdo al último balance aprobado. — e): Los socios por simple mayoría podrán resolver, en cualquier momento, modificar en todas sus partes el porcentaje establecido en los incisos c y d, no reconociendo derechos adquiridos a ninguno de los beneficiarios, a quienes en total o en parte se les podrá aumentar, reducir o excluir de la repartición. — Las sumas acreditadas en ejercicios ya vencidos no se podrán anular sin causa justificada, pero deberán devolverse al patrimonio del haber social, en caso de haberse causado perjuicios intencionales o por negligencia culpable. — f): Las perdidas serán exclusivamente soportadas por los socios en proporción a sus cuotas, y para su reintegración, que deberá resolverse de acuerdo al artículo décimo octavo, no se tendrá en cuenta la forma de distribución establecida en los incisos a, b, c y d, de este artículo. — Artículo vigésimo primero. — En caso de resolverse la liquidación de la sociedad, los socios por mayoría de votos, designarán al liquidador o liquidadores, nombrándolos con preferencia entre los socios o gerentes. — Estos podrán retener para sus honorarios hasta un dos por ciento de las sumas que distribuyan entre los socios. — Artículo vigésimo segundo: Toda divergencia entre los socios referente a la sociedad e interpretación de este contrato, será sometida a árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados de común acuerdo con preferencia entre los miembros de la Cámara de la Bolsa de Comercio o personal superior de los Bancos de la Capital Federal, y sus fallos serán inapelables, fijándose la justicia ordinaria de la Capital, para su cumplimiento. — En los casos no previstos en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, o del Código de Comercio o Civil, en cuanto no sean aplicables las de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo vigésimo tercero: La denominación de la Sociedad Benvenuto y Compañía, podrá continuar aún en el caso de que los señores Pedro Andrés y Juan Benvenuto, titulares y socios principales, cedieran íntegramente sus cuotas a otras personas o que por cualquier causa dejaran de pertenecer a la sociedad, siempre que no sean modificados los artículos fundamentales de este contrato, ni se cambie el objeto de la misma. — Bajo los veintitrés artículos que anteceden, los socios dejan formalizado el presente contrato social, a cuyo fiel cumplimiento, se obligan en forma y conforme a derecho, para (Sigue en el sello número 422.610 de $ 1,50, Año 1935) (Viene del sello número 422.609 de $ 1,50, Año 1935) lo cual firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha ut-supra. — El presente ejemplar se halla extendido en seis sellos de un peso y medio del año mil novecientos treinta y cinco, numerados del cuatrocientos veintidós mil seiscientos cinco al cuatrocientos veintidós mil seiscientos diez, inclusive, y el otro ejemplar en seis sellos de un peso y medio del año mil novecientos treinta y cinco, numerados del cuatrocientos veintidós mil seiscientos once al cuatrocientos veintidós mil seiscientos catorce, inclusive, y del cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos veintidós al cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos veintitrés. — P. A. Benvenuto. Juan Benvenuto. Nestore Aimé. — Reposición valor de cuatrocientos cincuenta pesos".

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e11 abr.-N.° 13.280-v16 abr.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional